

-----ACTA NO. 8-----

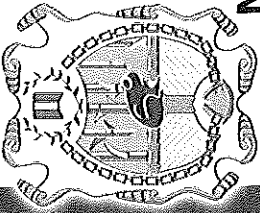
En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 18 dieciocho de Diciembre de 2012 dos mil doce, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el MAESTRO FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ Presidente Municipal, los Regidores: DRA. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, C. EDUARDO MORENO HERNANDEZ, LIC. EN ENFERMERIA BERTHA GUADALUPE CASILLAS CARDENAS, ING. RAUL GARCIA CARMONA, C. SALVADOR MAGAÑA DEL TORO, LIC. CESAR UZZIEL GUERRERO OCHOA, LIC. JULIO CESAR RUIZ GONZALEZ, C. VICTOR HUGO MUNGUÍA PEREZ. LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO Síndico, asistidos por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el LIC. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.-----

ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura.-----
II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión.-----
III.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-----
V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.
VI.- Asuntos a tratarse:-----
a) Análisis y en su caso aprobación para que se establezca un fondo fijo para las Delegaciones Municipales.-----
b) Análisis y en su caso aprobación, para dar de baja del patrimonio municipal la Máquina No. 42 Morcoformadora John Deere 670 Amarilla, Máquina



ACTA DE AYUNTAMIENTO



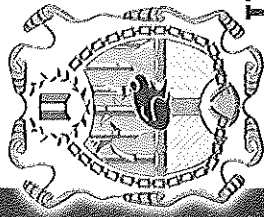
No. 53 Retroexcavadora Caterpillar 8XK01713 y Carro Modelo 75 Ford americano, número económico 25. ---
c) Análisis y en su caso aprobación, para darle continuidad al Contrato de Comodato para el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEF), celebrado por éste y el H. Ayuntamiento. ---
d) Análisis y en su caso aprobación de la restructuración de los miembros que formarán para del Consejo Técnico de Catastro. ---
e) Análisis y en su caso aprobación, para dar de baja del patrimonio municipal diversos vehículos y muebles que se encuentran en mal estado, en diferentes Oficinas de este H. Ayuntamiento. ---
f) Análisis y en su caso aprobación de la ratificación del convenio que establece las bases del de colaboración para la instalación y funcionamiento del Comité Municipal para la prevención del SIDA (COMISIDA). ---
g) Análisis y en su caso aprobación para la autorización de la solicitud de un crédito por \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS M.N.) ante la Financiera Tamazula, S. A. de C. V., Sociedad Financiera Popular, para el pago de aguinaldos y proveedores. ---
h) Punto de Acuerdo para la modificación de lo acordado en el inciso d) del punto V del Acta No. 5 de fecha 05 de Noviembre del año 2012, relativo a la compra de un vehículo a crédito para la oficina de la Presidencia Municipal. ---
VII.- Clausura. ---

DESARROLLO DE LA SESION:

I.- El Maestro Francisco Javier Álvarez Chávez, Presidente Municipal en uso de la voz, abrió la sesión: "Buenas tardes compañeros Regidores, siendo las 18:05 horas del día Martes 18 de Diciembre del 2012, vamos a llevar a cabo la segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, bienvenidos todos y también agradecer la presencia del Canal 52 y de toda la Presidencia de nuestro Municipio que nos está viendo". ---



ACTA DE AYUNTAMIENTO



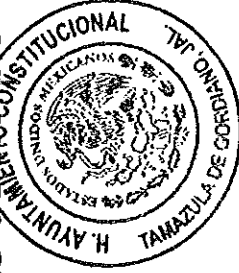
II.- El Secretario General Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, por lo que al encontrarse la totalidad, son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión".-----

III.-Se da lectura al Orden del Día y se somete a la consideración de los regidores, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**.-----

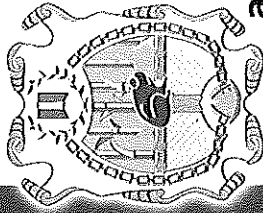
IV.-Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior. El Presidente Municipal manifiesta: "Solicito la omisión de la lectura del Acta anterior para darle más agilidad a esta sesión, se pone a su consideración y en votación económica sirvanse levantar su mano en señal de aprobación, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD**".-----

V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.-----

1.- El Secretario General proceda a dar lectura la **Solicitud presentada por Profesor Juan Aguilar Cárdenas, Xochilt Guizar Godínez y Javier Sánchez Alonso, Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente, en el que se pide llevar a cabo la compra del terreno ubicado en la confluencia de la carretera Independencia y el andador Quintanar, el cual tiene una superficie aproximada de 973 metros cuadrados, donde pretendemos se construya un salón y cancha de usos múltiples, para el beneficio de más de 1,500 habitantes incluyendo, el Barrio Morelos y las Colonias El Cardenal y Las Clavellinas; Así mismo hacemos de su conocimiento que el costo inicial de dicho terreno por parte del propietario fue de \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS M.N), quedando después de intensas negociaciones en una promesa de compra-venta por \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS M.N) de los cuales la Asociación Civil Barrio Morelos, estaríamos dispuestos a hacer la donación del 50% \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS M.N) Y solicitaríamos el apoyo del otro 50%, \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS M.N) por parte del H. Ayuntamiento que usted dirige, para que este terreno sea parte de los bienes Municipales y poder recibir**



ACTA DE AYUNTAMIENTO



apoyo Estatal y/o Federal para la construcción de la ciudad y salón de usos múltiples. El Presidente Municipal manifiesta: "Para este punto de le pido al profesor Juan Aguilar Presidente de la Asociación Civil Barrio Morelos por la divulgación de la cultura, el deporte y la educación, pueda pasar aquí con nosotros para que nos explique la solicitud que nos hace el Barrio Morelos, un barrio muy organizado, han participado en muchas actividades de ecología, de cultura de deporte en nuestro Municipio y ya contando entre nosotros conel profesor Juan Aguilar le pedimos que haga uso de la palabra". El Profesor Juan Aguilar comenta: "Buenas tardes a todos ustedes aquí que componen el Cuerpo de Regidores del Municipio de Tamazula, se siente uno aquí medio nervioso, la única misión que traemos es ojalá se nos pudiera apoyar, porque tenemos ya rato soñando con tener una cancha cerca del Barrio de la Morelos, en donde nos rodean los Barrios de la Colonia del Cardenal, Clavellinas y más caminando un poquito más para halla, también el Barrio de la Galeana; entonces hemos pensado en que el deporte esté más cerquita ahí a nosotros y no nada más el deporte, también tener un lugar para hacer nuestras reuniones, promover talleres y pues no, no tenemos la respuesta que quisiéramos pero ahí estamos, en esta ocasión que nos dio la oportunidad de adquirir un terreno, un terreno de Don Quico Bejar, el cual esta digamos a la mano de nosotros, pero en un principio el precio se nos hacía inalcanzable, pero aun así la hija de Don Quico Bejar siempre nos estuvo esperando y en esta ocasión si quisiéramos cerrar el trato, en un principio eran \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS M.N.), pero ahora que nos acompañó el Presidente Municipal la forma de trato con la Señora fue diferente y se logró primero bajarlo a \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS M.N.) y al último nos lo deja en \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS M.N.) y aquí nosotros en el oficio, decimos que nos ayudaran con el 50% de esos \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS M.N.), son muchos para nosotros, sigue siendo mucho, pero tenemos ahí una buena parte de eso que nos tocaría, tenemos el 50%, ojala se nos pudiera ayudar con los \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS M.N.), la señora nos



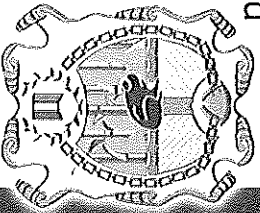
[Firma]

Bevilacqua Gpe Casillas

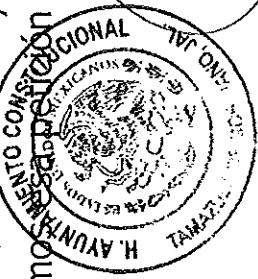
Eduardo Moreno # Salvador Macalán

[Firma]

ACTA DE AYUNTAMIENTO



pone dos pagos, uno hacerlo ahora el día 27 de Diciembre y el otro nos lo aguantaría hasta el día ultimo de Marzo, sería un viernes 29 o algo así, entonces ojala se pudiera, es un sueño para nosotros, ya lo habíamos hecho en otras Administraciones, aquí con Julio no nos dejara mentir que también él en su tiempo le dijimos que ojala se nos pudiera ayudar, sabemos que es difícil, pero ahí estamos nosotros ojala se nos diera ayudar, les quedaríamos muy agradecidos el barrio de la Morelos, las familias y sentimos que ese es un lugar adecuado, es todo lo que les pudiera decir". El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta: "Bueno en primer lugar yo creo que aquí hay que destacar como están interviniendo varias voluntades, me parece muy importante destacar precisamente la intervención del Señor Presidente, ya que efectivamente es un terreno que se encuentra muy bien ubicado, ya que le va a poder dar atención a las colonias que ya acaba de comentar aquí el profesor Juan Aguilar, lo que verdaderamente va a poder dar una gran oportunidad para todos esos jóvenes, esos niños y considerando lo organizados que son en el barrio de la Morelos, considerando que son muy incluyentes y que van a dar también oportunidad a las demás colonias que se encuentran alrededor, esto va a dar un excelente resultado hay que mencionar la importancia que ahí tiene precisamente esa organización de ustedes y la disponibilidad de la familia para dar un terreno en ese precio, creo yo que en lo personal puedo decir que si es un sueño anhelado de todos ustedes y que estaríamos en esa gran disponibilidad de apoyarlos ya que ahorita y como lo decía el Presidente ojala y que esto sea un ejemplo importante para muchos otros que quieran llevar a cabo cualquier proyecto y que puedan decir sabes qué aquí está la mitad de lo que vale el terreno realmente, eso es de destacar y creo que si todos los compañeros piensan igual, vamos a poder tener buena respuesta". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta: "Efectivamente es un anhelo del barrio de la Morelos desde hace bastantes años, de hecho hoy que anduvimos en campaña todos teníamos esa petición por parte de ellos y que efectivamente



[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Eduardo Moreno # Salvador Macalán

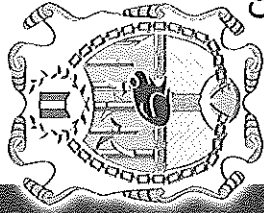
[Firma]

Berthelge Casillas

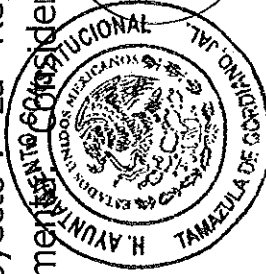
[Firma]

[Firma]

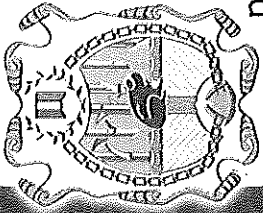
ACTA DE AYUNTAMIENTO



con lo organizado que es ese Barrio, yo pienso que no van a tener ningún problema en sacar el recurso para poner la parte proporcional, que es de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS M.N.), pero yo siento que vale la pena, vale la pena el sacrificio porque es una oportunidad que no podemos dejar pasar, porque estaba mirando aquí que en un principio eran novecientos y lograron bajarlo a cuatrocientos, yo pienso que es oro, entonces yo con muchísimo gusto voy a dar mi voto de aprobación". El Regidor Eduardo Moreno Hernández comenta: "Yo creo que es digno de admirar aquí al profe Juan y su Asociación por la voluntad con el deporte y también en un momento a la ecología, porque estuvieron trabajando en el barrio de la Morelos, entonces hay que aprovechar la oportunidad para invitar a la gente, a que tengan voluntad así como en el caso de Don Juan, de su Asociación, para seguir trabajando, entonces yo también estoy de acuerdo en apoyar al 100% al deporte para evitar tanta drogadicción y alcoholismo, yo también estoy de acuerdo en que de alguna forma u otra se les apoye en esa cantidad, porque si estaba en \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS M.N.) y ahora en \$400,000.00(CUATROCIENTOS MIL PESOS M.N.), además ellos están de acuerdo en que quede como patrimonio del H. Ayuntamiento, entonces ellos van a cooperar y no están poniendo ninguna condición para que se queden con el terreno, ellos están de acuerdo que se quede para el H. Ayuntamiento". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa agrega: "Lo que dice él compañero es una realidad, el Barrio de la Morelos es organizado, Barrio que de alguna manera es precursor en el Municipio de lo que es armonía, es grato tener Barrios y Colonias con esa calidad, yo creo que no había ninguna objeción en el sentido de que al formar parte del Patrimonio Municipal, nosotros podemos incluso buscar un recurso que pudiera dar certeza a lo que ellos aspiran, tener una cancha de usos múltiples y es necesario para programas de 3x1 que sea Patrimonio Municipal, en ese sentido estaríamos ayudando a que sea su sueño una realidad y me uno a las aportaciones de mis compañeros en apoyar el proyecto". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez comenta: "Considero que tiene buena ubicación, buen precio,



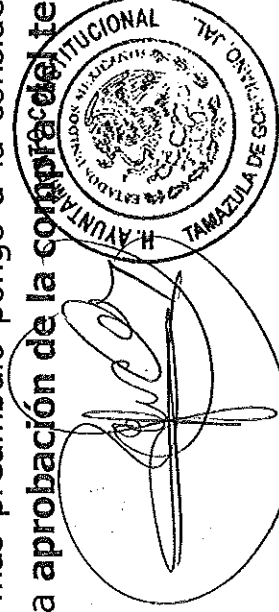
ACTA DE AYUNTAMIENTO



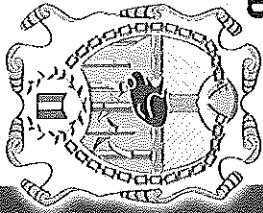
pero lo mejor es el impacto positivo que les va a dar a 1,500 personas que se van a hacer beneficiadas, que se fomenta la sana convivencia y esparcimiento que es uno de los propósitos primordiales de este H. Cuerpo Edilicio, darle bienestar a las personas a las cuales servimos". El Síndico Juan José Navarro Patiño comenta: "Si profesor Juan, igual que todos creo que estamos en el mismo tenor, felicitarlo a usted y al barrio la Morelos por esa iniciativa e invitar a los demás Barrios, Colonias, Delegaciones y Agencias Municipales para que nos hagan un poquito más fácil esto, si todos nos organizamos de esa misma manera, téngalo por seguro que vamos a estar de la mano con el Ayuntamiento, para ver las mejoras, creo que todos estamos en esa posición de ayudar al igual que me uno a mis compañeros, yo voto a favor". El Presidente Municipal agrega: "El terreno se encuentra ubicado en la carretera nacional sin número oficial, actualmente calle Independencia, esquina con calle Quintar de esta ciudad, con una extensión superficial de 970 metros cuadrados, registrado bajo la Cuenta Catastral U000331, el cual tiene las siguientes medidas y linderos: NORTE en 10.60 metros con calle Quintanar; SUR en 15.20 metros con Eligio Álvarez; ORIENTE de Norte a sur, en 20.58 metros, quiebra al Oriente en 7.90 metros, quiebra al Sur en 27.70 metros con Sergio García Moran, Ma. Natividad Horta, Águeda Bernal, Lázaro Silva, Benjamín Guzmán, Lorenzo Casillas, Manuel Aguilar; PONIENTE en 16.10 metros con la Zona Federal de la Carretera Nacional Jiquilpan Manzanillo -Jiquilpan tramo Tamazula, actualmente calle Independencia. Ayer que tuve una plática con los Directivos de la Asociación Civil y a la dueña le propusimos que en un futuro que hubiera una cancha de usos múltiples que llevaría el nombre de Don Quico Bejar y está en la mejor disposición de apoyar también con lo del busto, lo de la placa y hasta a lo mejor también nos pueda apoyar con algo de equipamiento para los niños, la familia está muy involucrada en ese beneficio que han comentado todos ustedes y creo que es una causa muy noble y lo felicitamos maestro Juan y a toda la Asociación Civil y a todo el Barrio, sin más preámbulo pongo a la consideración de todos ustedes la **aprobación de la compra del terreno**

Eduardo Moreno A. Salvador MacBerna

Bertha G. Casillas



ACTA DE AYUNTAMIENTO



que se encuentra ubicado en la carretera nacional sin número oficial, actualmente calle Independencia, esquina con calle Quintar de esta ciudad, con una extensión superficial de 970 metros cuadrados, registrado bajo la Cuenta Catastral U000331, el cual tiene las siguientes medidas y linderos: NORTE en 10.60 metros con calle Quintanar; SUR en 15.20 metros con Eligio Álvarez; ORIENTE de Norte a sur, en 20.58 metros, quiebra al Oriente en 7.90 metros, quiebra al Sur en 27.70 metros con Sergio García Moran, Ma. Natividad Horta, Águeda Bernal, Lázaro Silva, Benjamín Guzmán, Lorenzo Casillas, Manuel Aguilar; PONIENTE en 16.10 metros con la Zona Federal de la Carretera Nacional Jiquilpan Manzanillo -Jiquilpan tramo Tamazula, actualmente calle Independencia, en el que este H. Ayuntamiento aporta el 50% de su valor; decir, la suma de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS M.N.) y el restante 50% equivalentes a \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS M.N.), lo pagará la Asociación Civil del Barrio de la Morelos. Dicho terreno es propiedad del señor Francisco Béjar Alejandro y la compraventa se realizará a través de su hija María de los Ángeles Béjar Barbosa, en su carácter de Apoderada Legal, a quien se le ha conferido Poder para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración y Dominio, el cual se otorgó el día 30 de Diciembre del año 2011, ante la fe del Notario Público número 106, de la ciudad de Guadalajara Jalisco, Lic. Javier Lozano Casillas. La compra del terreno en comento será en favor del H. Ayuntamiento; es decir, este terreno formará parte dela esfera del Patrimonio de este H. Ayuntamiento; así mismo, solicito la aprobación para efectuar el primer pago por la suma de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS M.N.) para el día 27 de Diciembre del año en curso y el segundo pago se verificará el día 29 de marzo del año 2013, por la misma cantidad, si es de aprobarse, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que los señores regidores en sesión pública levantan su

[Firma]

[Firma]

Vic. H. Hugo Flores

—Jiquilpan tramo Tamazula, actualmente calle Independencia, en el que este H. Ayuntamiento aporta el 50% de su valor; decir, la suma de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS M.N.) y el restante 50% equivalentes a \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS M.N.), lo pagará la Asociación Civil del Barrio de la Morelos. Dicho terreno es propiedad del señor Francisco Béjar Alejandro y la compraventa se realizará a través de su hija María de los Ángeles Béjar Barbosa, en su carácter de Apoderada Legal, a quien se le ha conferido Poder para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración y Dominio, el cual se otorgó el día 30 de Diciembre del año 2011, ante la fe del Notario Público número 106, de la ciudad de Guadalajara Jalisco, Lic. Javier Lozano Casillas. La compra del terreno en comento será en favor del H. Ayuntamiento; es decir, este terreno formará parte dela esfera del Patrimonio de este H. Ayuntamiento; así mismo, solicito la aprobación para efectuar el primer pago por la suma de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS M.N.) para el día 27 de Diciembre del año en curso y el segundo pago se verificará el día 29 de marzo del año 2013, por la misma cantidad, si es de aprobarse, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que los señores regidores en sesión pública levantan su



[Firma]

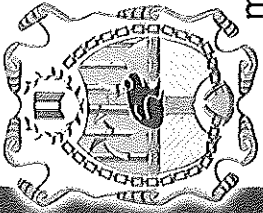
Eduardo Moreno

[Firma]

Betha GPC Casillas

[Firma]

ACTA DE AYUNTAMIENTO



mano, por lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**- El Maestro Juan Aguilar agregó: "Agradecerles, felicitarlos y al mismo tiempo darles las gracias, porque en realidad sí están ustedes viendo el gran beneficio, téngalo por seguro, que si no le toca a uno, pero ya tenemos un inicio y esto que ustedes acaban de aprobar, si es de agradecerse, porque nuestro proyecto, lo están viendo con buenos ojos y tengan la seguridad que también nosotros trataremos de que se realice el sueño, ojalá nos toque verlo, gracias a todos". - - -

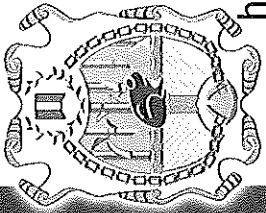
2.-Escrito en el que se contiene el **Oficio No. AEAT/0402012** asignado por el Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez, titular de la Comisión de Tránsito y Vialidad, en el cual plantea la iniciativa de reforma del artículo 9 del Reglamento Municipal del Servicio Público de Estacionamiento de vehículos, en la vía pública, para quedar en los siguientes términos: **ARTICULO 9.** El Servicio Público de Estacionómetros funcionará los días lunes, miércoles, jueves, viernes y sábado de 9:00 a.m. a 14:00p.m.y de 16:00 p.m. a 19:00 p.m., los martes de 8:30 a.m. a 14:00 p.m., excepto los domingos y días festivos oficiales, los cuales son: a).- Primero de Enero; b).- Cinco de Febrero (primer lunes de Febrero); c).- Veintuno de marzo (tercer lunes de marzo); d).- Jueves, Viernes y Sábado Santos; e).- Primero de Mayo; f).- Dieciséis de Septiembre; g).- Veinte de Noviembre; h).- Primero de Diciembre, solo cuando haya tomado posesión Presidencial; i).- Veinticinco de Diciembre; j).- Los que a consideración del H. Ayuntamiento se determinen, en relación a actividades festivas propias del municipio, debiéndose publicar al situación en los medios de difusión local; k).- El que determinen las Leyes Federales y Locales Electorales, en el caso de elecciones ordinarias y /o extraordinarias para efectuar la jornada electoral. El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta: "Felicitar al compañero Víctor Hugo Munguía Pérez por su iniciativa, creo que viene a reforzar o a beneficiar a la colectividad, ya que los descansos comunes en este Municipio son los días Martes y Domingo que tradicionalmente salimos con familia y el

Eduardo Moreno # Salvador Macaña

Beatha gpe casillas



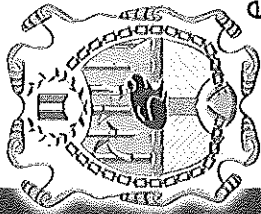
ACTA DE AYUNTAMIENTO



hecho de que tenga costo para el Ciudadano, el venir al centro durante dos horas que son de comida nos permiten que nuestro personal que este en operación en parquímetros no tenga que trabajar en forma alterna con los turnos matutinos y vespertinos y se acomoda a cabalidad la plantilla que tenemos, aquí nada más me gustaría, salvo su opinión, que el día Martes que tenemos de 8:30 a.m. a 2:00 p.m. se manejara como los siguientes días de 9:00a.m.a 14:00p.m. paro no crear confusión, que si hoy nos toca ponerle a partir de las 8:30 a.m. o a partir de las 9:00a.m. y que sea un horario fijo de 9:00 a.m. a 14:00 p.m. en todos los días que tenga la obligación de manejar ese parquímetro, ese es mi punto de vista". El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta: "Bueno yo también quiero felicitar a Víctor Hugo Munguía Pérez por esa preocupación que tiene de que los ciudadanos puedan tener ese espacio, creo que es una propuesta muy acertada, ya que bueno por conocimiento de causa, les quiero comentar que lo de los Estacionómetros se implementó durante nuestra Administración, la que nosotros trabajamos, fue una petición que nos hicieron por ese grave problema de la falta de un área para estacionarse, entonces debe de quedar muy claro que el objetivo de estos aparatos, es el que haya más espacios para la gente para realizar todas la actividades, todas las compras, todos los servicios a los que tiene que acudir aquí al centro de nuestra Ciudad, entonces sabemos perfectamente que en la parte del medio día realmente donde no existe este problema, entonces realmente ahí está muy bien visto el que deje de operarse en ese horario, creo que es una petición concreta, la única parte que yo si quisiera poner a su consideración dentro de la propuesta aquí de nuestro compañero, habla de que puedan adaptarse para que a las siete todos los días dejen de infraccionar, yo lo único que quisiera, es que ustedes también analizaran otra vez el sentido real de los estacionómetros, el objetivo es que siga habiendo estacionamiento para la gente y sabemos que todavía aun a las siete u ocho de la noche todavía seguimos teniendo un grave problema vehicular dentro del Municipio, si implica a veces algunos movimientos que tiene que organizar el Director o la Jefatura de



ACTA DE AYUNTAMIENTO



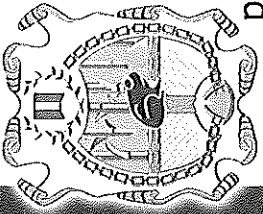
estacionómetros, pero sin embargo puede haber alguna manera en la que se puede organizar para que esto pueda quedar cubierto, quisiera que se considere esto en esta modificación, creo que sería muy importante para nuestro Municipio". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez manifiesta: "Felicitar a mi compañero Víctor Hugo Munguía Pérez por esta propuesta y también coincido con mi compañero Cesar Uzziel Guerrero Ochoa, del día Martes también de mi punto de vista sería más funcional para que no generara confusión que fuese a las 9:00 a.m. y también retomando lo que dice mi compañero Regidor Julio Cesar Ruiz González, también reconsiderar lo que es el horario de las 19:00 p.m. que pudiera ser a las 20:00 p.m., no sé, lo pongo a su consideración Víctor Hugo Munguía Pérez". El Regidor Eduardo Moreno Hernández comenta: "Bueno de igual manera, felicitar al compañero Víctor Hugo Munguía Pérez por la propuesta y dejarlo igual a las 9:00 a.m. y que fuera un poquito más tarde a las 20:00 p.m., sería eso nada más, felicitarlo por su propuesta". El Presidente Municipal Agrega: "Yo aquí con las demás propuestas que han dado los compañeros Regidores y felicitando al compañero Víctor Hugo Munguía Pérez por su trabajo en la Comisión de Vialidad, decirle la reconsideración de las propuestas que hacen los compañeros que sea a las 20:00 p.m., no sé compañero si usted pudiera". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta: "Muchas gracias compañeros, efectivamente, miren yo le comentaba aquí al compañero Julio Cesar, se hizo la petición a este Cuerpo de Regidores por las diferentes causas que ustedes ya aquí mencionaron de que los parquímetros, se hicieron con la finalidad de que hubiera espacios para estacionamiento, no para que hubiera negocio, e hicimos un análisis, yo la verdad aquí quiero también agradecer a la Jefa de parquímetros a Priscila Rocha, la verdad que fue pieza fundamental, también en esto lo trabajamos juntos el proyecto y decirles que ella fue la que me dio todas las herramientas para poder llevar a cabo esto, porque uno tiene la iniciativa pero ellos como Jefes de su departamento, tienen que acomodar su personal y llevar a cabo esto, yo la verdad le doy las gracias a ella por toda la apoyo que me dio

Eduardo Moreno A Salvador MacBarrin

Beitha Gocellas



ACTA DE AYUNTAMIENTO

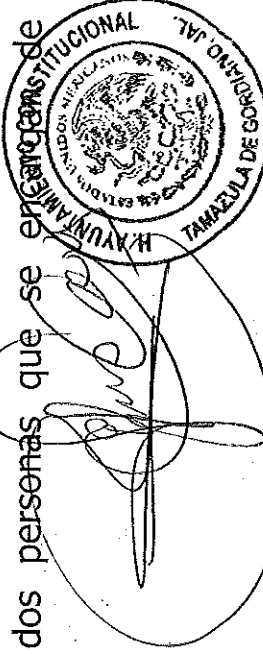


para poder llevar a cabo todo esto, efectivamente aquí hay un día que si se dan cuenta los Ciudadanos el día de operación eran los martes, lo cambiamos por el Domingo porque por el Domingo, muchas dirán hay muchas que vienen a compras, etcétera, es correcto, nada más mencionar también que tenemos que darle importancia a la gente que vive en la zona Centro, pero también a la gente que viene de las comunidades de afuera, la gente que vive en la zona Centro regularmente el Domingo es cuando descansa y a veces de repente tener que madrugar desde muy temprano a depositarle sus moneditas al parquímetro para que no los infraccionarán, el otro punto de la gente que viene de las Comunidades, hay muchísima gente que viene de los ranchos que solo lo hace los Domingos en venir a comprar su mandadito para toda la semana, y lo primero que se llevaban era una infracción de los parquímetros, entonces considerando todos esos puntos, lo vimos pues ya la verdad de que pues no se infraccionara el Domingo y de que cambiara por el Martes, ahora ¿por qué el Martes?, porque el Martes es un día laboral para nosotros, si ustedes analizan, hay Presidencia, hay Banco en su totalidad el comercio también esta funcionando, entonces vimos viable que operaran los Martes en un día normal hasta medio día, ya haciendo el análisis con la Jefa, valoramos que el Martes como ya no abre nadie, ya no hay Presidencia, ya no hay Banco y el comercio cierra y por eso el espacio de la tarde que no se quede en operación, analizando el horario que ustedes mencionan sería cuestión volver otra vez a analizarlo, porque esto esta estudiado y si ustedes analizan aquí están como los estamos planteando, se estarían trabajando ocho horas entonces, si le metemos una hora mas de operación ya serían nueve horas de trabajo, entonces ya se nos sale del tiempo de los trabajadores, también aclarar que con este sistema, estaría trabajando las dos personas al mismo tiempo, lo que actualmente creo que nomas es una la que trabaja en diferentes turnos y ya con este nuevo sistema va a ser más eficiente, porque estarían trabajando y ya van a ver la manera de cómo se van a repartir las áreas para estar operando las dos personas que se encargan de revisar,

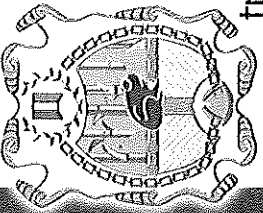
W. Lugo

*Salvador Maciel
Eduardo Moreno H*

Beitha Gpe Casillas



ACTA DE AYUNTAMIENTO



trabajarían todo el día en los mismos horarios que están aquí establecidos". El Presidente Municipal manifiesta: "Ya haciendo las observaciones nuestro compañero Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez, y que se trabajo en equipo con la Jefatura de parquímetros y el esfuerzo que hicieron de manera conjunta quiero que respaldemos esta propuesta y los horarios de trabajo de los compañeros trabajadores que le demos toda la confianza a Víctor Hugo Munguía Pérez y más por el esfuerzo que hizo de un trabajo serio, responsable y así como en todas sus comisiones de ustedes van a contar siempre con el apoyo de todas las Direcciones y de las Jefaturas para que salgan adelante con todos los proyectos, entonces yo les pediría un voto de confianza a este trabajo y que aprobemos la propuesta del compañero Víctor Hugo Munguía Pérez en esos términos, ya que nos da él las aclaraciones de trabajo y el porqué de ese horario". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez agrega: "Víctor Hugo Munguía Pérez decirle que después de su argumentación, quedo convencida de que el planteamiento que usted hace es lo más conveniente, gracias". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Nada más si puede quedar a las siete, argumentando lo que ya se aclaro pero si de las 8:30 a 9:00 a.m. del Martes, quedaría para no crear confusión, con esta salvedad si no implica algún problema compañero Víctor Hugo Munguía Pérez". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta: "Si, esto ya si quieren lo dejamos así como una observación, si ustedes nos hacen el favor de aprobarlo con esa observación que hace el compañero Cesar Uzziel Guerrero Ochoa para tocarlo con la Jefa de parquímetros, para ver nada más esta cuestión de la media hora porque esta analizada, entonces si quieren para analizarlo". El Presidente Municipal Manifiesta: "Pues que se apruebe en lo general y ya analizarlo con la opinión que hace el compañero Cesar Uzziel Guerrero Ochoa lo vean en Comisión ahí con el compañero Víctor Hugo Munguía Pérez, que se apruebe, se pone en votación económica". El Síndico Juan José Navarro Patiño agrega: "Nada más antes de continuar si hacerlo saber que independientemente de cómo se justifique, se va a hacer la difusión de la misma para no

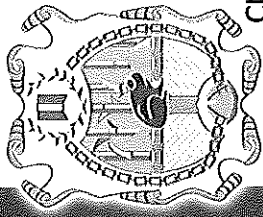
Salvador Maturín

Eduardo Moreno

Beltha Espinoza



ACTA DE AYUNTAMIENTO



crear este tipo de confusiones como lo estuvieron comentando ustedes, entonces que no se implemente, que ya cuando creamos nosotros que la gente esta consiente que está comunicada y a lo mejor hacer publicaciones en todos los diarios de más circulación local, al igual que en el canal 52, con la intención de que tengamos aquí a toda la gente queriendo cancelar sus multas". El Regidor Julio Cesar Ruiz González manifiesta: "Una propuesta pudiera ser que el Martes que es el día que se puede generar esa confusión, se avise a la gente que se deje una pequeña notificación, donde le digan que a partir de 15 o 20 días, ya se va a infraccionar".

El Regidor Raúl García Carmona comenta: "Yo siento que esa propuesta es muy buena y aquí yo siento que para que entre en vigor poner un plazo, que les parece entrando el año se lleve a cabo, a partir de Enero ya lo que es esta nueva iniciativa". El Presidente Municipal comenta: "Si como ya lo han comentado compañeros que a partir del 1º de Enero que se divulgue por los periódicos, por el canal 52 y en la gaceta de aquí del Ayuntamiento, también echar a volar esa propuesta compañero Víctor Hugo Munguía Pérez". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Les propongo que haya un especie de calca en el mismo parqueímetro donde te diga el horario y los días de descanso para quienes vengan a visitarnos de fuera, si van a poner moneda que se den cuenta de que pueden ser inhábil, puede ser un día que no le obligue a ponerle monedas". El Presidente Municipal agrega: "Si miren nada más Víctor Hugo Munguía Pérez, efectivamente tu propuesta entrara en vigor al día siguiente de su publicación nomás ajustarle ahí de acuerdo a la propuesta que hace el compañero Raúl García Carmona, que entra en vigor a partir del 1º de Enero, ¿no sé si estás de acuerdo?". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta: "Si correcto Presidente, si de hecho analizándolo sí para que se le de difusión a esto y que tenemos un lapso de 13 días más o menos, para que en los diferentes medios se dé a conocer los días de operación para que la gente vaya sabiendo los días y horarios, me parece perfecto que a partir del día 1º entre en funciones, para que se le notifique a la Jefatura de parqueímetros a Priscila para que ya ella lo empiece a llevar a cabo". El

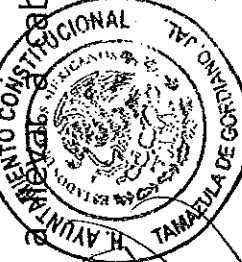
Reitha Gpe Casillas

Salvador Masera

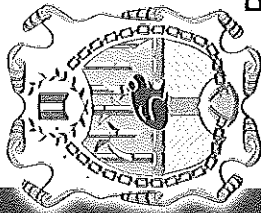
Eduardo Moreno

Lucy Lucy

Alcaldesa



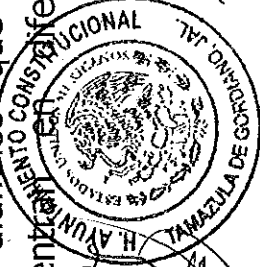
ACTA DE AYUNTAMIENTO



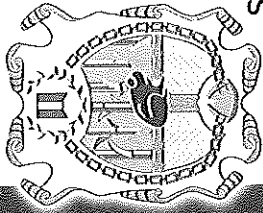
Presidente Municipal comenta: "Ya esta todo cuadrado de alguna manera, por lo que pongo a la consideración de todos ustedes la aprobación de la iniciativa de reforma del artículo 9 del Reglamento Municipal del Servicio Público de Estacionamiento de vehículos, en la Vía Pública, para quedar en los siguientes términos: ARTICULO 9.- El Servicio Público de Estacionómetros funcionará los días lunes, miércoles, jueves, viernes y sábado de 9:00 a.m. a 14:00 p.m. y de 16:00 p.m. a 19:00 p.m., los martes de 8:30 a.m. a 14:00 p.m., excepto los domingos y días festivos oficiales, los cuales son: a).-Primero de Enero; b).- Cinco de Febrero (primer lunes de Febrero); c).- Veintiuno de marzo (tercer lunes de marzo); d).- Jueves, Viernes y Sábado Santos; e).- Primero de Mayo; f).- Dieciséis de Septiembre; g).- Veinte de Noviembre; h).- Primero de Diciembre, solo cuando haya toma de posesión Presidencial; i).- Veinticinco de Diciembre; j).- Los que a consideración del H. Ayuntamiento se determinen, en relación a actividades festivas propias del municipio, debiéndose publicar al situación en los medios de difusión local; k).- El que determinen las Leyes Federales y Locales Electorales, en el caso de elecciones ordinarias y /o extraordinarias para efectuar la jornada electoral, si es de aprobarse, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que los señores regidores en su totalidad levantan su mano, por lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**-----

3.- Documento suscrito por Ma. Teresa Chávez Gama y en el que se solicita: Apoyo de 20 litros diarios de gasolina para el traslado de 7 alumnos de la Comunidad de El Atascoso a la Delegación de Contla de este municipio, que actualmente están cursando el Bachillerato. El Regidor Raúl García Carmona comenta: "Si bueno, comentar que esta solicitud por ahí no la habían hecho llegar de la comunidad de El Atascoso, aquí dentro de esta petición adjuntan lo que son las constancias expedidas por la Preparatoria de los siete alumnos que están estudiando, mismos que se encuentran en

Bertha Gpe Casillas Eduardo morceno Salvador Masaña



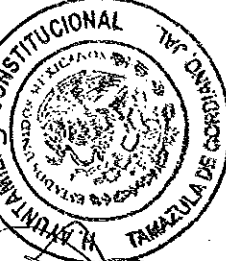
ACTA DE AYUNTAMIENTO



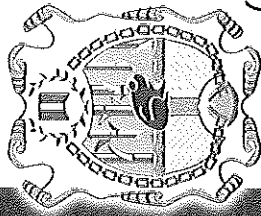
semestres y aquí comentaba la Agente María Teresa que los alumnos se trasladan desde El Atascoso hacia Contla, la extensión de la Preparatoria de Contla, por lo cual ellos requieren de 100 litros por semana, yo hice esta anotación porque son 20 litros diarios por cinco días a la semana son 100 litros por semana y los alumnos beneficiados en este caso serían siete que están estudiando su nivel Bachillerato, entonces aquí se pone a consideración de que ustedes lo aprueben". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez pregunta: "Nada más aquí compañero Raúl García Carmona, ¿Un solo vehículo todos?". El Regidor Raúl García Carmona responde: "Si todos, a todos los traen por ejemplo una semana se pone un padre de familia y se trae a las siete, la siguiente semana otro padre de familia y trae a los mismos siete, en este caso es como ya se le esta dando un beneficio, pero no a ellos, a unos alumnos de Secundaria que están estudiando pero a La Alberca con el maestro Tomas Rubio, ahí se le está aportando una cantidad de gasolina". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez pregunta: "¿Entonces se le estaría aportando con el 100% prácticamente de la gasolina?". El Regidor Raúl García Carmona responde: "Aquí sí, aquí lo están solicitando, pero lo que están solicitando ya depende de nosotros para la aprobación del total o del 50%, no se dependiendo, lo que aquí decidamos". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Yo creo que fue compromiso de campaña también de su servidor, el hecho de que todos tuvieran acceso a la educación, estábamos viendo la posibilidad de tener una casa del estudiante y nosotros hacíamos la invitación para que cada uno de los padres de familia de estas gentes o madres de familia les pudiera asistir a ellos en su momento, yo considero que dadas las circunstancias y la lejanía de esta Población pudiera ser viable que lo apoyemos en un porcentaje, si no podemos con el 100%, 50%, 60%, 70% con el compromiso de que sea respaldado por el nuevo Agente Municipal, porque este nos lo dio el ex-Agente firmada en sus últimos días de gestión y si a él le interesa el trabajo en unidad, de mi parte no creo que haya inconveniente". El Regidor Julio Cesar Ruiz González agrega: "Bueno nada más estamos hablando del cuanto anda el litro de gasolina \$11.00

Eduardo Moreno

Regidor



ACTA DE AYUNTAMIENTO



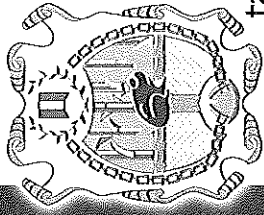
(ONCE PESOS M.N.), \$1,100.00 (MIL CIEN PESOS M.N.) por semana, son \$4,400.00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M.N.) al mes nomás para que tengan ustedes el dato". El Regidor Eduardo Moreno Hernández comenta: "Bueno como saben yo soy de la comunidad de Contla a lo que yo tengo entendido, ellos están viviendo en Contla, entonces para mí sería mejor pagarles la renta de una casa en Contla, que estarles pagando 20 litros de gasolina diarios, es una propuesta igual y si no les podemos apoyar con el 50, 70% de gasolina, porque si está lejos, tiene razón, son cerca de 20 kilómetros y veinte son cerca de 40, yo transito una o dos veces por semana para ese rumbo, entonces yo para mí ver la manera de rentarles una casa, nos saldría un poquito más barato una casa en Contla, la puedes conseguir por \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS M.N.), \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS M.N.), es una propuesta o \$1,000.00 (MIL PESOS M.N.), yo para mí sería casi nada más apoyarlos con la gasolina un día cuando vengan por ellos y pagarles la renta en Contla, si no pues un 60, 70% de gasolina". El Sindico Municipal comenta: "No se si lo pudiéramos omitir el punto en lo que platicamos con el nuevo Agente Municipal, juntarnos y ver cuales son las propuestas que también como lo estábamos diciendo todos, nos salga un poquito más barato, por lo apremiante de que no hay presupuesto y tenemos que tener nosotros conciencia de que en esta situación se encuentran muchísimos estudiantes en todos los lugares, entonces yo creo que si habría que reconsiderarlo, verlo y buscar la situación mas viable de cómo podemos ayudar, yo estoy con toda la disposición de ayudar en lo que se pueda, pero si hay que ver el caso en particular, estudiarlo y ver las alternativas". El Presidente Municipal comenta: " Raúl García Carmona hay que hacer un estudio conjuntamente con la Jefatura de Educación y ver las autoridades de la Agencia Municipal del nuevo Agente, porque efectivamente al rato van a pedir más apoyo de otras Agencias y Delegaciones, lo de la gasolina es muy alto el presupuesto, nos pide \$4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M.N.), hay que ver la manera, mejor de cómo decía el compañero Cesar Uzziel Guerrero Ochoa, una casa de estudiante, que pudiéramos

Bertha hpc Casillas Eduardo moreno A Salvador. Madaña

Via for the day 1/2/17



ACTA DE AYUNTAMIENTO

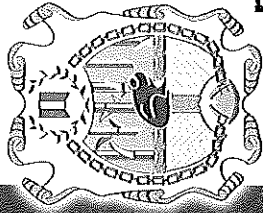


también los padres de familia cooperaran una parte y una parte nosotros, así como fue el esquema del barrio La Morelos en base a los costos, que se hagan una valoración porque al rato nos van a llegar varias solicitudes y el Ayuntamiento no puede con toda la carga de todas las Comunidades y Delegaciones, hemos venido apoyando a todas las escuelas que nos hacen solicitud de transporte a Guadalajara o a Guzmán, donde quiera se a cubierto todas las solicitudes y es mucho el peso para el Ayuntamiento, entonces si hacer una valoración, aquí las propuestas de los compañeros ya las escuchaste Raúl, ver si podemos dejar este punto de correspondencia para un buen análisis". El Regidor Raúl García Carmona comenta: "Yo me comprometo de notificara la Jefatura de Educación y al Departamento de Desarrollo Humano para que juntos vayamos y hagamos una reunión con estas personas y les expongamos estas propuestas que ustedes están manifestando para ver que solución le podemos encontrar a esto y si apoyar de la mejor manera". El Regidor Eduardo Moreno Hernández comenta: "Menos riesgo de accidente, tendrían que venir diario porque el turno es matutino y tienen que regresarse a las siete o las ocho de la noche y es mas peligroso, entonces para mi tiempo de aguas hay muchos deslaves, entonces para mi tanta gente que se va a estudiar a Guadalajara, Ciudad Guzmán y se tienen que ir toda la semana, entonces yo para mi rentarles mejor una casa y se les apoye con la renta". El Presidente Municipal comenta: "El riesgo de los traslados, a que estudien ahí y puede hacer las tareas". Cesar Uzziel Guerrero Ochoa agrega: "Aprovechando el período vacacional no van a venir estos días, aprovechamos nos congregamos con la gente y le damos una alternativa par que el ingreso de nuevo semestre tengan la posibilidad de decidir lo que ellos quieran". El Regidor Eduardo García Carmona manifiesta: "Una disculpa dije matutino y es vespertino". El Presidente Municipal comenta: "Se va a Comisión Raúl García Carmona para su análisis". El Regidor Raúl García Carmona comenta: "Si claro yo también estoy de acuerdo con el Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa". El Presidente Municipal manifiesta: **"Que se vea este punto en Comisión para su**

Vicefor
Ayuntamiento



ACTA DE AYUNTAMIENTO



respectivo análisis y después acordar lo que corresponda, gracias".-----

4.- Documento suscrito por Adolfo Contreras Robles y Javier Gutiérrez Mejía, Presidente de la Unidad de Riego y Presidente del Comisariado Ejidal del Ejido de Soyatlán de Afuera respectivamente, en el que solicitan el pago de lo relativo a los trabajos de entubamiento del agua que se está llevando a cabo en terrenos del Ejido de Soyatlán de Afuera, en donde el H. Ayuntamiento posee una parcela de 1-45-00 una hectárea, cuarenta y cinco centiáreas, cero centiáreas.

El Presidente Municipal pregunta: "¿Cuanto suma todo compañero Secretario?". El Secretario General responde: "\$10,150.00 (DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M.N.) es lo que se tiene que pagar". El Presidente Municipal comenta:

"A consideración de ustedes compañeros Regidores la solicitud". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez pregunta: "¿Ya se cubrió lo de la primera etapa?". El Regidor Julio Cesar Ruiz González pregunta: "¿Ya esta pagada la primera y la segunda etapa?". El Sindico Municipal responde:

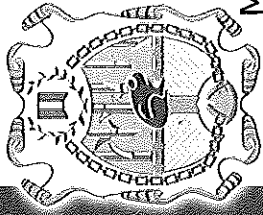
"Esta por concluir la segunda". El Secretario General comenta: "La segunda tengo entendido que no la pago Ángel". El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta: "Aquí solamente creo que es conveniente comentarle un poco a la gente de que terrenos se trata, que son de la propiedad del Ayuntamiento, es un terreno que si es el que yo creo, no sé si este alguien que me pueda sacar de si estoy en algún error, pero es un terreno que se compró en la Administración del señor Panduro, era destinado para la planta de tratamiento del aguas residuales y bueno está dentro de lo que es este proyecto del sistema de riego que se está realizando ahí en Soyatlán, es una obra importantísima que se le ha destinado muchísimo dinero de parte del Gobierno del Estado, en el que le dieron por ahí mantenimiento a la presa que tienen en Soyatlán de la Presa, reforzaron lo que es la cortina e hicieron todo lo que es los cárcamos, todo lo que es el sistema de riego que realmente le va a dar a toda la gente la posibilidad de tener agua para seguir regando sus tierras, si nos corresponde ahí, creo que es muy importante". Presidente

☆ Salvador Medellín
Eduardo Moreno

Belkha G/c Casillas

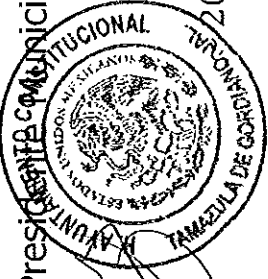


ACTA DE AYUNTAMIENTO

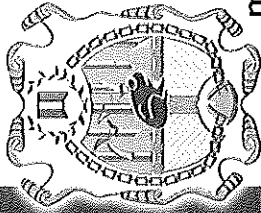


Municipal comenta: "Así es efectivamente compañero Julio Cesar Ruiz es un terreno que se adquirió en la Administración de Julio Rafael Panduro para la planta de tratamiento y ahorita ya esta por iniciar la tercera etapa y es la aportación que creo que es un punto para aprobarse". El Síndico Municipal pregunta: "No le entiendo muy bien al escrito, dice la tercera etapa por realizarse aproximadamente 2,000 por hectárea por 1.45 igual a 2,900, ¿Esa es la única aportación 2,900, o hay mas hectáreas?". El Presidente Municipal responde: "Ha habido una aportación". El Síndico Municipal comenta: "¿Nos solicitan nada más la aportación de la etapa de 3 por 2,900?". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez pregunta: "¿Tiene el dato exacto de que ya tiene cubierta la etapa uno y dos?". El Secretario General comenta: "De manera verbal nada más, sería cuestión de verificar". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez comenta: "Hay que checar porque si no sería un total de \$14,500.00 (CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS M.N.)". El Regidor Raúl García Carmona comenta: "Aquí yo tengo una duda, ¿Nos están pidiendo a nosotros la aportación nada más del terreno que corresponde al Ayuntamiento?". El Presidente Municipal responde: "Si". El Regidor Raúl García Carmona agrega: "¿Donde va a cruzar esa tubería verdad?, que es una hectárea cuarenta y cinco, que es lo que corresponde al terreno del Ayuntamiento". El Presidente Municipal comenta: "Si es lo que es la propiedad del Ayuntamiento y tenemos que aprobar los "\$10,150.00 (DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M.N.) que es la segunda y tercera etapa, la anterior Administración pago la primera, por lo que también tenemos que pagar la segunda que es por la cantidad de \$7,250.00 (SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M.N.)". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa agrega: "Nada más era el sentido para aclarar en el mismo escrito dice que se esta llevando acabo la segunda etapa y queda por concluir la segunda, quedando pendiente por si se hace la tercera y última en las próximas fechas considero que son los \$2,900.00 (DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M.N.) que en mi juicio si nos corresponde de hecho hay tubería ya tirada en esa área, tubo de 4 ó 5 pulgadas". El Presidente Municipal

Salvador Macalilla
Eduardo Moreno



ACTA DE AYUNTAMIENTO



manifiesta: "Entonces pongo a la consideración de todos ustedes la aprobación de la solicitud del pago de la parte que corresponde al H. Ayuntamiento, por los trabajos de entubamiento del agua que se está llevando a cabo en terrenos del Ejido de Soyatlán de Afuera, que es por la suma de "\$10,150.00 (DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M.N.), lugar donde esta municipalidad tiene una parcela de 1-45-00 una hectárea, cuarenta y cinco centiáreas, cero centiáreas ; si es de aprobarse, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que los señores regidores en su totalidad levantan su mano, por lo que resultó **APROBADO POR**

UNANIMIDAD-----
5.- Documento suscrito por el Lic. Juan José Navarro Patiño Síndico Municipal quien **solicita la asignación de una hectárea del solar sub- urbano denominado El Aguacate, ubicado dentro de este Municipio, el cual es patrimonio Municipal, en el cual se pretende sea destinado como zona de transferencia para la separación de residuos sólidos urbanos para ser transportados al Relleno Intermunicipal situada en la ciudad de Tuxpan Jalisco.** El Síndico Municipal comenta:

"Nada más un poquito para aclarar, le mencionaba que era el que el solar suburbano denominado Agua Caliente, es camino al Aguacate, nada más por aclarar la Jefa de Ecología la Lic. Alejandra López Licea, veía conveniente que ese terreno que no se estaba utilizando ahorita, y que es propiedad del Ayuntamiento, que se pudiera hacer la Unidad de Transferencia y esa es la solicitud, yo no creo que pudiera ver absolutamente ningún problema, en virtud de que donde se va a utilizar, es un lugar que esta alejado, que no ocasionaría absolutamente ningún tipo de contaminación y creo que es el terreno más propicio que tenemos como propiedad del Ayuntamiento, para que se haga ese tipo de cosas que ayudan en pro de la ecología". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa agrega: "Es un terreno que está pegado a lo que es el área de la Oficina de Desarrollo Rural, está camino al Aguacate cerca del Rastro Municipal, es el único inconveniente, además que tendríamos que enviar los vehículos hacia esa zona, esa área de transferencia es verter

Lic. Fernando Patiño



[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

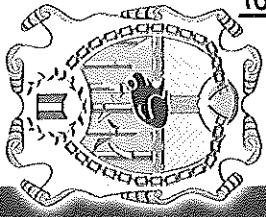
Eduardo Moreno A. Salvador

[Firma]

Beithagpc Casillas

[Firma]

ACTA DE AYUNTAMIENTO



la basura y separar lo que son materiales reciclables para mandar al SIMAR a Tuxpan exclusivamente basura y le bajaríamos el tonelaje de envío de lo que normalmente se haga la colecta, considero que del terreno que estamos hablando anteriormente está en Soyatlán, es idóneo por la cercanía que existe con la carretera y porque ahí pudieran verter tanto de Vista Hermosa, Las Vallas, Arroyo Hondo y no nos costaría en determinado momento mucho reubicarlo en esa área, lo vimos con el Ingeniero Moisés, él iba ha hacer una visita físicamente para ver el terreno y muy probablemente ahí pudiéramos tener también además, la planta de tratamiento de aguas negras". El Presidente Municipal comenta: "Yo creo que se vaya la a Comisión de Ecología, compañero Ingeniero Guillermo Guízar Zamora y con las observaciones que hace el compañero Cesar Uzziel Guerrero Ochoa para que ya se hagan las visitas con la gente del SIMAR y se vea también el impacto que pueda tener con los vecinos eso hay que también valorarlo". El Síndico Municipal agrega: "Sí, la Jefa de Ecología se hizo la propuesta para que fuera a ver el terreno junto con Miguel de Servicios Generales y vieron más viable el terreno aquel por lo lejano de la zona urbana, por si se puede dar así un tipo de foco de infección donde esta la separación de basura y todo eso se me hacía más viable, porque que esta al aborde de carretera como comentaba el Lic. Cesar Uzziel Guerrero Ochoa, pero si esta mas cerca también de la zona urbana, de la gente y eso nos podría ocasionar de que la gente tuviera algún tipo de molestia, entonces por salubridad ellos vieron más viable esa situación, va ala mejor tener un poquito más de costo, pero hay que cuidar primero la salud de las personas". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa agrega: "Si de hecho, nos comentaba el Ingeniero Moisés que ese lugar debe estar libre de olores, de moscas y de fauna nociva, ahí no debe de haber ratas, ni de ningún tipo de roedor que pueda contaminar el área, es un área prácticamente en donde esta la separación, en un promedio de una, dos horas y de ahí se verte a un contenedor, una góndola o un tráiler, porque no llevar tres camiones y que gasten combustible, de tres camiones al Veladero, una góndola que quizás vayamos adquiriendo de parte

Vicfor Hugo Herrera

[Firma]

[Firma]

Betha G/ce Casillas

[Firma]

Eduardo Moreno Salvador

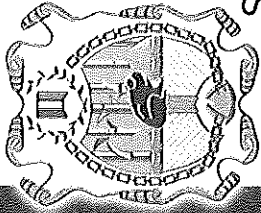
Masbani

[Firma]

[Firma]



ACTA DE AYUNTAMIENTO



SIMAR, con la aportación que aprobamos de un millón y feria la vez pasada, que nos va a permitir en un solo viaje para verter a Tuxpan, el hecho de que se pueda donde se tenga que hacer, el hecho es aprobar que se tenga, a mi nada más me queda el problema que pudiéramos tener hacia esa zona del Aguacate, que tenemos el Rastro Municipal de donde comemos todos carne y que la misma gente vaya a crear una especie de temor infundado sobre el producto que se va a ingestar, yo creo que no hay ningún problema si se hace el análisis y donde se apruebe es bueno". El Regidor Eduardo Moreno Hernández comenta: "Nada más para reforzar un poquito al Lic. Cesar Uzziel Guerrero Ochoa, nos dijo que teniendo el equipo no iba a permanecer la basura ni un día en mismo lugar y el mismo día se tenía que hacer el traslado, pero teniendo el equipo, por eso la importancia de aprobar en la otra Sesión el presupuesto, pero yo pienso que estaría mucho mejor en Soyatlán porque estaríamos más cerca de Tuxpan, pero habrá que analizarlo". El Presidente Municipal agrega: "Comentarles en próximos días vamos a tener la aprobación del presupuesto Federal, es probable que nos autoricen vehículos para Tamazula, como decía el compañero Cesar Uzziel Guerrero Ochoa y de alguna manera es una zona de transferencia en el cual es poco el tiempo que va a permanecer, pero si nos vamos para no dar paso falso, que se trabaje en la Comisión de Ecología que vayamos los Regidores y que el Ingeniero Guillermo Guizar Zamora encabezando con Alejandra López, nuestra Jefatura de Ecología y Servicios Públicos Municipales y ver con los vecinos y todo y que realmente se explique que es una zona de transferencia y que se va hacer al llevar allá al vertedero del SIMAR, allá en donde está el Relleno Sanitario de Tuxpan". El Regidor Raúl García Carmona comenta: "Yo aquí en esta propuesta le veo mucho beneficio contar con un espacio de esto de separación, aprobar pero con la seguridad de que se analizará cual de los dos terrenos junto con el Ingeniero Moisés y en la Comisión de Ecología y en el que ellos decidan que este apto y de la mejor manera sería viable, pero que se aprobara en lo general y que se analizaran con la Comisión". El Síndico Municipal agrega: "Si nada más ~~disponiente~~ para

Vic. for Hugo Ace:



[Firma]

[Firma]

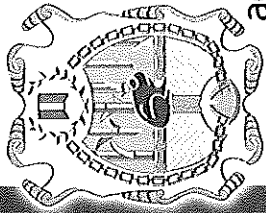
Eduardo Moreno * *Salvador Medina*

[Firma]

Reitha Gpe Casillas

[Firma]

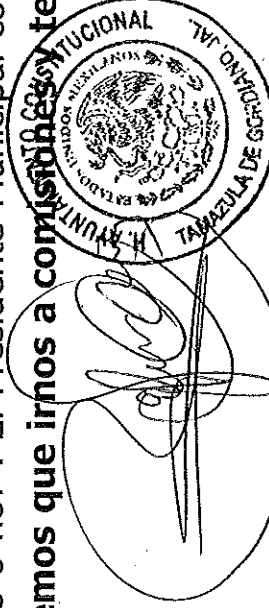
ACTA DE AYUNTAMIENTO



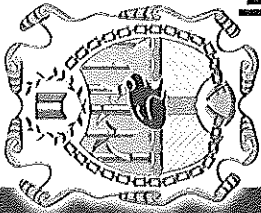
aclarar un poquito de la Sesión anterior, porque le damos continuidad y la gente que no tiene conocimiento de que nos pueda decir porque nos vamos a llevar la basura a Tuxpan, decirles que el vertedero Municipal ya tiene muy poco tiempo de vida, nosotros estamos pensando en esa situación de separación de basura, donde podamos aprovechar algunos plásticos, cartones todo eso y la basura que no nos genera absolutamente nada de ganancia pues que se pueda ir al vertedero de Tuxpan, esa es la situación de lo que estamos pensando, estamos pensando a futuro porque se tiene un año o un poquito menos, creo ya no vamos a tener nosotros donde poder verter nuestra basura". El Presidente Municipal agrega: "Yo creo que se vaya a Comisión, porque tenemos que especificar en nuestro acuerdo, el lugar y ya que sean las autoridades correspondientes las que ya tengan el proyecto bien definido, también hay que tomar en cuenta a la gente y explicarle de que se trata, podemos dejarlo para la siguiente Sesión de Ayuntamiento compañero Secretario, no se si están de acuerdo". La Regidora Bertha Guadalupe Casillas Cárdenas comenta: "Bueno también en la reunión que tuvimos que ahí estuvo también la de Patrimonio, comentábamos que de hecho no hay casas, porque de hecho es por el camino de abajo el que sale por el panteón, entonces no hay casas cercanas, viendo que el Rastro Municipal esta acá cerca de El Aguacate, en este territorio también veíamos factible mejor el de Soyatlán, ya que sería ahorro de combustible y sobre todo que nada más es de transferencia y sí, a mi punto de vista si sería mas factible el de Soyatlán, ya que tendría más cercanía con Santa Cruz y sobre todo que sería ahorro de combustible y nada más también que era lo que se necesitaba es una media hectárea nada más del terreno y en Soyatlán creo que son una o dos nada más, sería una fracción de ese terreno". El Presidente Municipal comenta: "Es una hectárea en Soyatlán pero miren, la solicitud viene mal, también con el nombre y aparte ya viendo la ubicación dice es Aguacate y entonces hay también propuestas para Soyatlán, lo dejamos a comisiones". El Síndico Municipal pregunta: "¿Pero se podría autorizar nada más o no?". El Presidente Municipal contesta: **"No, es que tenemos que irnos a comisiones y tener el**

Eduardo Moreno *✓* Salvador Negrete

Bertha G. Casillas



ACTA DE AYUNTAMIENTO



lugar preciso y la solicitud viene mal Juan José, entonces vamos a remitirla a comisiones, para su posterior análisis".-----

6.- Documento suscrito por el Lic. Juan José Navarro Patiño Síndico Municipal, quien manifiesta que la C. Lic. María Concepción Carrillo Gómez en su carácter de Asesor Jurídico de la DRSE Región Sureste quien solicita copia simple de la escritura de propiedad, constancias de no adeudo de agua y predial, copia certificada del Acta de Cabildo en la que se dona o da en Comodato a la Secretaría de Educación el inmueble, en virtud de que los inmuebles se ubican como propiedades municipales, las cuales a continuación se proceden a describir:-----

CLAVE	ESCUELA	DOMICILIO	LOCALIDAD
14EJN0063U	CONCHITA BECERRA	JOSE MA. MTZ. 1006	TAMAZULA
14EJN0132Z	PEDRO DE GANTE	GUERRERO No. 1	TAMAZULA
14EPR0701R	MOISES SAENZ	RAMON CORONA No. 118	TAMAZULA
14EES0524X	MARÍA DOLORES REYNA	LOPEZ MATEOS S/N	TAMAZULA
14DST0009C	ESC. SEC. TEC. No. 9	AV. JOSE MARÍA MTZ. S/N	TAMAZULA

El Síndico Municipal comenta: "Si fue una petición como lo dijo el Secretario General de la Lic. María Concepción Carrillo Gómez Asesor Jurídico de la DERSE, donde ella nos hacía mención que algunas escuelas de las cuáles me dio ella un listado estaban escrituradas a nombre del Ayuntamiento, o por lo menos los terrenos donde estaban ubicadas las escuelas y que por decreto de la Secretaría de Educación Pública no les iban a etiquetar dinero el próximo año si no estaban escrituradas en el nombre de la misma Secretaría, entonces el presupuesto del Estado igual que el Presupuesto Federal, lo ponía como requisito que estuvieran escrituradas a dicha Secretaría, entonces ella nos comentaba que si podíamos hacer la transferencia de los terrenos, se pudieran medir los espacios donde estaban las instalaciones de las escuelas, nosotros a su vez autorizar una donación que así

[Firma]

[Firma]

[Firma]
Esci Vado) Magaña

[Firma]

Eduardo Moreno

[Firma]

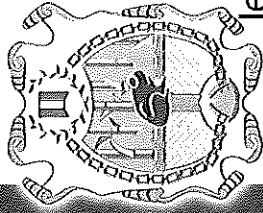
[Firma]
Vic for the People

[Firma]
Reitha Grc. Castles



[Firma]

ACTA DE AYUNTAMIENTO



le pudieran llegar los recursos, yo no veo, lo veo pues bien en virtud de que les van a etiquetar dinero directamente de la entidad del Gobierno del Estado, al igual el Gobierno Federal y así también nosotros no tenemos se puede decir el compromiso de dotar de ese presupuesto como Municipio, ese era la petición, hizo el listado, hicimos una búsqueda completa y del listado que me dio solamente encontramos dos escuelas escrituradas al nombre del Ayuntamiento, entonces nada más estamos en el detalle de ver porque las otras no tenemos escrituras, pero la idea es de que se escrituren todos los terrenos que tuviéramos en donación y si no regularizarlos para proveerles de lo que son las escrituras y hacer la donación pertinente con esa justificación". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez agrega: "Efectivamente la otra vez estábamos platicando con Juan de ese asunto y analizando varias cuestiones verdad que es un patrimonio del Municipio y que en su momento para cuestión del presupuesto no se podrá pagar un poco, viendo el costo beneficio efectivamente a la mejor dejan de percibir recursos en no tener asignados esos terrenos, yo desde mi punto de vista yo pienso que esta bien la propuesta". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Una relación de las escuelas que están involucradas y me llama la atención en particular lo que es la escuela Secundaria Técnica No. 9 y me llama la atención por lo que se ha generado de la extensión que tiene, porque parte de la extensión acordemos que fue lo de la donación de la Preparatoria e incluso parte del Tecnológico y la posta, entonces tendríamos que analizar que podemos dar en donación para que puedan utilizar la escuela como tal y de lo demás sacar provecho para algún otro proyecto que podamos tener de las demás creo que no hay inconveniente porque están circuladas por su propio territorio pero esta si sería cuestión nada más de analizar cuantas hectáreas le pertenecen y deslindar con los que se dicen propietarios de ahí del puente hacia el sur y hacia el norte para eliminar que es de nosotros y en determinado momento poder hacer un proyecto desarrollo". El Síndico Municipal agrega: "Sí de hecho la Técnica No. 9 nada más con la información, tuve una comunicación por vía telefónica con el ~~Director~~ maestro

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

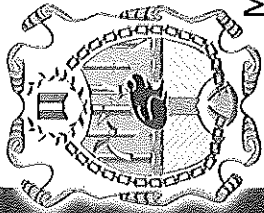
[Firma]

[Firma]

[Firma]



ACTA DE AYUNTAMIENTO



Mario, donde él me expresaba que las Técnicas el tipo de presupuesto, el proceso de cómo les llegaba el recurso pero es una de las que no tenemos como escritura, no las pudimos encontrar, entonces habrá que tener un acercamiento mas directo con él, la propuesta sería de las que no tengamos con cada uno de los directores que nos pudieran facilitar la documentación que tuvieran y al mismo tiempo con la Licenciada de la DERSE que pudiéramos ir viendo en qué condiciones son más propias y que les podamos ayudar como sea correspondiente, pero si él me explicaba otra metodología de cómo recibían ellos presupuesto, pero no hay mas que de acercarnos y los invito a quien se quiera involucrar, el proyecto me parece que es muy bueno y que a la brevedad posible debemos de darle un buen resultado con la intención de no entorpecer, un poquito que les pudieran o no llegar el presupuesto del siguiente año". El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta: "Lo que ellos están pidiendo específicamente ¿Es la donación o puede ser el comodato?, también puede ser comodato, de hecho puede ser cualquiera de los dos". El Síndico Municipal comenta: "Donación completamente". El Presidente Municipal agrega: "Aquí pide donación o comodato". El Síndico Municipal manifiesta: "Es mucho mejor como lo comentaba Víctor Hugo Munguía Pérez es mejor que sean comodato, así sigue siendo Patrimonio Municipal porque el presupuesto que se emite del Gobierno del Estado así como Gobierno Federal, es en base al Patrimonio Municipal". El Regidor Julio Cesar Ruiz González agrega: "Si a eso me refería y que puede ser también un trámite más sencillo para que les podamos dar a ellos las facilidades, para que puedan hacer sus gestiones". El Presidente Municipal comenta: "Miren aquí yo creo que lo mas conveniente sería el Comodato, porque seguiría siendo Patrimonio Municipal y eso nos impacta positivamente, en participaciones y así no lo están pidiendo ellos en Donación o en Comodato, nos da la opción, la propuesta es en Comodato, no sé si aprobemos, por eso pongo a la consideración de todos ustedes **la aprobación de la solicitud presentada por la C. Lic. María Concepción Carrillo Gómez en su carácter de Asesor Jurídico de la**

Lic. Víctor Hugo Munguía Pérez

[Firma]

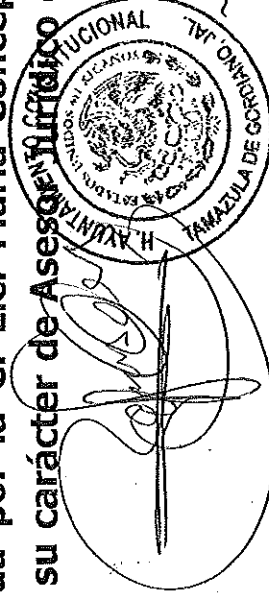
[Firma]

[Firma]

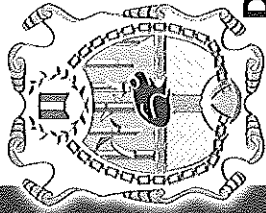
Eduardo Moreno

[Firma]

Beffa gpe Casillas



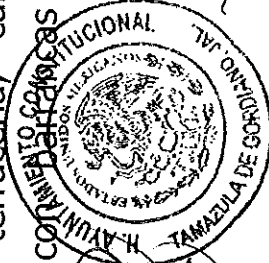
ACTA DE AYUNTAMIENTO



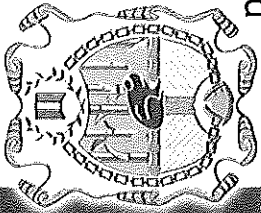
DRSE Región Sureste, para que se le dé en Comodato a favor de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, los inmuebles que a continuación se describen: Clave: 14EJN0063U, Nombre de la Escuela: Conchita Becerra, José Ma. Martínez No.06, Localidad: Tamazula; Clave: 14EJN0132Z, Nombre de la Escuela: Pedro de Gante, Guerrero No.1, Localidad: Tamazula; Clave: 14EPR0701R, Nombre de la Escuela: Moisés Sáenz, Ramón corona no. 118, Localidad: Tamazula; Clave: 14EES0524X, Nombre de la Escuela: María Dolores Reyna, López Mateos s/n, Localidad: Tamazula; Clave: 14DST0009C, Nombre de la Escuela: Esc. Sec. Tec. No. 9, Av. José María Martínez s/n, Localidad: Tamazula; si es de aprobarse, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que los señores regidores en su totalidad levantan su mano, resultando

APROBADO POR UNANIMIDAD

7.-Documento suscrito por el Dr. Joel Sánchez Barragán, solicitando un recurso humano para que desempeñe la actividad de chofer en el Módulo I perteneciente a este Hospital Comunitario a mi cargo, el cual su función sería trasladar a las localidades asignadas a este Módulo, a la enfermera encargada de realizar las actividades de: vacunación, realizar talleres, toma de muestras de Papanicolaou, etc. La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez comenta: "Sí, comentarles que Luis Fernando Espinoza Mojica, estuvo apoyando por cerca de 10 años como chofer voluntario en Módulo I, el cual se encarga de ofrecer atención médica a las comunidades más marginadas y de difícil acceso como son Los Horcones, La Palmita, el Limón de Pizatlan, El Capulín, Rancho del Padre, Soyatlán de Adentro, y las más fáciles de acceder son Paso del Ganado, San Antonio, La Yerbabuena, Portezuelo Nuevo y Soyatlán de la Presa, aquí va la enfermera, va el conductor y va el doctor médico pasante que se asigna para hacer consultas junto con la enfermera, normalmente los pasantes son jóvenes que no conocen estos lugares y menos los peligrosos, porque son caminos de terracería, caminos angostos, caminos en mal estado, caminos muy



ACTA DE AYUNTAMIENTO



peligrosas que han significado accidentes mortales para varias familias, entonces aquí Luis Fernando estuvo prestando el servicio, que es de manera voluntaria el servicio por 10 años, en lo que fue la Administración pasada que presidió Ángel Barbosa, se le dio el apoyo de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS M.N.) por quincena, la verdad entonces aquí lo pongo a su consideración". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta: "Gracias compañeros, efectivamente en días pasados estuvimos platicando aquí con Luis Fernando y nos platicó toda la situación y creo que la Secretaría de Salud les exige que manejen a las personas que ahí laboran, tales como es el caso de la enfermera que es su mamá de este muchacho, ella tiene mucha confianza, ya tiene mucho tiempo echándole la mano, yo considero que es justo que se le eché la mano al chavo, porque viéndolo bien creo que es toda la semana, él anda laborando con la enfermera que es su mamá y por lo tanto, yo lo veo conveniente que se le ayude al chavo, la verdad ahora si que no es un pago, es algo simbólico, pero pues no hay plaza para él, incluso esta en espera de un espacio, no esta descartado, pero por el momento él no está ganando nada, entonces creo que tiene muy buena experiencia en esos terrenos, ya los tiene muy bien recorridos y que la verdad yo pienso no hay inconveniente en que le echemos la mano". El Regidor Eduardo Moreno Hernández pregunta: "¿Sería el apoyo por \$500.00 (QUINIENTOS PESOS M.N.) por quincena?". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez contesta: "Si pues él aquí también nos hace hincapié en que quisiera que se le igualara la ayuda a lo que es un salario mínimo, que son "\$1,770 (MIL SETECIENTOS PESOS M.N.) por mes". El Presidente Municipal comenta: "La verdad que es mucho el trabajo que realizan me ha tocado verlos ¿No sé si les tocó con ustedes en la campaña?". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez comenta: "Salen dos veces por mes en promedio". El Regidor Víctor Hugo agrega: "Dos veces por mes que va a esas Comunidades, pero toda la semana laboran, anda aquí por el Paso del Ganado, en Comunidades aquí en San Antonio, etcétera". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez manifiesta: "Por mes irían a 100 que son Los

Vicente Hugo

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Eduardo Moreno
Regidor

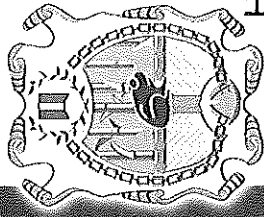
[Firma]

Bertha Iñiguez

[Firma]



ACTA DE AYUNTAMIENTO



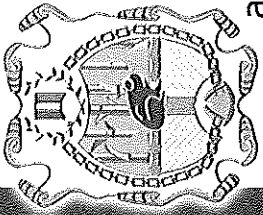
Horcones, La Palmita, El Limón de Pizatlan, El Capulín, Rancho del Padre, Soyatlán de Adentro, Paso del Ganado, San Antonio, La Yerbabuena, Portezuelo Nuevo y Soyatlán de la Presa, ya se tiene un itinerario para que todo el mes, en realidad si hay que considerar los \$500.00 (QUINIENTOS PESOS M.N.) quincenales". La Regidora Bertha Guadalupe Casillas Cárdenas comenta: "Yo en lo personal lo conozco y conozco a la enfermera en el tiempo que estuve en el Hospital y si sobre todo a mi punto de vista, es un pago muy mínimo por el hecho de que en muchas ocasiones tienen que salir desde las 7:00 a.m. o más temprano y regresan hasta las tres o cuatro o si no es que más tarde, por la lejanía de las Comunidades y sobre todo que es la que lleva a estas Comunidades el servicio de un médico con el pasante y el apoyo de la enfermera que realiza detecciones, Papanicolaou, vacunación y todo ese tipo de medicina preventiva y son Comunidades muy lejanas que no tienen buen acceso y también algo que debemos de cuidar, es la seguridad de las personas, porque ahorita en estos tiempos como vemos la inseguridad y aunque son muy respetados los vehículos de salubridad, pero si han andado exponiéndose sobre todo en estas Comunidades lejanas y como es su hijo tiene la confianza, en este caso tengo entendido eso, hay médico en masculino, pero había también una mujer en este caso, se cruzan todas las mujeres, es el peligro al que se expone el personal, a mi consideración es muy importante, pues bueno igual el salario como lo comenta la Doctora son jornadas de Lunes a Viernes y como les comento es a veces en ocasiones desde 7:00 a.m. hasta la hora que llegue por las Comunidades que son muy lejanas, sobre todo hay que ver el aspecto de salud". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta: "Yo siento que si se debería de tomar en cuenta si le pudiéramos hacer un incremento, mas si me reservaría yo el derecho de decir cuánto, porque sería conveniente analizarlo con la Hacienda Municipal, para ver en qué condiciones está, porque ahorita se me haría muy irresponsable que dijéramos una cantidad, cuando a la mejor no sabemos ni con que contamos verdad, yo si me gustaría se autorizara y ver la manera con lo más eficiente que se le pueda

Eduardo Moreno H Salvador Magaña

Bertha G Casillas



ACTA DE AYUNTAMIENTO

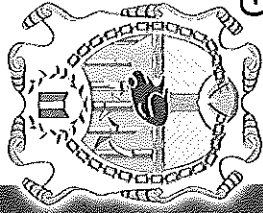


ayudar a partir de los \$500.00 (QUINIENTOS PESOS M.N.) que se estaban dando a \$1,000.00 (MIL PESOS M.N.) ya analizándolo con el Tesorero". El Presidente Municipal agrega: "Bueno aquí la propuesta sería que se apruebe en lo general y ya en lo particular la Comisión de Salud vea con Tesorería como comentaba Víctor Hugo Munguía Pérez y se le pueda dar un incremento en base a las posibilidades del Ayuntamiento, además el trabajo que hace es muy loable porque andan en todas las Comunidades más lejanas del Municipio, dando un servicio de Salud, que eso es lo que necesita nuestra Población lejana, yo creo que si merece el incremento nomás que la Doctora lo vea en la Comisión y más que tienen también la Comisión la Doctora de Hacienda y de Salud de manera combinada, ¿No sé si ya está discutido el punto?, pongo a la consideración de todos **ustedes la aprobación de la solicitud presentada por el Dr. Joel Sánchez Barragán en la cual pide un recurso humano para que desempeñe la actividad de chofer en el Módulo I perteneciente a este Hospital Comunitario a mi cargo, el cual su función sería trasladar a las localidades asignadas a este Módulo, a la enfermera encargada de realizar las actividades de: vacunación, realizar talleres, toma de muestras de Papanicolaou, etc, y esa actividad la venía desempeñando el C. Luis Fernando Espinoza Mojica; si es de aprobarse, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que los señores regidores en su totalidad levantan su mano, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD.****

8.- Documento presentado por los alumnos Sandra Magdalena del Toro Valencia, Misael Cruz Valencia, Zaira Areli García Fajardo, en la cual solicitan el apoyo de 50 litros de gasolina para el traslado de Ferrería de Providencia Municipio de Zapotiltic a Vista Hermosa, lugar donde se encuentran las instalaciones de la escuela preparatoria, que es donde recibimos nuestros estudios 10 alumnos y uno más en el Centro Universitario de Ciudad Guzmán; así como también uno en el Instituto Superior de Tamazula. El Presidente Municipal pregunta: "¿Qué Comunidad?"



ACTA DE AYUNTAMIENTO



General responde: "Es la Comunidad de Ferrería de Providencia del Municipio de Zapotiltic Jalisco". El Presidente Municipal agrega: "Es lo mismo, que se vaya a Comisiones". El Regidor Raúl García Carmona responde: "Esta Localidad todo mundo sabemos que se divide en dos Municipios Zapotiltic y Tamazula, aquí los estudiantes están firmando el oficio y estos estudiantes la mayoría vienen de Zapotiltic, se entrevistó conmigo el Regidor de Educación de Zapotiltic Carlos Ramos Pita y el Director de Educación vieron junto con la Sociedad de Alumnos que ellos mismos comentan Zapotiltic y ya está ayudándoles con 50 litros por semana, entonces ellos dicen para que ustedes como Tamazula apoyen con otros 50 litros de gasolina, aquí ellos argumentan que están estudiando en escuelas en nuestro Municipio, entonces aquí ellos quieren que los apoyemos, pero igual ustedes como vean, podemos mandarlo a Comisión, reunimos y verificar". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez pregunta: "¿Pero están en el municipio de Zapotiltic viviendo?". El Regidor Raúl García Carmona responde: "No todos viven aquí, son once los beneficiados y viven ocho en el Municipio de Zapotiltic y cuatro son del Municipio de Tamazula". El Síndico Municipal comenta: "Yo creo que no habría problema de que fueran de Zapotiltic, Tamazula la idea es de que se pudiera otorgar beneficios pero de igual forma yo creo que también volvemos con lo mismo, la misma petición sobre los litros de gasolina, yo creo que hay que considerarlo para ver si hay capacidad de apoyar con el porcentaje que se pueda". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta: "Sí es el caso, como el Atascoso y es ver la posibilidad de que se tenga una casa de asistencia casa del alumno aquí en Tamazula, igual esta muy distante y es el mismo peligro vienen aquí al Tecnológico de aquí de Tamazula". El Regidor Raúl García Carmona comenta: "Y va una muchachita con ella, nada más sería va el Lunes y se regresa el Viernes, ella va a Ciudad Guzmán, el transporte de ella solamente sería traerla de Ferrería a Vista Hermosa el Lunes y recogerla el Viernes, los padres de ellos mismos los traen, un padre cada de cada alumno se turnan y los maneja". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa pregunta: "¿No es la licenciada de la tienda de abarrotes el Regidor Raúl

Victor Hugo Munguía Pérez

[Firma]

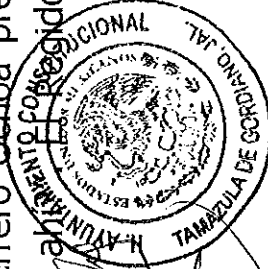
Vicente Hugo Munguía Pérez

Rafael García Carmona

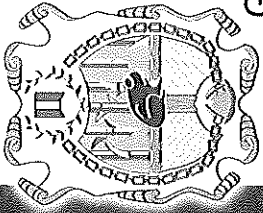
[Firma]

Eduardo Moreno

[Firma]



ACTA DE AYUNTAMIENTO



García Carmona contesta: "No, es una muchacha que acaba de ingresar a la Prepa". El Presidente Municipal manifiesta: "Ahí Raúl, como tu eres parte de la Comisión de Educación, que se vaya a Comisión y ya conjuntamente con nuestra Regidora de Hacienda que se trabaje en las Comisiones, ya que es lo mismo, solicitud de gasolina y ya que se haga un estudio en base a lo que tenemos en Hacienda con Tesorería". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez agrega: "Si miren, yo siento que es bien importante tomar algo en cuenta, yo pienso que todo lo que tiene que ver con apoyos en dinero debemos de analizar muy bien cuando entremos a Sesión de Ayuntamiento, como lo vamos a manejar a mi se me haría lo mas sano analizar, a la mejor antes ¿No sé Secretario? ¿Qué tenemos que hacer para consultar con Tesorería?, para dar una respuesta aquí arriba, en su caso analizar, porque de repente yo veo que hay muchas peticiones en ayudas, pero cuando llegamos en los dineros no hay y yo lo he dicho todo el tiempo, no todo el tiempo se puede decir que si, en ocasiones tienes que decir que no, porque no puedes, entonces no se si sería conveniente que en una siguiente Sesión cuando se tenga que subir todo ese tipo de solicitudes de apoyo, no sé si ya vengán analizadas por parte de Tesorería, para ver si le diéramos una respuesta definitiva de una vez igual con todo respeto si no hay los recursos también decir no se puede". El Regidor Raúl García Carmona manifiesta: "La situación para eso es esta reunión, para subir los acuerdos y debatirlos y de cualquier manera aquí lo que esta diciendo que hay que mandar solo una Comisión, pero para ese acto subirlos para que se debatan, no podemos traer un asunto ya resuelto a una reunión de Cabildo". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta: "No, no es resuelto solamente consultar precisamente para el Cabildo si contamos con el recurso, a donde yo voy que a la mejor nos quitaría tiempo y le daríamos solución más pronto a los asuntos y ya venir por ejemplo con algo verdad precisamente es parte del Cabildo el traer respuesta y ya aquí solamente lo agregaríamos si tenemos o no los recursos, pero igual eso es bueno llevar nuestro análisis porque lo estamos viendo y ya van varios que van a analizarlo porque no

Vicente

[Firma]

[Firma]

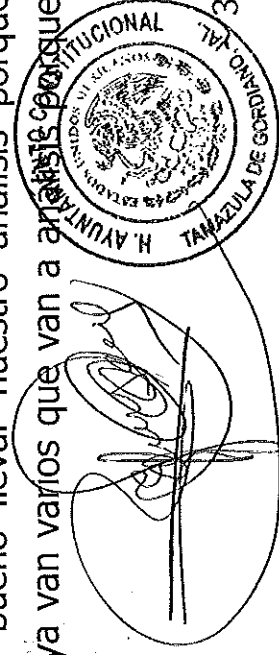
[Firma]

[Firma]

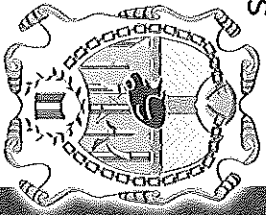
Eduardo Moreno A Salvador Medina

[Firma]

Reyha Garcia



ACTA DE AYUNTAMIENTO

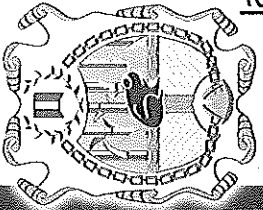


sabemos si tenemos los recursos". El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta: "Nomás un breve comentario, ahorita vi un momento en el que vamos a poder conocer los nuevos programas que van a manejar el próximo Gobierno del Estado, entonces bueno destinar el presupuesto desde la Cámara de Diputados y como va a ser el Plan de Trabajo del nuevo Gobernador, entonces si de repente existen apoyos importantes para la educación y para lo del transporte, creo que va a ser muy importante que hagamos estas gestiones para que podamos apoyar a nuestros jóvenes". El Presidente Municipal agrega: "Sí, yo creo viene la nueva propuesta de Gobierno de transición con el Gobierno actual y vamos viendo cuales los apoyos de educación, se habla de que se iba a apoyar con el transporte a los estudiantes una propuesta que traía también el Gobernador Electo, vamos esperando porque también esto ahorita nosotros ya tenemos mucha carga por todos lados, y que se vaya a Comisiones, la gente ya va a entender que a veces no se puede apoyar al instante, por eso estamos aquí debatiendo los puntos que la Ciudadanía pueda lograr **que se suben y se analizan, entonces que se turne a Comisiones**".-----

9.- Documento mediante el cual Rosa María Rico Pedraza solicita pensión y retiro de este H. Ayuntamiento. El Presidente Municipal comenta. "En este punto me gustaría mucho que nuestro Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa, por su experiencia profesional y por su trabajo nos apoyara, en la solicitud que hace la compañera Rosalba Rico Pedraza". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Con mucho gusto ciudadano, estuvimos hace aproximadamente quince días con ella dialogando en mi escritorio, en donde ella hacía mención que ya se había pedido en algunos Ayuntamientos anteriores esta misma petición, puesto que tienen necesidad de ir a la Unión Americana por su familia, ella tiene realmente 29 años 6 meses laborando, a estas alturas deberá tener 29 años 6 meses 15 días , yo le hacía notar una cosa, nosotros no tenemos atribuciones como Ayuntamiento de poderle anticipar una jubilación, porque la Ley de la materia establece como requisito 30 años de servicio para ~~que esto pueda~~ ir, con



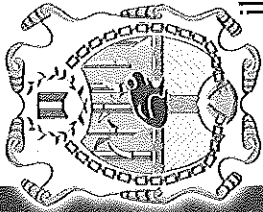
ACTA DE AYUNTAMIENTO



la edad que tenga 47, 48, 40, etcétera, ella tiene 48 años de edad y ella está confundida respecto de los porcentajes con los que se puede ir, una persona cuando ya cumplió ciertos años de servicio, en este caso, no opera porque les aplica eso para la vejez, las personas que cumplen con 20 años de servicio y 65 años de edad, está facultada en este caso al Ayuntamiento o a través de Pensiones del Estado, que es con quien estamos cotizando actualmente, quien nos puede dar los porcentajes que hay, mismos establece la propia ley en este caso no pudiéramos nosotros anticiparle su jubilación, ni como ella lo pide que sea con un 95%, porque estaríamos incurriendo en responsabilidad, el Artículo 123 Constitucional en los que prevé la atención médica, quirúrgica, farmacéutica, hospitalaria, atención médica, riesgos de trabajo y pensiones y nos remite esta propia Carta Magna a tener una Institución en este caso, Pensiones del Estado; por lo tanto, si no cumple con 20 años en Pensiones del Estado para irse y al mismo tiempo de Servicio, nosotros como Cuerpo Edilicio tenemos la responsabilidad de asumir nuestra obligación y aquí aprobar el pago de una pensión que fue derivada, que va a ser el caso en su momento en pocos meses, yo le ofrecí a la señora que le dábamos una licencia sin goce de sueldo para que atendiera a su familiar, que regresara a laborar el tiempo que le falta para cumplir su edad real registrada, ella lude que estuvo de forma interina y que no le reconocieron derechos en su momento, debió de haberlos ejercido y ya pasó su derecho y nosotros no podemos autorizarle algo que no nos corresponde por derecho ni por obligación, por lo tanto considero viable su aprobación cumpliendo los 30 años de servicio, es mi apreciación y conocer la materia y habiendo platicado con ella, creo que está consciente, solamente no poder meritarse los testimonios que pueda tener de las personas, son personas que en todo momento merecen mi respeto, pero el tiempo reconocido lo tenemos en nómina y de ahí vamos a otorgar los derechos correspondientes porque incurriremos en responsabilidad como Ayuntamiento". El Presidente Municipal Comenta: "Yo creo que la experiencia profesional del compañero Cesar Uzziel Guerrero Ochoa y aparte su maestría en Seguridad Social es una respuesta que



ACTA DE AYUNTAMIENTO



ilustra la petición que nos hace la compañera, esas dos opciones, que pueda pedir licencia y después se integre a cumplir lo que le queda pendiente para cumplir sus 30 años se le vengan los beneficios correspondientes, no se si alguien tenga un comentario". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa agrega: "Voy ha hacer una acotación para esclarecer lo que es jubilación con relación a pensión en términos Jurídicos, es lo mismo término jubilación, se le otorga a las personas que de alguna manera trabajamos en la burocracia o que somos burócratas, porque se supone que cumplimos con un término establecido para irnos a descansar o a disfrutar del tiempo que nos establecieron para llegar a este momento en la propia Ley de la materia, de lo que nos ocupa como Servidores Públicos establece su Artículo 39 que para tener derecho a la jubilación, el trabajador debe de contar con 30 años de servicio y en cualquier edad que tenga y en su siguiente párrafo establece que el derecho al 100% es para quien cubra ese tiempo y en el siguiente Artículo establece ya lo que es la edad avanzada, lo que ya explicaba yo en su momento, si se puede ir una persona sin cumplir 30 años de servicio, pero teniendo, pero teniendo un mínimo de 65 años de edad y estaríamos hablando pensión de edad avanzada, son los supuestos que ella, por desgracia no se encausa, que de verdad tienen 48 años quizás tenga más años de servicio pero no tiene reconocidos los 30 mínimo, yo creo que es claro y debe de apoyarnos en ese sentido son 6 meses o menos, para que ella pueda disfrutar de este beneficio, que con mucho gusto en su momento esté dispuesto a apoyar para su pago correspondiente". El Presidente Municipal comenta: "No se si alguien quiera comentar algo compañeros Regidores, la explicación de los Derechos que tiene la compañera ya lo explico el compañero Cesar Uzziel Guerrero Ochoa que se siente así la respuesta, por el momento hasta que cumpla los 30 años de servicio y ya nos explicó el compañero Cesar Uzziel Guerrero Ochoa no aplica, salvo que tenga 65 años cumplidos, tendría que irse por el lado legal". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez agrega: "Se puede ofrecer una licencia sin goce de sueldo el tiempo que ella lo requiera para que atienda su compromiso

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

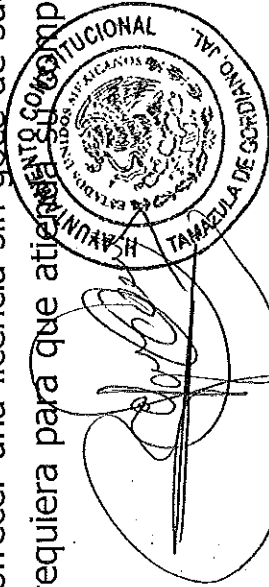
[Firma]

Eduardo Moreno *[Firma]* Salvador Merino

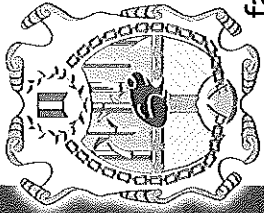
[Firma]

Bertha S/c Casillas

[Firma]



ACTA DE AYUNTAMIENTO



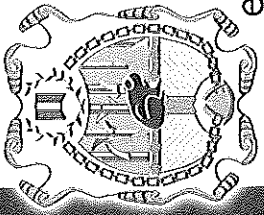
familiar". El Presidente Municipal manifiesta: "Claro yo creo que se le den las facilidades". El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta: "Bueno lo que creo que debe de quedarse como antecedido esa disponibilidad que se tuvo de analizar el caso fondo, pero a final de cuenta como no lo hace saber nuestro compañero Cesar Uzziel Guerrero Ochoa, si nosotros aprobamos algo incurrimos en una responsabilidad y es por ello que nos hubiera gustado si fuera únicamente nuestra decisión el haberla podido ayudar, pero como existe una Ley que nos hace responsables cuando tomamos una decisión que va en contra de los intereses del Ayuntamiento, podemos vernos afectados". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa agrega: "Habría una instancia en el Tribunal de lo Administrativo, pero yo le garantizo a esta compañera que tardaría más en llevarse a cabo su audiencia que en transcurso del término de los 6 meses y va ha gastar dinero quizás para cuando se resuelva ya pasaron los 5 meses y medio que le hacían falta para llegar a su beneficio". El Presidente Municipal comenta: "Aquí sería que nuestro Regidor de Justicia el compañero Cesar Uzziel Guerrero Ochoa y nuestra Regidora de Salud platicaran con ella, que se le den las facilidades para que solicite una licencia **y por el momento no aprobarla por razones de no cubrir el término legal para su jubilación y retiro, en esos términos**"; por lo tanto, este punto queda como **NO APROBADO**-----

10.- Se apruebe la realización o se ratifique convenio si es que se ha realizado con la Secretaría de Finanzas para los efectos de que se puede infraccionar a las motocicletas que se estacionan en zonas de estacionómetros, invadiendo los espacios que corresponden a los vehículos. El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta: "Sí, aquí nomás con la observación de que hay infracciones que no puedes realizarlas por ejemplo a un vehículo americano no lo puedes infraccionar porque no hay ninguna garantía, al igual que un vehículo de otro Estado, es lo mismo, necesitas de tener una garantía para poder proceder una infracción, tales como licencia o alguna placa, de otra manera no procedes a infraccionar a

Vicfor Hugo Pérez



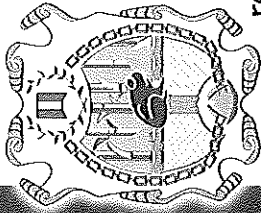
ACTA DE AYUNTAMIENTO



este tipo de vehículos. Se tendría que analizar muy bien esto porque definitivamente sería un trabajo infructuoso". El Síndico Municipal comenta: "Igual en la misma opinión, con la Secretaría de Finanzas si hay convenio, ya en la primera Sesión se Ayuntamiento aprobamos para todas las Secretarías para que se pueda infraccionar de otros Municipios, mas si embargo se me hace un poquito medio raro que nada más podamos decir de Michoacán, no si podemos tener de Colima o de otros lugares, entonces es muy difícil que podamos convenir como Municipio ante un Estado, algún tipo de convenio de ese tipo, podría ser intentados y que eso lo podamos bajar, pero se me hace muy complicado además que cada uno de los Estados tiene sus propios reglamentos, sus propias leyes, entonces es difícil congeniar de un Estado a otro". El regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta: "Sí, precisamente en base al Síndico, el que no procede que infraccionemos por ejemplo yo diría que es un trabajo infructuoso, entonces es cuestión de analizarlo, porque, qué caso tiene como lo mencioné anteriormente, aquí por ejemplo lo que pudiera proceder es que detengan algo que respalde la infracción, puede ser la licencia y el único que tiene facultad es el Departamento de Tránsito o la retención del vehículo en su caso, porque tiene que haber una garantía para que proceda la infracción, sería la retención del vehículo o algún documento oficial, pero en el caso de nosotros como Ayuntamiento viéndolo bien no podemos hacer prácticamente nada". El Regidor Raúl García Carmona comenta: "Aquí me quedó claro con la participación del compañero Síndico, mi duda era que ¿Por qué solamente nomás al Estado de Michoacán?". El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta: "La petición de lo de las motos si es un problema muy serio, que bueno que podamos aprobar esa parte para que ya se tomen cartas en el asunto, ojalá y se pueda después de coordinarse con Vialidad, muchas motocicletas no traen ni placas o tienen otro tipo de problemática y como los vamos a poder infraccionar, si ni quiera tienen placas extranjeras, pero referente a los convenios, si creo que no es fácil hacer convenios, lo que algunos Municipios han hecho es que compren unos inmovilizadores y el inmovilizador automáticamente es



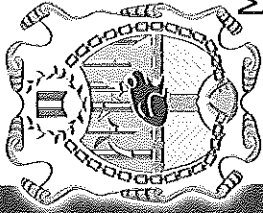
ACTA DE AYUNTAMIENTO



retirado al momento en que se pague la multa y esa puede ser una alternativa". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa agrega: "Si retomando el punto de las motocicletas son automotores y deben de tener registro ante la Secretaría de Finanzas del Estado y son sujetas de infraccionarse si están invadiendo un lugar denominado para un estacionómetro están invadiendo los dos, es una infracción doble en mi concepto, muchas veces lo hace el conductor de la motocicleta y propicia incomodidad incluso para quienes están pagando un servicio y no te permiten ni salir, yo creo que estamos en una mística como Ayuntamiento, queremos darle a la ciudadanía de Tamazula un mejor servicio y parte de eso va ha hacer el cumplir y hace cumplir las normas y los Reglamentos, en este caso el Reglamento de Tránsito y no nada más va en el sentido de estacionamiento, quien tenga una motocicleta que sepa conducirla, que sepa cuales son sus obligaciones como conductor de motocicleta y portar su casco por seguridad y la de todos los que de alguna manera conducimos y tratándose de lo que se comentaba de vehículos de otros Estados, creo que si se tendría que analizar si existe como convenio entre los Estados sobre todo los vecinos y si no hay convenio, pudiéramos y te tocaría compañero Víctor Hugo Munguía Pérez hacer una propuesta para crear no una Ley que permita de Estado a Estado para hacer convenios de participación de infracciones para que se puedan aplicar alguna iniciativa de Ley, para que pueda darse y la apruebe el Tránsito del Estado con todos los Estados de la República y ya le tocaría al Gobernador del Estado elevar a esa dimensión y si me parece buena propuesta los inmovilizadores, son molestos, pero nos quitaríamos de burlas y más si la gente que tiene vehículos irregulares nos escucha, decirle que no vamos a poder infraccionarlos o tener una alternativa, lo vamos a tener aquí con un problema grave, si nosotros mismos les estamos diciendo que no vamos a poder hacer nada, si nos podemos inmovilizar y pedirles primero acreditar la legal estancia del vehículo y si no procedemos a decomisarlos a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que es la que tiene la facultad, no de nosotros y lo que corresponda, es mi punto de vista".



ACTA DE AYUNTAMIENTO



Municipal comenta: "Sí miren, aquí el asunto es de que no hay convenio, nosotros no tenemos facultades para infraccionar a vehículos de otros Estados, ni de procedencia de otro País, aquí lo que comentaba el compañero Regidor Julio Cesar Ruiz González que en Distrito Federal, dándoles un ejemplo hay inmovilizadores, lleguen donde lleguen, ahí se infracciona el vehículo porque está deteniendo el vehículo y se le aplica su folio correspondiente, aquí no lo tenemos, lo otro que es muy importante y que ya lo comentaba el Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa, es que nosotros mandemos una propuesta a Vialidad para que se haga una cotización y que apoyemos nosotros como Municipio, para que todos los motociclistas usen casco por su seguridad, por su vida, cuantos veces hemos lamentado casos de muertes de muchos jóvenes que pierden la vida por no traer el casco, en accidentes que se caen de la moto, etcétera, entonces también es una de las cosas que tenemos que como Municipio a lo mejor aquí también nuestro Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez en la Comisión debe de trabajar ese proyecto, con la participación de Vialidad del Municipio para que se aplique eso y podamos nosotros apoyar a muchas familias que a veces sufren la desgracia de perder un hijo, entonces eso es muy bueno, a veces incomoda pero lo importante es prevenir, yo creo que la propuesta es muy buena compañero Cesar Uzziel Guerrero Ochoa y trabajarlo en la Comisión con Víctor Hugo Munguía Pérez para que se haga una gestión con las autoridades de Vialidad". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Nada más una aportación, en el Distrito Federal estas no circulan y si hay un vehículo de otro Estados que tiene por desgracia esa terminación y lo para Tránsito, lo infraccionan, entonces yo creo que estamos en una Comisión para verificar las atribuciones que pudiéramos tener, porque si eso lo hace el Distrito Federal con vehículos de otros Estados, quizás nos pudieran dar un parteaguas para poder ver que pudiéramos aprobar o no". El Presidente Municipal manifiesta: "Sí, que se trabaje la Comisión". El Regidor Eduardo Moreno Hernández agrega: "Estoy de acuerdo con lo de las motos, porque en mi ya me a tocado que me han infraccionado por que las motos

Verónica

[Firma]

[Firma]

Vicente

[Firma]

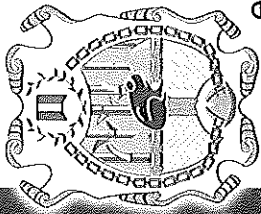
[Firma]

Eduardo Moreno

Bertha Grc Casillas



ACTA DE AYUNTAMIENTO



están invadiendo el espacio, de hecho también le he pegado a motos porque no puede uno ni estacionarse, entonces yo creo que si sería bueno el que se les pusiera una sanción, que ellos lleguen y busquen su lugar y no nos causen problemas y eso de que también por los negocios que andan repartiendo y rebasan por un lado y por otro, que Vialidad también estuviera muy al pendiente y lo hacen sin casco, por el bien de todos, tanto del conductor como de uno y de los dueños de los negocios, porque andan repartiendo y rebasan por todos lados". El Regidor Julio Cesar Ruiz González agrega: "A mi si me gustaría que analizáramos para que si procediera lo de los vehículos extranjeros y los vehículos de otros Estados que quede claro para la ciudadanía que no les va a hacer una molestia para los ciudadanos de aquí de Tlaxiaco, si ellos son infraccionados, la infracción va a ser remitida al Gobierno del Estado, si es que no se paga el inmovilizador, es lo que si pudiéramos aprobar en este momento y le daríamos una solución a este problema de una manera definitiva en la medida de que pudieran irse adquiriendo, porque no sabemos los costos que tengan, pero si ya estamos ahorita en este tema y realmente así vamos a cuidar que esos espacios que tanto estamos peleando para la gente realmente también se respeten". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez agrega: "El asunto aquí es de que por ejemplo, en el caso de las motos hay muchas motos que no traen ni placas, es otro problema que tampoco las puedes infraccionar, un vehículo una moto necesitas por fuerza el número de placas, ahí lo único que se tiene que hacer es solicitarle el apoyo a Vialidad y que procedan con quien este invadiendo un carril, por ejemplo, raya amarilla motocicletas por medio de grúa que las tengan que levantar, porque de otra manera no proceden, ni las infracciones a una moto a quien sea, si no trae placas y para que proceda la infracción vuelvo a lo mismo, tiene que tener placas del Estado de Jalisco con un inmovilizador, porque de la otra manera como lo mencione anteriormente es que quede algo de garantía, para la infracción y el único que tiene facultad, es Vialidad". El Presidente Municipal agrega: "Sí, aquí que se trabaje en la Comisión ese proyecto que comenta nuestro compañero Julio Cesar Ruiz González y que también

Vic. Hugo Pérez

[Firma]

[Firma]

Julio Cesar Ruiz González

[Firma]

[Firma]

*Salvador Martínez
Eduardo Moreno*

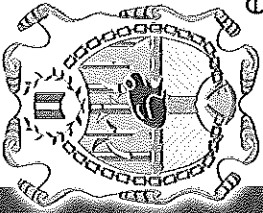
Beatha García Casillas

[Firma]



[Firma]

ACTA DE AYUNTAMIENTO

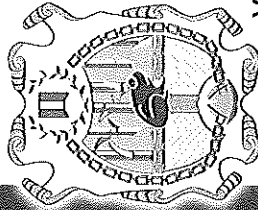


está la Comisión de Justicia que se trabaje y conjuntamente con las autoridades de Vialidad y se vea la cuestión legal y lo presentamos ya el proyecto en la Sesión que ya ustedes tengan toda la propuesta bien armada". El Presidente Municipal comenta: "Bien, entonces que se trabaje en Comisiones, para traer toda la propuesta de manera integral, bueno las solicitudes nada más que se vayan a Comisiones, lo de los vehículos de procedencia extranjera o de otros Estados, los inmovilizadores nada más que se apruebe de manera parcial lo de las motos". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez agrega: "Y las demás yo si solicitaría que se le pueda dar apoyo a Vialidad, en el caso de las motos que no traigan placas y que estén invadiendo que se solicite apoyo a Vialidad para que sean retiradas. El Presidente Municipal comenta: "Entiendo que está ya discutido el punto, por eso pongo a la consideración de todos ustedes **la aprobación de sean infraccionados los conductores de la motocicletas que se estacionen en los espacios que corresponden a los parquímetros los cuales están regulados por el Reglamento Municipal del Servicio Público de Estacionamiento de vehículos en la vía Pública; así mismo, que se dé aviso a la Secretaría de Transporte y Vialidad para que recoja las motocicletas que no porten sus respectivas placas; si es de aprobarse, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que los señores regidores en su totalidad levantan su mano, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD** - - - - -**

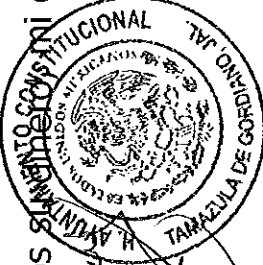
10.- Oficio: 43/2012, suscrito por la Lic. Enf. Bertha Guadalupe Casillas Cárdenas, mediante el cual plantea la solicitud de un fondo para la Asistencia Social, con un apoyo mensual de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS M.N), a partir del mes de Enero del 2013. La Regidora Bertha Guadalupe Casillas Cárdenas comenta: "Hemos tenido la problemática más que nada aquí mi compañera la doctora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, ya que se nos han estado acumulando ayudas que debemos proporcionar, ya que la mayoría de las personas que acuden a nosotros son de bajos recursos, también tomándolo en cuenta de lo que es el Seguro Popular tengo algo de conocimiento de las



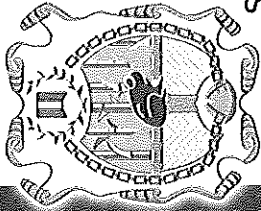
ACTA DE AYUNTAMIENTO



veces no cubre el total de los estudios y sobre todo que los estudios que son de muy alto costo, entonces es muy importante en lo que viene siendo el mes de Octubre y Noviembre y ya finalizado Diciembre, no se ha proporcionado esta partida que en otras Administraciones se han tenido y que nos hemos dado a la tarea de estar acudiendo con el Tesorero, ya en platicas con el Tesorero de hecho yo ya platique con él y le hice la observación, me propuso que si era factible el proporcionar, de hecho es algo mínimo porque si sacamos cuentas, fácil una radiografía te puede salir en \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS M.N.), un eco \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS M.N.), o más y viendo también los traslados a Ciudad Guzmán, Guadalajara, Colima en personas que sufren cáncer, insuficiencia renal, entonces si es yo creo que una necesidad que se esta teniendo ahorita y estos \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS M.N.) mensuales se tendrían que administrar dependiendo de las solicitudes y claro viendo la factibilidad y las personas a las que se les vaya a designar dicho apoyo, igual si no es con la totalidad que sea con el 50% o algo que se le pueda aportar que sería algo muy bueno". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Voy hacer una crítica, espero que se observe lo que voy a decir, la Constitución establece la obligación del derecho a la salud que tenemos todos los ciudadanos y se crean condiciones para ella, por eso se crea el Seguro Social para tener presentes a los que están escritos en el régimen obligatorio con el apartado A del Artículo 123, el ISSSTE y los deja a la sublimidad general a los Estados, por desgracia se creó una figura utópica del Seguro Popular donde estando cubriéndose el 100% de los padecimientos, ahorita se reserva a una mínima parte, esto es que los \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS M.N.) que pide compañera serían insuficientes si consideramos que hay medicamentos que uno solo pudiera costar eso y espero que haya una reforma a la Ley de Salud, donde nos permita manejarnos con el otorgamiento de las prestaciones medicas integrales, se habló mucho del cáncer, se habló mucho del Derecho de los niños y la verdad fue un atropello, porque vemos niños vulnerables o sobre todo los ves en la realidad que les cuesta a ellos sumamente tener mi opinión

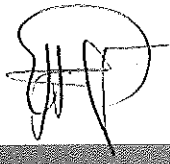
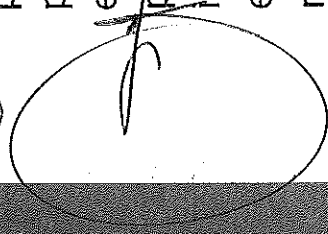


ACTA DE AYUNTAMIENTO



sería conveniente con el apoyo de la Doctora y teniendo la especialidad de medicina general y esa Comisión en casos específicos apoyar con la compra de medicamento, sin que tampoco se de esto en forma indiscriminada, sino vamos a tener a la gente y alguna gente tendrá y alguna gente no tendrá necesidad de hacerlo, yo creo que es un tema delicado la Asistencia Social, estamos dando, si considera que estamos aportando para el Asilo de Ancianos, para Gotitas de Vida y para el Instituto de Jóvenes y de la Mujer, entonces prácticamente estamos cubriendo en esos rublos y yo estaría en aprobación en esa consideración si hay partida que podríamos nosotros interceder y que no fuera ahorita, es insuficiente sería en mi opinión haciendo un análisis un estudio y quizás hasta socioeconómico, porque a veces hasta nos visitan de otros lugares a pedirnos Asistencia Social y dinero, muchas veces vienen con recetas de años anteriores, de meses anteriores o demás, yo como personaje de una Institución de Salud sé precisamente lo demandante que es y me apena mucho tener un servicio médico con un Seguro Popular que no cubra el 100% de las necesidades que muchas personas padecen, todos absorbemos cuando son enfermedades mínimas una gripe, una tos no es un gasto excesivo y ya padecimiento del cual se los restringe para que querremos eso, entonces yo le apuesto a que en un futuro se resuelva y tener presente lo que aporte en ese momento". La Regidora Bertha Guadalupe Casillas Cárdenas agrega: "Bueno si de igual manera cuando se extienden los apoyos si se reúne documentación, copia de la credencial, copia de la receta y es algo que nos damos a la tarea de verificar y de hecho constancia de enfermedad y ya dependiendo si es medico particular o de alguna Institución, también se los solicitamos para también nosotros tener un aval de que realmente, también habíamos tenido comunicación con los encargados del Seguro Popular, ellos de hecho estaban manejando un sello en el cual cuando no cubría lo sellaban y ya también nosotros podíamos corroborar que en realidad no le cubre el Seguro Popular y ya poder tener la certeza de apoyar en ese tipo, igual no se si se puede también dar la propuesta de realizar convenios con laboratorios o farmacias

Eduardo Moreno

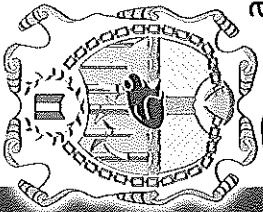


Vic. for H. Ayuntamiento

Bertha



ACTA DE AYUNTAMIENTO



ahorita están pensando creo en farmacias Iñiguez para reducir el costo y también de estudios o de laboratorios que puedan". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa agrega: "Yo estuve en la coordinación de abastecimientos, a veces no se vuelve hábil cuando tienes necesidad de medicamentos y no los tienes tu te comunicas a diferentes unidades para ver quien te pueda conseguir, nosotros pudiéramos hacer los mismo vía salubridad, DIF, incluso que tienen medicamentos y si tenemos una persona que requiera de algo, agotar esas instancias, si se tuvieran aquí en la zona y a menos de que no la tuviéramos, brindárselo". El Presidente Municipal comenta: "Si miren, aquí yo creo que la gestión va hacer importante las instituciones tenemos personas que tienen vínculos en el Seguro, Salubridad, muchas relaciones de todos nosotros con muchas personas, si se aprueba un fondo Bertha Guadalupe Casillas hay otras Comisiones que también pedirían lo mismo, también hay apoyos para la Cultura, para la Educación, para el transporte, etcétera, mejor que conjuntamente con la doctora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, que lleva la Comisión de Salud, lo que mas pide rotundamente, hay gente que a veces llega que le ayuden con la dentadura, casi un costo de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS M.N.), ver con los dentistas, ya visitó por ejemplo el compañero acá de la calle Ocampo que tenía el problema del drenaje Torres Chávez, no recuerdo el nombre Jesús, pudiéramos nosotros ver que nos apoyen con algo de costos, que la gente vea que hacemos gestión de apoyo porque es difícil cubrir todas las necesidades y ver con Seguro Popular con otras Instituciones, Fundaciones que podamos conseguir apoyos, yo diría que mejor se vaya viendo de acuerdo a los recursos de Tesorería, que es lo que se puede, hemos apoyado, la Doctora a veces ya ve a la gente que realmente tiene mucha necesidad y que no tiene ni trabajo, ver todo eso aquí está la conclusión de Justicia, también que se vea realmente a quién se le pueda ayudar y ya pase a tesorería y ver los recursos con que se cuentan y las partidas que tenemos asignadas en la orientación de gasto de apoyarlo". La Regidora Bertha Guadalupe Casillas Cárdenas comenta. "De hecho ya había tenido una plática con el Lic. Juan Manuel y él de hecho, este ~~yo~~ ^{yo} podría

Lic. Far Hoyo

[Firma]

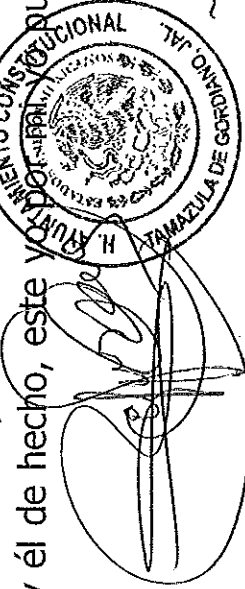
[Firma]

[Firma]

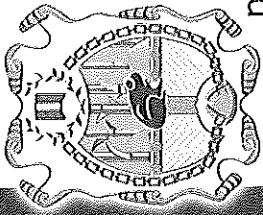
Bertha Gpe Casillas

Salvador Magaña Eduardo Moreno

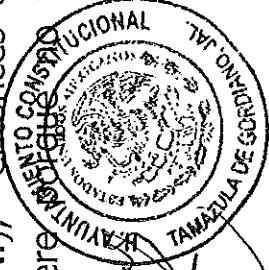
[Firma]



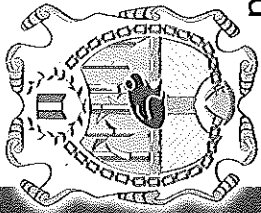
ACTA DE AYUNTAMIENTO



pedir más pero él me dijo no esto es factible, esto es lo que puedes pedir es por lo que extendí la petición, pero de hecho ya tuvimos pláticas, de hecho las aportaciones que se han dado hasta el momento, es que pedimos la documentación vamos con él y él nos comenta que vengan tal día o esto, pero pues que igual las personas estén dando dos, tres, cuatro vueltas aquí a la Presidencia y tomando en cuenta que vienen de Contla, Soyatlán, La Garita o de otras Localidades y es para evitar eso, es por eso en otras Administraciones también se habían manejado en la anterior Administración Betty Valderrama tenía la Comisión de Asistencia Social y de igual manera así se manejaba ella, administraba la partida que se le tenía como Asistencia Social y ya lo repartía dependiendo de las solicitudes que se le hacían llegar". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta. "Vamos ha hacer alguna recolección de medicamentos en buenas condiciones sobre todo caja cerrada y valorar que pudiéramos tener un stop aquí y hacerlo cada tres ó seis meses y lo que sea necesario, yo estoy considerando el costo del medicamento que es muy elevado". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez comenta: "Estamos siendo muy cuidadosas en la asignación del recurso, estamos evaluando a las personas, en realidad todo los días hay personas que se acercan solicitando el apoyo para un fármaco, para el estudio, es triste ver a alguien con la necesidad, siento que si debe de haber una reforma en la Ley de salud, por el hecho de que hay gente de muy bajos recursos que no tienen acceso a atención médica de especialidad en cuanto lo que son fármacos, en días pasados se acercaba un sobrino de un señor que ya es adulto mayor que él tiene insuficiencia renal crónica y solicitaba apoyo para una hemodiálisis, para fármacos, esas personas del área rural de bajos recursos, así se veía el señor desesperado y también que les puede uno ofrecer en realidad por el hecho de que la atención cada sesión de hemodiálisis \$1,250.00 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M.N.) tres por semana a parte su tratamiento farmacológico, mensualmente el costo es de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS M.N.), entonces es triste reconocer que hay gente que muere porque no tiene la



ACTA DE AYUNTAMIENTO



posibilidad económica de tener acceso a ese tipo de atenciones, entonces estoy de acuerdo con usted y consiente de que debe de haber una reforma, entonces uno trabaja desde su trinchera para que eso se logre, por lo pronto, las personas que se han acercado, tratamos de ayudarlas y yo les había comentado que era importante como ayuntamiento que llevemos a cabo convenios, yo conozco personas en Ciudad Guzmán que tienen gabinetes de imagen que nos pudieran ofertar un mejor costo para nosotros, también hacer un uso razonable de los recursos que tenemos y que también la gente que acuden y que se les de ese respaldo, entonces eso se va analizar y ya cuando tengamos algo ya bien consolidado se les va a dar a ustedes a conocer, no se ustedes que opinen". El Presidente Municipal cometa: "Podemos ver las solicitudes que tengas Bertha Guadalupe Casillas Cárdenas y ver que medicamentos podemos solicitarle para que no lo manden antes de que tengan su vigencia y apoyarlos de hecho, tu decías que en la anterior Administración había un fondo, pero de alguna manera yo creo que mejor ver realmente a quien se le puede apoyar que realmente lo necesite, crear una valoración justa con Asistencia Social y con Salud y darles el visto bueno con el de Presidencia, que se apoye de acuerdo a los números que tiene aquí la Comisión de Hacienda y si yo en algún momento estoy en Guadalupe, acudan aquí con el compañero Secretario, porque el Tesorero nada más tiene la función de hacer el pago, entonces la función ejecutiva corresponde a Presidencia junto con Secretaría en coordinación con las Comisiones". La Regidora Bertha Guadalupe Casillas Cárdenas agrega: "Nada más algo que tenemos que es muy importante y que tenemos que tomar en cuenta que estas personas, acuden a nosotros en el último momento y que son urgentes y no nos podemos esperar a que venga en una semana, cuando ocupa una diálisis, una hemodiálisis o necesita un estudio para determinar cuál es la enfermedad que tiene, son cosas que se presentan, una enfermedad nunca te va avisar, entonces las personas vienen, acuden por nosotros porque ya es su última instancia y porque va el recurso no da para más y no puede esperar, algo de salud debe ser así, entonces si

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

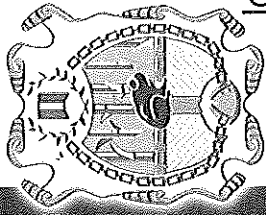
[Firma]

[Firma]

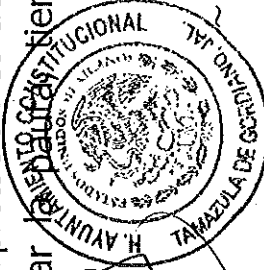
[Firma]
[Firma]
Eduardo Moreno
Magallanes
Salvador



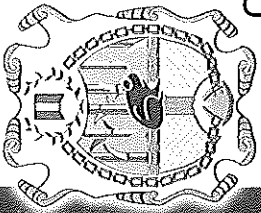
ACTA DE AYUNTAMIENTO



lo manejamos de esa manera podemos ver de qué período del tiempo pueda ser algo largo y esto se le debe de dar solución, yo creo que al momento no podemos esperar a que el tratamiento de una persona se retrase, de hecho esta aportación es insuficiente, de hecho tenemos por ahí a un joven, ya es señor que sus medicamentos son de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS M.N.), \$2,000.00 (DOS MIL PESOS M.N.), \$1,000.00 (MIL PESOS M.N.), el más económico es de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS M.N.), es con el que se le estaba apoyando, entonces en esos casos especiales si asignarlos como buscar algún otro apoyo, pero hay ocasiones en las que mi esposo se accidentó, mi hijo o algún familiar y son cosas que son urgentes y que no pueden esperar". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez manifiesta: "Para mi esto se tiene que aprobar y debemos de darle la confianza aquí a la compañera Bertha Guadalupe Casillas Cárdenas de que haga el uso adecuado de los recursos, porque la verdad lo que ella comenta en ocasiones que si se necesita darle la confianza que ella y que se documente bien de lo que va a apoyar, darle para adelante, hay situaciones bien complicadas, a mí me ha tocado vivirlo, es desesperante la verdad y yo desde mi punto de vista esto deberíamos de autorizarlo ahora, aquí lo más importante que precisamente lo que comente en puntos anteriores, es que ya lo consultó con el Tesorero y si hay la disposición de apoyar, yo siento que yo para mi le doy toda la confianza de que haga el uso adecuado de los recursos, claro con la gente y que se documente lo más que se pueda, darle para adelante porque si la verdad lo que ella comenta tiene toda la razón, hay casos que te llegan de urgencia y que no hayas ni que hacer o que de repente lo tengo que decir disculpe doctora, pero en ocasiones hay hasta de su bolsa, la Doctora ha sacado por ahí dinero de manera personal para apoyar, porque entonces la verdad esto así es, yo siento que deberíamos de aprobar este recurso y como lo repetí, darle la confianza a la compañera Bertha Guadalupe Casillas Cárdenas para que haga uso de el". El Presidente Municipal comenta: "Lo que pasa Víctor Hugo Munguía Pérez es que aquí la interpretación es de que el Tesorero no es el que nos debe dar la confianza tiene la



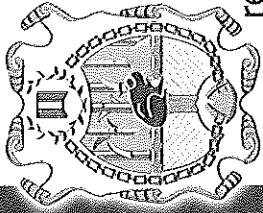
ACTA DE AYUNTAMIENTO



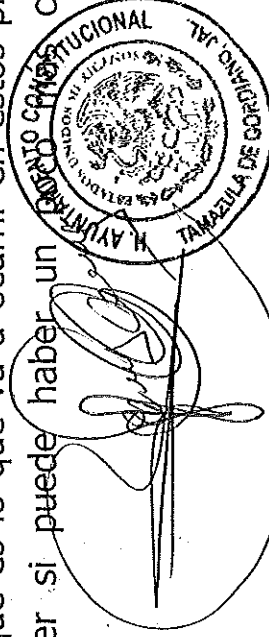
Comisión la compañera Comisión de Hacienda, yo creo que para cuestión de ese tipo de apoyos que se trabaje en Comisión de Hacienda con la Doctora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez y ya de que se vaya a Comisión porque tenemos que analizarlo bien, porque de lo contrario al rato tenemos que darle apoyo a otras Comisiones, yo creo que hay que verlo desde ese punto de vista, hay una Comisión de Hacienda y que se vea ahí con la doctora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez agrega: "Nomás para contestar eso ciudadano, es correcto que hay quien lo tiene que supervisar este recurso, yo a donde voy que el Tesorero la respuesta es que si hay el recurso, yo se con dificultad, pero si lo hay para poderlo otorgar a reserva de que la gente indicada en este asunto lo tenga, que ver como lo van a manejar como lo gestionan, etcétera, yo la verdad no lo veo como un problema, vuelvo a lo mismo, esta la Comisión se tiene que enterar de esto, pero ese es mi punto de vista". El Regidor Eduardo Moreno Hernández comenta: "Estoy de acuerdo con el compañero Víctor Hugo Munguía Pérez y contra con lo que en otras Administraciones, analizarlo que no fueran cinco, que fueran tres y aquí lo importante es que si Juan dice que si lo hay". El Presidente Municipal comenta: "Sí, pero bueno es que aquí tenemos que darle lugar a las comisiones, la Comisión de Hacienda le corresponde a la Doctora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez". El Regidor Eduardo Moreno Hernández agrega: "Si, por eso digo analizarlo". El Presidente Municipal comenta: "Darle lugar a la Doctora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez no es lo que diga el Tesorero, nosotros este Cuerpo Edilicio esta por encima y así lo seguiremos manejando por encima de cualquier función administrativa, la Doctora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez tiene que ver esa situación y ella conjuntamente tiene que ver ahí en Comisión da compañera Bertha Guadalupe Casillas Cárdenas, para darle seguimiento". El Regidor Eduardo Moreno Hernández manifiesta: "Si es que todos acuden a la Doctora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez y ella ya es la que para todo una cajita, una pastillita, ella es la que anda solventando el gasto de estas personas". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "A manera de reflexión



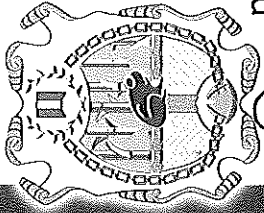
ACTA DE AYUNTAMIENTO



respecto a nuestras obligaciones como ediles es tratar asuntos de importancia Municipal y hay costumbre y la gente se va a saltar a nosotros sobre todo cuando ven voluntaria a una persona, pero realmente la función no es estar atendiendo al público con todo el debido respeto para el público y para ustedes esa no es nuestra función, nosotros deberíamos de estar preocupados por mandar iniciativas de ley para evitar que esta gente ande deambulando, porque si no se va a terminar vamos a enseñar a pescar a la gente para no estarle dando de comer diario, es mi punto de vista y con el respeto para ustedes y para la gente, no lo estoy haciendo con el afán de molestarlos, tenemos que ver para que crezca Tamazula, la asistencia Social se debe dar en forma intrínseca y espero que un día no haya ni gentes, ni personas que tengan necesidad de andar pidiendo, que tengamos resueltos todo mundo el derecho a Seguridad Social, es Constitucional y hay muchos trabajadores que tienen la omisión de parte de sus patrones, el derecho al Seguro que al final de cuenta nos toca resolver a nosotros como Ayuntamiento, esas personas tienen que velar porque sus trabajadores, ser conscientes y darles el derecho que merecen, derecho a la vivienda, el derecho a la Seguridad Social". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez cometa: "Se va a analizar en la comisión, para su servidora la Asistencia Social es fundamental para que la gente se sienta protegida". El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta: "Bueno yo en lo personal, creo que ahí lo ideal sería que se pudiera ver la manera de que nuestras Instituciones respondieran y pudieran cubrir lo que la gente necesita, creo que ahorita una parte fundamental también el que sabemos que por ejemplo ahorita vamos a autorizar un crédito de \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS M.N.) porque el Ayuntamiento no tiene dinero para cubrir aguinaldos, no tiene para cubrir una serie de deudas que sabemos que son \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS M.N.), los que se realicen por eso, es una parte que nos preocupa mucho en el momento de distribuir los recursos yo también creo que pudiera ser que podemos esperar un poco para ver qué es lo que va a ocurrir en estos próximos meses, para ver si puede haber un poco más claridad,



ACTA DE AYUNTAMIENTO



porque se tiene que pagar ese crédito en un año, el Ayuntamiento anda recortado y ahorita que hemos estado viendo la cuestión de presupuestos sabemos que cada detallito va a ir sumando y se va a convertir en una cascada que puede afectar, entonces no sé, tienen muchísima razón, por ejemplo que Cesar Uzziel Guerrero Ochoa dice, yo creo que una gran responsabilidad que deben de tener los Gobiernos, es de ser subsidiarios y el ser subsidiario es seguir ayudando paulatinamente hasta que una persona pueda o una familia pueda salir adelante, por si misma, eso es algo que creo que es parte de la función que debemos de tener, creo que para cubrir esa parte subsidiaria cuando hay un criterio en el que pudieran llevarlo a cabo, yo creo que tanto la Doctora como la compañera lo pudieran llevar acabo, pero siempre buscando ese fin, buscando el fin de que poco a poco las personas vayan teniendo la manera de que por ellas mismas salgan adelante, porque lo que verdaderamente daña es cuando en una persona simplemente le das y le das y lo único que le originas es un daño, porque le quitas el impulso de seguir adelante por sí misma, es mi opinión". El Presidente Municipal comenta: "Yo propondría que se fuera a comisiones con la Doctora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez que estuviera participando los compañeros, la compañera Bertha Guadalupe Casillas Cárdenas, compañero Cesar Uzziel Guerrero Ochoa, me a tocado ver a la Doctora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez que a veces saca dinero para darle a la gente de apoyo, yo sé que también otros compañeros lo han hecho, yo lo se los he visto pero la gente pide a todos nosotros apoyo, también podríamos autorizar un fondo para la Doctora de Salud y ahí se nos va el recurso, es cuestión de análisis de que se trabaje en Comisiones y que se plantea así, que se ponga mientras en receso para que conjuntamente con la Doctora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez como condicionada de Hacienda, igual que todos ustedes están por encima de todos los Directores y Jefaturas, entonces si el Tercero opina previamente, tiene que la Doctora encabezar esa decisión y es el respeto que merecemos todos". El Regidor Eduardo Moreno Hernández agrega: "Nada más dijimos que él dijo que si había dinero, si se decidiera no le estaba autorizando, no

Carly

[Signature]

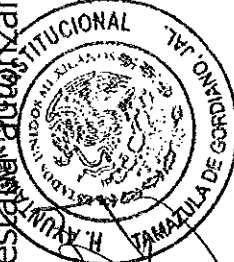
[Signature]

Vic for Mayor

Bertha Gpe Casillas

[Signature]

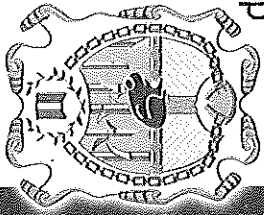
[Signature]



[Signature]

Salvador Macalici
Eduardo Moreno

ACTA DE AYUNTAMIENTO

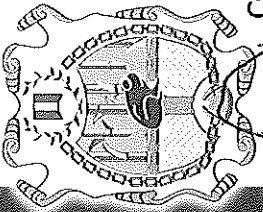


decidiendo él dijo que si no había la posibilidad de ese dinero, no estaba decidiendo y autorizando sabemos que aquí a la que corresponde es a la Doctora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez no al Tesorero". El Presidente Municipal comenta: "Pero ella tiene que trabajar con la Doctora". El Regidor Eduardo Moreno Hernández comenta: "La compañera Bertha Guadalupe Casillas Cárdenas nada más le hizo una pregunta y le dijo que si lo decidíamos nosotros, aquí la Doctora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez no lo estaba autorizando". El Presidente Municipal agrega: "Si se entiende, pero hay que trabajar en comisiones así como se ha venido trabajando en comisiones las propuestas de Víctor Hugo Munguía Pérez, entonces los servidores que son Directores y Jefaturas son los que tienen que alimentar la información, pero hay que trabajarlo con la Comisión de Hacienda". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Considero importante hacer un receso de unos cinco minutos no sé si lo crean conveniente aunque se está alargando esto, pero podríamos tomar un receso de cinco minutos o menos". El Presidente Municipal comenta: "Un receso compañero Secretario y señores regidores, pregunto si lo aprueban y todos los regidores levantan su mano en señal de aprobación, por lo que el receso resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD** - - - El Presidente Municipal comenta: "Nuevamente continuamos la Sesión, es en el área de Ayuntamiento agradecerles nuevamente su presencia y por el apoyo por este receso y en **atención a que ya fue discutido el punto, lo procedente es remitir a Comisión para su análisis y posteriormente determinar lo conducente y gracias por el apoyo por este receso, entonces continuamos con el siguiente punto de correspondencia, compañero Secretario**".

11.-Autorización para el paso vehicular a los autobuses propiedad de las empresas AUTOTRANSPORTES DEL SUR DE JALISCO S.A. de C.V., y la LINEA por nuestra ciudad; así como para la suscripción de los Convenios sobre los descuentos para los alumnos, adultos mayores y población en general que hagan uso del servicio de los camiones de las empresas aquí citadas. El Presidente Municipal



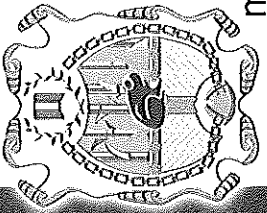
ACTA DE AYUNTAMIENTO



comenta: "Es una fotografía de la propuesta de las casetitas que van a financiar con patrocinios, además nos hacen llegar la propuesta de credencial, donde el Ayuntamiento y las dos empresas del "El Sur" y "La Línea" otorgarán el 25% anual permanente a todos los estudiantes del Municipio, que vayan a todas las rutas que cubran estas líneas, ese descuento está firmado por la empresa y por el Ayuntamiento, nada más nos van a traer las credenciales, ya con la firma digitalizada del Presidente Municipal y del Gerente de la Línea, para que homás le pongamos la fotografía y el sello correspondiente para todos los interesados, porque como todos sabemos el descuento para estudiantes es nada más en el decreto de que tienen para puras vacaciones y éste sería un apoyo permanente, aparte planteamos lo del INSEN, hay problemas con nuestros adultos mayores, por la cuestión de que no se les hace descuento y ahora también nos piden que puedan hacer una credencial conjuntamente con el DIF Municipal para que se respete en toda la cobertura que ellos tienen del 50% al adulto mayor, entonces ya nada más van a precisarse y son 50 años para adelante van a ver lo que corresponde de acuerdo a la normatividad en ese tipo de apoyos y ésta es la propuesta de credencial que nos mandan ellos, la mandaron a imprimir viene digitalizada la firma del Presidente Municipal y del Gerente General y aparte proponíamos también lo del convenio con ellos, aprovechando Raúl García Carmona, me gustaría que vieras la propuesta de lo del transporte para los que vienen a ciudad Guzmán de ida y vuelta". El Regidor Raúl García Carmona comenta: "Aquí más bien sería, que me pudiera contactar con el encargado de la empresa para tomar ese convenio y tratarlo de que se lleve a cabo por medio de la empresa, que nos baje el costo, aquí también tengo otra duda en cuestión de la credencial, no sé si ya lo dijimos, ¿Ésta credencial es exclusivamente para los estudiantes o para todo el público en general?". El Presidente Municipal responde: "De entrada se planteó para estudiantes y para los adultos mayores las del 50% , aunque podríamos ver con él la posibilidad también de que si nos permite apoyar a más gente de nuestro municipio con el 25%, eso sería entonces ampliarlo para que fuera el beneficio para toda la gente, si no



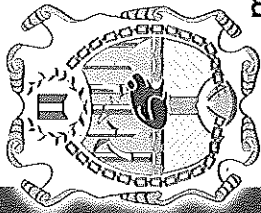
ACTA DE AYUNTAMIENTO



mañana nos comunicamos, me comenta el Señor Secretario, que tuvo un acercamiento hace unas horas con él y que nos autoriza para toda la gente, entonces si la gente se beneficia con el 25% permanente es un gran apoyo en los tres años y nada más la gestión por nuestro período, ya que no lo podemos hacer más allá de nuestra Administración". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta: "Hay varias cuestiones tocante a este asunto, de hecho ahorita en asuntos varios voy a tomar por ahí el tema tocante a la vialidad, una propuesta por ahí para el cambio de las calles, el día nueve de Noviembre tuvimos una reunión con empresarios, transportistas, comerciantes, la gente de Vialidad, precisamente vienen de varios asuntos, también estuvo aquí en representación de usted, el Secretario General Juan Manuel Alcaraz Arreola y se llevó a la conclusión de que no era conveniente meter el transporte a la ciudad de vuelta, ¿Porque razón?, por las razones que ya son conocidas, de que tenemos una sobrepoblación de vehículos y que la verdad volvería de vuelta esto a congestionar un poco la zona centro de aquí de Tamazula, yo estoy de acuerdo en los apoyos y todos los apoyos que traen que han mencionado, el proyecto, pero esto es costo-beneficio, es correcto, pero yo siento que volver para atrás es como que no es lo más viable, es mi punto de vista muy particular, el volver a meter los camiones para dentro yo pienso que sería un problema, efectivamente es molesto de repente los cambios, que porque mandaron la terminal para fuera del pueblo, a la mejor la gente que es de la Zona Centro se siente un poco perjudicada, pero los cambios así son, yo siento que la finalidad es desahogar un poco la Zona Centro por el tráfico, hago un comparativo con ciudad Guzmán, en Ciudad Guzmán en un principio la terminal se encontraba en la parte centro a un lado de los portales y ahí todo mundo llegaba y compraba y ahí mismo agarraba el camión y se iba a sus comunidades, posteriormente se hizo una reubicación a unas cuatro o cinco cuadras más abajo y yo considero que también es más molesto, después ya se acostumbró la gente y no pasó nada, actualmente la terminal ya se encuentra prácticamente en la orilla del pueblo, yo pienso que volvía que volvía vuelta



ACTA DE AYUNTAMIENTO



molestias; pero que sin embargo, es parte de los cambios, entonces yo la verdad no estoy muy de acuerdo en ese asunto, por esas razones que yo doy, la verdad si los apoyos se consideran los puntos que aquí nos ofrecen ellos, yo mis respetos, pero tenemos también que analizar esta situación, se hizo la propuesta en esa reunión a los comerciantes, empresarios, trasportistas, a la Cámara de Comercio y la respuesta fue que no, entonces yo respetando ese punto y analizando la vialidad, yo no estoy de acuerdo". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "En la actualidad casi todo el mundo contamos con un vehículo, el transporte ha bajado mucho, la influencia de este servicio, un servicio necesario para una gran parte de la población, desgraciadamente si ha habido o hay en la actualidad líneas que exprofeso hacen viajes a Guadalajara, para ser concretos, que han venido a demeritar el servicio que por muchos años nos venían brindado, en ese sentido considero importante verlo con Vialidad y Transporte, que no se tengan como lo establecen las personas, ese tipo de lineras que no están autorizadas y aun así al amparo de la vista gorda de muchas autoridades prevalecen y viven en forma permanente en el Municipio y si bien es cierto que yo estuve en la reunión que dice Víctor Hugo Munguía Pérez, estuvieron en desacuerdo grupo de personas de que no se saturara nuevamente el centro de Tamazula, si observo perfectamente bien el beneficio que nos traería el tener unas casetas y tener el 25% que es lo más representativo para la población en general, quizás haya oposición por parte de algún grupo, porque se estarían afectando sobre todo la ruta de transporte urbano Municipal que no está en buenas condiciones, por cierto por el hecho de que entre aquí al Municipio, de mi parte creo que es un circuito y lo que haría es quizás entorpecer un poco el tráfico, pero trae un beneficio, yo estoy a merced de que lo analicemos y veamos el costo-beneficio, vamos a ser objeto de críticas, si no lo aprobamos y vamos a ser objeto de críticas, si lo aprobamos, entonces creo que para eso estamos cada quien, de qué manera pudiera haber la posibilidad de que no se interpusiera tanto ~~yo lo aprobaría~~ en mi concepto". El Regidor Raúl García Camacho agrega: "Yo

[Firma]

[Firma]

Salvador Meruvia
Eduardo Moreno

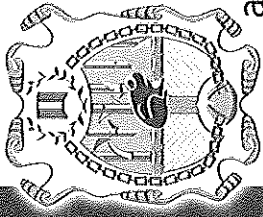
[Firma]

Bertha Gpe Casillas

[Firma]



ACTA DE AYUNTAMIENTO



aquí ciento que sería mayor el beneficio, debido a que se regularizan las rutas, debido a que por ejemplo Vista Hermosa no cuenta con un transporte seguro, no entran los camiones, porque no hay pasaje, todo se viene con los taxis y vienen los taxis relativamente apretados, arriesgando que se haga un accidente, entonces si se hace el convenio con esta empresa me imagino que los horarios se acondicionarían y habría mayor transporte de las poblaciones hacia Tamaulapa y además el beneficio que nos están dejando, yo siento que yo en mi postura, yo creo que si yo también lo apruebo". El Regidor Eduardo Moreno Hernández comenta: "Entonces, yo creo que hay más beneficio porque yo también estuve en esa reunión y ellos manejaban que se hiciera, pero por la parte de la carretera, entonces hay gente que es de la tercera edad, de muy bajos recursos que no pueden caminar y sería muy difícil para ellos tener que venir desde la carretera hasta el centro, entonces para mí en lo personal lo vea como un beneficio el que los camiones entren y más a un lado el 25% en general para todo el ciudadano, yo si estoy de acuerdo en que los camiones entren por las calles de aquí de Tamaulapa". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez agrega: "Yo pienso que aquí tenemos opiniones encontradas y es muy respetable y es parte de aquí, hay una cuestión de que también somos conscientes de eso, de hecho tenemos que analizar todos los puntos y se comentaba por ahí que efectivamente salía más caro el transporte de la Nueva Central de Autobuses al centro, que de Tamaulapa a Ciudad Guzmán, también es claro, es correcto eso, de hecho el día de la reunión aquí los señores del Sitio Hidalgo también se comprometían a mejorar esa situación, porque si definitivamente \$35.00 (TREINTA Y CINCO PESOS M.N.) o \$40.00 (CUARENTA PESOS M.N.) de ahí para acá, creo que si es algo excesivo también lo que se está cobrando verdad, entonces se tiene que tomar en cuenta varias gestiones, pero yo siento que volver para atrás no es lo más correcto, si la Central de Autobuses se hizo en ese espacio, me imagino que fue con esa finalidad, entonces desafortunadamente siempre se incomodan verdad, nos incomodamos ciertas personas cuando hay esos cambios, pero a lo mejor ahorita la parte de la construcción del centro y de

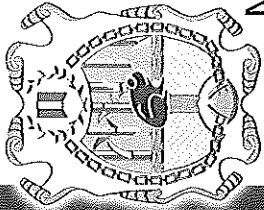
Eduardo Moreno

Beitha de las Salinas

D. J.



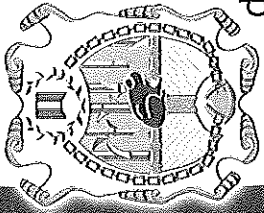
ACTA DE AYUNTAMIENTO



Naranjitos, ahorita se sienten a la mejor perjudicados por esa cuestión, a lo mejor ahorita la gente de aquel lado de la Colonia Obrera y las Rancherías de aquel lado pues se beneficiaron, esto así es, yo respeto lo que ustedes decidan, la opinión de cada uno de mis compañeros, pero la verdad no estaría en el acuerdo, estoy acuerdo de alguna manera con los beneficios que esto trae, si también es bueno, pero es costo-beneficio esta situación y yo la verdad desde mi punto de vista no se me hace lo más conveniente volver a saturar de vuelta la Zona Centro con el tráfico, en cuestión de lo de transporte, de lo de los taxis foráneos y esto que mencionaban allí, ellos que se retiren tampoco es cosa fácil señores, esto es un servicio que se viene prestando de transporte foráneo, no se da por la falta de servicio en las comunidades, simplemente les pongo como ejemplo Santa Rosa, creo que ya no hay transporte, que aquí me corrija la Doctora, se me hace que ni transporte hay de camiones". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez responde: "No, no hay". El Presidente Municipal comenta: "Lo que pasa Víctor Hugo Munguía Pérez, no todo lo que nos piden les vamos a dar". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta: "Estoy haciendo mención de varias cosas, porque ahí son varias cuestiones las que se están manejando, ya que toque mi punto de vista, ya hay señalamiento Raúl García Carmona con los demás puntos y así pasa en todas las comunidades te vas a Contla, te vas a San Francisco, te vas a Paso del Ganado, te vas a La Garita y es la misma, por ejemplo, en el caso de la zona que nosotros habitamos que es Contla y La Garita y esos rumbos, la verdad no tenemos ni siquiera un horario de camiones, no saben ni siquiera cuando pasa un camión, pasan por allá periódicamente cada 2, 3, 4 horas y no hay un horario que digas pasa a esta hora, la gente está acostumbrada al servicio de los taxis, en alguna ocasión hubo presiones por ciertas circunstancias por ahí, manejaron que la gente de los corajes ya no traiga a la gente y se armó un conflicto grandísimo, la verdad no es fácil analizarlo, yo doy mi punto de vista, no estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo en volver a saturar de vuelta la Zona Centro del transporte por mis motivos ya especificados, si respecto al punto de vista



ACTA DE AYUNTAMIENTO



de cada uno de mis compañeros". El Presidente Municipal comenta: "Miren la propuesta de ellos, me lo pasó ahorita el Secretario General, es por Mucio Moran, donde se ubicará una casetita, cual sirve cuando a veces también está lloviendo, pega el sol y por muchas contingencias , la otra sería en el tianguis, otra más en la antigua Central Camionera, también otra caseta estaría en el área verde aquí de donde esta LINCONSA junto al puente y finalmente en el Ingenio, todas son casetitas que las empresas van a financiar con patrocinadores, hay gente que va a Guadalajara va a Manzanillo y van a hacer para nuestro Municipio, entonces que el costo-beneficio es positivo, que lo valoremos, además la otra que comentan los taxistas que son foráneos, de alguna manera aquí está el ejemplo de Santa Rosa, como le vas a entrar al tema si no hay quien cubra el transporte urbano u otro tipo de camiones, entonces nosotros hemos platicado con Víctor Hugo Munguía Pérez en la Comisión que él dirige, que es la Comisión de Vialidad, del costo-beneficio le han estado vueltas, nos ofrecen apoyos, es de valorarse que se vea el costo-beneficio y no en cualquier lugar nos dan esos apoyos, sabemos que a ellos les han bajado sus ventas también, por lo que se ha comentado y están en la mejor disposición de entrarle a apoyar a la ciudadanía". El Síndico Municipal comenta: "Si, nada más comentar sobre el costo beneficio que tiene también, un servidor hicimos con el comandante encargado de la Delegación de aquí de Tamaulapa de Tránsito del Estado, hicimos un recorrido para ver la de vialidad de las casetas y para ver también la vialidad de que no entorpecieran el tráfico y ellos expresaron que obviamente si se entorpece, pero no la magnitud en la cual creo yo que lo está manifestando Víctor Hugo Munguía Pérez y creo yo que si lo equilibramos está por encima mucho por encima el beneficio que nos va a traer, el hecho de que entren, es cierto en su momento se pensó sacar la Central Camionera para evitar ciertas cosas, ocasionó molestias, pero eso nos trajo un beneficio, no a la mejor si estuviera todavía dentro de la Central, no nos estuvieran ofreciendo esto, ahorita nos ofrecen para mi punto de vista demasiado y nosotros debemos de darle tantas vueltas, si no hay que entrarles eso, creo yo

Verónica

[Firma]

[Firma]

Vicente Hugo Pérez

[Firma]



[Firma]

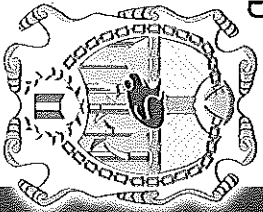
Eduardo Moreno

Beitha Escobedo

[Firma]

[Firma]

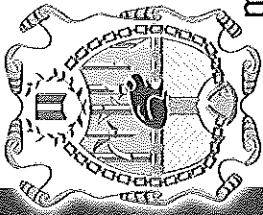
ACTA DE AYUNTAMIENTO



que es lo más conveniente respetando su punto de vista de cada quien". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez comenta: "Si tienen contemplado en ese proyecto el itinerario de paradas, si lo pueden repetir por favor". El Presidente Municipal responde: "Si el itinerario es cada media hora, los servicios cada media hora". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez pregunta: "¿Dónde están ubicadas las casetas?". El Presidente Municipal responde: "Están ubicadas en Mucio Moran, por la calle Hidalgo, el tianguis, antigua Central Camionera, área verde de ahí en donde esta LICONSA y el Ingenio". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez comenta: "Desde mi punto de vista donde pudiéramos tener así problemas de que la circulación se viera entorpecido, serían en el tramo de lo que es la calle Guzmán y no está contemplado como parada, ni caceta, entonces que ahí sería desde mi punto de vista, que tránsito por esa calle pudiera generarse un entorpecimiento de la circulación, lo que es la Mucio Moran, ahí hay que ver si se llega a aprobar donde quedaría ubicada y Cuauhtémoc porque hay puntos pendientes que no está permitido que se estacionen y se estacionan, entonces si me ha sucedido cuando voy a salir, de que viene un camión grande y que ahí si se hacen taponos, entonces ahí también se tienen que considerar como la Mucio Moran, pudiera ser, desde mi punto de vista". El Presidente Municipal agrega: "Que se haga un estudio de acuerdo como comenta la doctora con Vialidad conjuntamente con la Comisión del compañero Víctor Hugo Munguía Pérez, el Síndico, no sé quien más se integre y que se vea la manera que no se entorpezca la vialidad de los vehículos". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez agrega: "Si miren, ya no quiero ser tan repetitivo en el asunto, solamente si mencionares por experiencia propia que conozco ese medio, las casetas ahorita a la mejor en un papel se ven bien bonitas y la propuesta y es lo que plantea la empresa efectivamente, pero ya cuando se mete uno al terreno de los hechos, ya los choferes no hacen el trabajo cómo debe de ser, yo les aseguro que si en una cuadra y en la otra la gente de repente somos flojos, no vamos a acudir a las casetas a esperar el camión, yo mejor me bajo a la cuadra aquí donde vivo y aquí espero el camión y



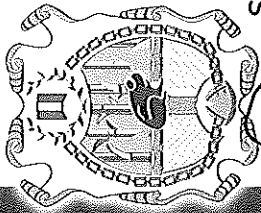
ACTA DE AYUNTAMIENTO



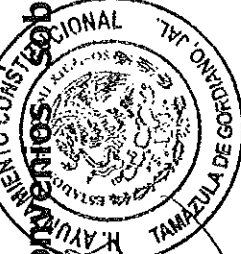
me va a levantar y les aseguro y si ustedes lo aprueban aquí lo van a ver, van a ir levantando pasaje por toda la cuadra y viceversa lo van a hacer al revés y eso nos va a traer consecuencias de tráfico, con eso termino mi comentario y mi voto va en contra". El Síndico comenta: "Bueno yo creo que el que estemos discutiendo el tema no quiere decir que lo podemos aprobar o desaprobar y los convenios se estipulan en base al cumplimiento, si no lo cumplen no tenemos nosotros la obligación de continuar con el servicio, no le veo yo la complicación de que ellos pudieran incumplir y que nosotros sigamos o podamos solapar una aceptación de incumplimiento de las propuestas que nos están haciendo y sobre las calles, en cuanto las que trazamos de cómo iban a circular les digo que esa fue la propuesta del encargado de vialidad, la persona obviamente que tiene conocimientos sobre eso , dijo que esa era la forma más viable de como pudieran transitar, nada más como comentario". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez pregunta: "¿Entonces ya fue evaluado por parte de Vialidad?". El Síndico responde: "Para él, que me imagino que todos debemos de saber que es su ramo, fueron los lugares más propicios para transitar y para que se pusieran las casetas". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez pregunta: "¿Tienen algún tiempo estimado en lo que tardaría, en lo que es el que bajen pasajeros y suban?". El Síndico responde: "No lo comentó, pero él de hecho solicitó nada más esos espacios, más bien lo hizo a manera de sugerencia que esos espacios eran más idóneos para que se pusieran, pero que me imagino porque hay espacios para que se puedan hacer a un lado y que no esté entorpeciendo absolutamente para nada el tráfico". El Regidor Eduardo Moreno Hernández comenta: "Yo creo que sería cuestión de analizar no necesariamente tienen que ser cinco, si con tres, es suficiente, no hay tanto tapón de vehículo que se hagan, menos dos o tres, pero buscar los lugares estratégicos donde no se haga tanto embotellamiento, pero el de vialidad yo creo que es el que conoce más este asunto y yo creo que si de repente el del camión se para más del tiempo, se puede sancionar para que también ellos nomás lleguen bajen y suban máximo de dos, tres minutos y que no



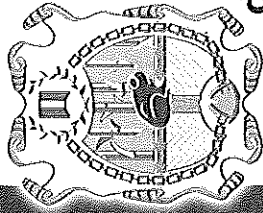
ACTA DE AYUNTAMIENTO



se estén parando en cada esquina, que la gente sepa que nada más va a tener paradas estratégicas y si se para en lugares que no están indicadas, que los sancionen". El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta: "De repente nosotros podemos estar aquí de alguna manera dando nuestras opiniones de lo que creemos que puede pasar, pero yo de manera muy personal, creo que hay decisiones que realmente pueden impactar mucho a los ciudadanos e incluso hay momentos en que puede ser importante preguntarle a ellos, de cómo ven cambios de este tipo, a veces hay formas rápidas muy ágiles que a la mejor hasta el Departamento de Comunicación Social puede hacer una encuesta, en donde realmente si vemos que existe el respaldo de la gente, esto se pudiera llevar a cabo para que así no fuéramos a incurrir el tomar una decisión que después si se convierte en un problema vial muy importante dentro de la ciudad y que tengamos respuesta, estar buscando la mejor manera de haber cómo le hayamos un defecto aquí para poder revocar el convenio que ya suscribimos a la mejor con la empresa, pero bueno yo me iría por ese lado, por el lado que en un cambio de esos para tener el respaldo de los ciudadanos, para que no nos fuéramos a equivocar". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "La reunión quedaron formalmente los taxistas de que iban a valorar el bajar la cuota tarifaria de servicio, espero que haya voluntad en ellos y si verdaderamente quieren contribuir que ya estuvieran operando con tarifas más baratas y aquí una reflexión, es toma de decisiones y el tomar un acuerdo es cumplirlo inmediatamente, no hacer una promesa y dejarle al garete nada más, para salir el paso, no". El Presidente Municipal comenta: "No sé si haya un comentario más, ¿algún compañero Regidor?, lo ponemos en votación, como hay diferentes puntos de vista sobre esta solicitud, nos vamos en votación nominal, por lo que pongo a la consideración de todos ustedes **la aprobación de Autorización para el paso vehicular a los autobuses propiedad de las empresas AUTOTRANSPORTES DEL SUR DE JALISCO S.A. de C.V., y la LINEA por nuestra ciudad; así como para la suscripción de los Convenios sobre los**

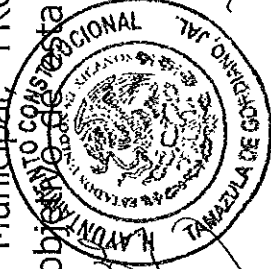


ACTA DE AYUNTAMIENTO

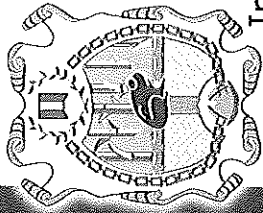


descuentos para los alumnos, adultos mayores y población en general que hagan uso del servicio de los camiones de las empresas aquí citadas; si es de aprobarse, sírvanse manifestar el sentido de su voto, iniciando por la Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez manifiesta: **"En pro"**; La Regidora Bertha Guadalupe Casillas Cárdenas manifiesta: **"En pro"**; El Regidor Eduardo Moreno Hernández manifiesta: **"En pro"**; El Regidor Raúl García Carmona manifiesta: **"Aprobado"**; El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta: **"Yo me abstengo por no tener los elementos para tomar la decisión"**; El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez manifiesta: **"En contra"**; El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta: **"Yo me abstengo también"**; El Síndico Juan José Navarro Patiño manifiesta: **"Aprobado"**; El Presidente Municipal se pronuncia: **"En pro"**, por lo que en base a la forma como se emitió la votación, el presente punto resultó **APROBADO POR MAYORIA**.- - - -

12.-Documento que suscribe la C. Alicia Pérez Sánchez, supervisora del Programa de Educación Inicial no Escolarizada del CONAFE, en el cual solicita la gratificación mensual para un promotor que imparta las sesiones a los padres de familia, siendo la cantidad de \$1,200.00 mensuales (MIL DOSCIENTOS PESOS M.N), así como material de paquetería necesario, el transporte y alimentos para cuando se tenga que asistir a capacitaciones. La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez comenta: "Muy bien comentarles, el Consejo Nacional del fomento educativo, aquí la señora Alicia Pérez Sánchez supervisora del Módulo del programa de educación escolarizada del CONAFE donde en el punto que dice que se refiere a la reunión de instituciones, ella hace alusión a que CONAFE es parte de lo que es la Mesa Institucional de Albergues por la salud, de la cual también el Ayuntamiento forma parte, representado a través de su servidora como Regidora con la Comisión de Salud, comentarles que quienes integran albergues por la Salud aparte de CONAFE y el Ayuntamiento está la CNPR, Ingenio Tamaulipa, CONALEP, IMSS, Centro de Nueva Vida, DIF Municipal, PROMIN, COMUSIDA y Jurisdicción Sanitaria, el objetivo de esta Mesa



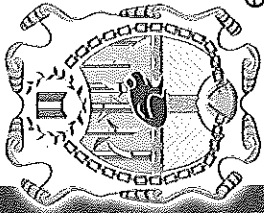
ACTA DE AYUNTAMIENTO



Interinstitucional de Albergues por la Salud, es trabajar coordinadamente para que los jornaleros migrantes agrícolas y sus familias albergadas en Arroyo Hondo, ex-Hacienda y Soyatlán mejoren su calidad de vida a través de las acciones que nosotros llevemos a cabo en la segunda reunión que se llevó a cabo el día 19 de Noviembre del 2012, como lo comentaba la señora Alicia Pérez Sánchez supervisora del programa de educación inicial no escolarizada del CONAFE, ella Planteó que requeriría de que se le apoyara por parte del Ayuntamiento con la gratificación mensual de \$1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS M.N.), más \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS M.N.) que se emplearían para viáticos alimentos, capacitación en el mes de Diciembre, Enero y Febrero para una promotora d salud, para una promotora de CONAFE, no de salud, si disculpen para que se lleve a cabo el programa de la Educación Inicial no Escolarizada en el albergue ex - Hacienda, ella como nos lo plantea aquí que ella se comunicó con las oficinas Centrales del Departamento correspondiente del CONAFE y que ahí le comentaron que ya para este ciclo no contaban ya con promotores, entonces el hecho de que nosotros como Ayuntamiento estemos formando parte de lo que es la Mesa Interinstitucional, ellos recurren a nosotros para si se les pudiera apoyar con esa gratificación mensual que serían de \$1,400.00 (MIL CUATROCIENTOS PESOS M.N.) por mes por tres meses que hace un total de \$4,200.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M.N.) en el programa de CONAFE su campo de acciones, ellos llevaran a cabo Sesión de Orientación a padres de menores de la edad, prenatal hasta cuatro años, estas charlas las dan cada ocho días y abordan temáticas referentes al desarrollo sicomotor, desarrollo personal y social, higiene, protección, alimentación, yo les comentaba a ellos de la situación financiera que nosotros estamos enfrentando, que hay disponibilidad en nuestra parte, pero en realidad aquí se tiene que analizar por la situación financiera que se está enfrentando , entonces lo pongo a su consideración". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Tenemos que ser conscientes, el programa de migrantes inmigrantes hacia nuestra comunidad es con un fin que beneficie más a un sector que tiene capacidad

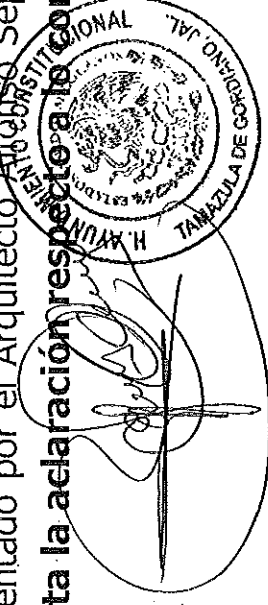


ACTA DE AYUNTAMIENTO

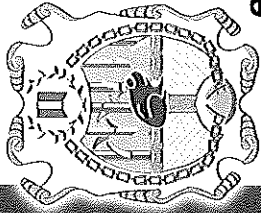


económica para poder solventar su gasto que no es mucho realmente, yo creo que aquí nos pudiéramos apoyar totalmente con Ingenio Tamazula y con las Organizaciones Cañeras para que fueran ellas las que aportaran esta cantidad y no mantenerlo como tal, muchas veces las promotoras se dejan guiar con su instinto, pero aquí la experiencia es así, nosotros tenemos necesidad de traer esas personas para poder cosechar nuestro producto principal en el Municipio, del cual se beneficia el sector que me refería hace un momento, por lo tanto creo viable el hecho de que podamos tener contacto con Ingenio y a la mejor no habría ningún problema que a través de la CNPR y la CNC puedan absorberse este ~~gasto~~ que es para la comuna y es un beneficio de ellos mismos, de sus trabajadores y los padres de los trabajadores en mi opinión". El Regidor El Regidor Raúl García Carmona agrega: "Por medio de nosotros Doctora juntarlos y hacer la gestión con estas personas que vienen que afortunadamente son otras personas que las que venían hace veinte años, en cuestión de cultura son personas que sus hijos ya van al estudio, ya saben de computación ya tienen otra forma de vida, que originalmente venían solo al Ingenio y las organizaciones contribuyen con despensas, con gas, con vivienda con muchos beneficios para esta gente y creo que no representarían en nada \$4,400.00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M.N.) para solventar eso que se tenga que dar, no sé si son tres, cuatro meses o lo que se pudiera y es cuestión de plantearlo, nada más creo que vienen programas Federales a partir de Enero yo creo que en su momento pudieran tener capacidad económica para solventar todos los programas y en lo personal necesario yo creo que eso es transitorio y no los pudiéramos apoyar con ellos monetariamente". El Presidente Municipal comenta: **"Que se vaya a comisiones, que se haga la gestión como comentan aquí los Regidores con las Instituciones que nos puedan apoyar"**. La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez manifiesta: "Muy bien gracias".

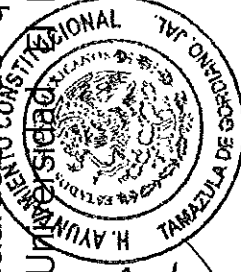
13.- Escrito presentado por el Arquitecto Alfonso Sepúlveda, en el cual solicita la aclaración respecto al contenido



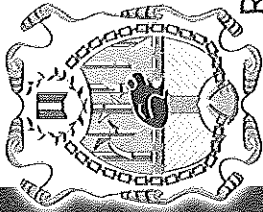
ACTA DE AYUNTAMIENTO



en el Acta número 5 en el inciso "a" de fecha 5 de Noviembre del 2012, en el sentido de que la inversión que se está ejecutando del recurso restante de FONDEREG 2012, corresponden \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS M.N.) por parte del Gobierno del Estado y \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS M.N.) por parte del Gobierno Municipal, sumando un total de **\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS M.N.)**. El Presidente Municipal comenta: "No es que lo que se planteó fueron doscientos de la universidad y doscientos del Ayuntamiento, ya quedó bien hay lo que quiere es cubrir el millón de pesos, pero si el Acta quedó que la Universidad con la intervención que yo hice". El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta: "No sé si el acuerdo con el fondo de regionalización creo que puede quedar de esa manera como lo está planteando el Arquitecto Sepúlveda y el ingreso de lo que ve a la Universidad de Guadalajara". El Presidente Municipal agrega: "Lo que pasa es que aquí dice que el Ayuntamiento lo aportaría los cuatrocientos yo creo que si tienen que especificar los doscientos de la Universidad, porque yo lo planteé, se aclaró en el Acta pasada". El Secretario General comenta: "Lo que pasa es que a él le pedían en Guadalajara de que fuera bien especificado cuanta aportación es del Gobierno del Estado y cuanta del Municipio, lo que se podría adicionar es nada más de que son \$200,000.00 (**DOSCIENTOS MIL PESOS M.N.**) que se le van a dar por parte de la Universidad de lo que correspondía al Municipio". El Regidor Julio Cesar Ruiz González agrega. "Es que para el programa del FONDEREG, el Gobierno del Estado haga de cuenta la gestión que se haga entre la Universidad de Guadalajara, bueno ellos quieren el compromiso que el Ayuntamiento, que lo consigan de donde sea". El Presidente Municipal comenta: "Esta bien, si adelante". El Secretario General agrega: "Él quiere que vaya nada más los **\$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS M.N.)** por parte del Gobierno del Estado y **\$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS M.N.)** por parte del Gobierno Municipal y ya con la aclaración de que son doscientos mil de aportación de la Universidad".



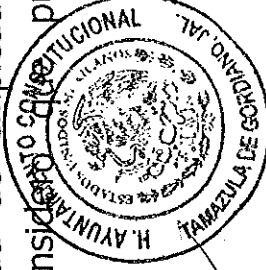
ACTA DE AYUNTAMIENTO



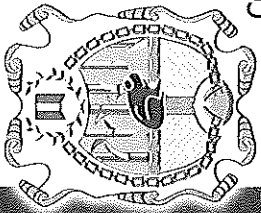
Raúl García Carmona comenta: "Se somete a votación ¿no?". El Presidente Municipal manifiesta: "Si entonces se pone en votación económica, por lo que pongo a la consideración de todos ustedes la aprobación de la aclaración de que la **aportación que hará el Gobierno del Estado es por la cantidad de \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS M.N.) y de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS M.N.) por parte del Gobierno Municipal, sumando un total de \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS M.N.)**; si es de aprobarse, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación y los regidores en su totalidad levantan su mano, por lo que este punto resultó **APROBADO POR**

UNANIMIDAD

14.-Escrito presentado por el Lic. Juan José Navarro Patiño, Síndico Municipal, en el que solicita se asigne el nombramiento de Notificador General del H. Ayuntamiento a los Licenciados Edgar Omar Calvario Sánchez, Natali Castellanos Valencia, Ignacio Mendicuti Tuz, quienes ejercerán su función en el área de la Jefatura de Catastro. El Síndico Municipal Juan José Navarro Patiño comenta: "Si la propuesta de las dos personas que en su momento fuera o se pudiera nombrar como notificadores para que se pudieran ellos llevar los Procedimientos Administrativos de Ejecución que la Ley contempla que deben estar aprobados por la Sesión de Ayuntamiento donde se les dé el carácter de notificadores, para cualquier tipo de procedimientos que iniciemos como Ayuntamiento, los elementos de ejecución tendrán que estar debidamente identificado y debidamente con su nombramiento correspondiente, a esas tres personas, entonces también nosotros apostándole al departamento de Catastro por la regularización de los predios por el decreto y todo ese tipo de cosas, la intensidad es de que ellos puedan ejecutar también los cobros Judiciales sobre las personas que puedan adeudar el departamento de Catastro y tienen que ser por obligación para poder ejecutar esos cobros, que estén con un nombramiento de notificadores nomás lo pongo a consideración". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta: "Respeto lo de la calidad de empleados que puedan tener el Ayuntamiento considerando que pudieran



ACTA DE AYUNTAMIENTO



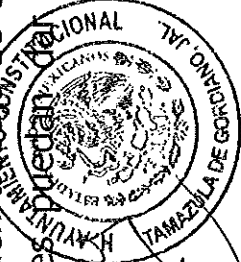
considerarse como trabajadores por tiempo determinado y obra determinada por tratarse por 28 días y tener un examen de actitud que conocen a perfección el Procedimiento Administrativo de Ejecución, por quienes de alguna manera representan al Ayuntamiento pudiera ser esta evaluación y es un tema delicado porque la cobranza siempre va hacer molesta, por eso debemos de ver que las personas reúnan cierto perfil y contratarla en ese tipo quizás tiempo y obra determinada, para que no nos afecte ni nos vayan a crear derechos y obligaciones". El Síndico Juan José Navarro Patiño comenta: "Si igual estoy, no me opongo a la situación que puedan estar por tiempo determinado, nada más aquí comentarles que el Ayuntamiento cuenta con notificador, una persona que tiene nombramiento de notificador en el departamento de premios, solamente que esa persona no tiene los conocimientos previos avalados por una Institución, de que pueda llevar algún tipo de Procedimiento Administrativo de Ejecución, solamente de notificación y todo ese tipo de cosas, aquí la idea es de que ya podemos ejecutar, entonces por eso es la propuesta y las personas que estoy proponiendo son tres que son abogados de profesión y que avalados obviamente por la Secretaría de Educación Pública, que tienen conocimientos bastos para poder ejercer su función y una de esas, es poder llevar cualquier tipo de procedimiento Legal nada más para que la gente conozca a las tres personas en propuesta, de hecho son trabajadores ya del Ayuntamiento trabajadores de confianza que nada más serían reubicarlos al departamento o en su momento nada más darles el carácter de notificadores por un tiempo determinado, estoy de acuerdo pero para que puedan ejercer algún tipo de ejecución en cuanto esos actos". El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta: "En lo personal creo que es una decisión muy acertada, ya que se va a poder contar con tres elementos que van a poder ayudar a que el Ayuntamiento pueda recuperar los ingresos que tanto hacen falta y que también es una responsabilidad de todos los ciudadanos que tienen sus propiedades de estar aportando año con año, creo que haciendo un buen trabajo de Catastro y tener un buen seguimiento que les permitan dar ellos y

Veracruz

[Firma]

[Firma]

Veracruz



[Firma]

Reitha yre Casillas

Salvador

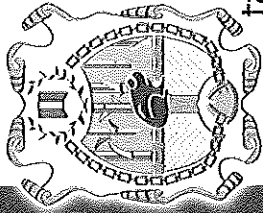
Marina

Eduardo Moreno

[Firma]

[Firma]

ACTA DE AYUNTAMIENTO



también claro buscar la manera de ver la manera de motivar a la gente que no se tenga que llegar a este tipo de embargos verdad, si no que realmente primero se le dé una oportunidad a la gente de que acuda por su libre decisión". El Presidente Municipal agrega: "Si miren aquí nosotros el próximo sábado 22 las 12:00 del día en San Vicente, vamos a entregar escrituras donde por un decreto del Gobernador Ramírez Acuña del 2005, se faculta al Ayuntamiento hacer las funciones de Notario público conjuntamente con el Secretario del Ayuntamiento y con el Director de Catastro entonces se les van a entregar ya certeza jurídica a la gente, ya van a poder escriturar, ya van a tener su propiedad y su escritura, entonces regularizando nuestro Municipio son más de 3,000 entre viviendas y previos en los cuales nuestro Catastro se va a beneficiar y también es injusto que siempre sigan pagando los mismo siempre van el rango del 50% de recaudación, 30% entonces el contratar tres personas que tengan experiencia que sean abogados, pero también es muy importante que tengan el respeto de la gente que como dice Don Julio y el compañero Uzziel de alguna manera no sean soberbios y que busquen la manera de que se les notifique la oportunidad, ya si no cumplen con su obligación, ya tramitar el embargo, porque es por Ley esa obligación, entonces nuestros ingresos por Catastro, si por una cuenta Catastral el Gobierno da 7 siete, si logra, nosotros 3000 cuentas Catastrales serán 21,000, entonces es mucho lo que representaría en el presupuesto para el Municipio y se reflejaría en obras, entonces que si nos den la confianza con esos tres compañeros que ya vienen trabajando aquí con el Ayuntamiento y la verdad que el Catastro este año va a tener mucho trabajo por ese decreto que lo determinó el Señor Gobernador en su momento Ramírez Acuña, que va a beneficiar a todos nuestros habitantes de nuestras Delegaciones, Haciendas y demás comunidades del Municipio". El Síndico Municipal Juan José Navarro Patiño comenta: "Nada más cabe mencionar que si lo medimos en cantidades 30%, en recaudación efectiva, es muy poco pero lo vamos a manejar por la falta de regularización de muchísimos predios, la intención es empujar a regularizar los

León Cely

[Firma]

[Firma]

Vicente Pérez

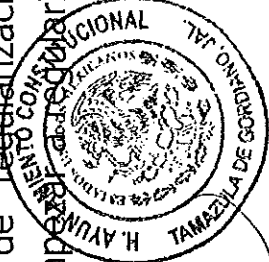
[Firma]

Beitha Gue Cabillos Salvador Magaña Eduardo Moreno

[Firma]

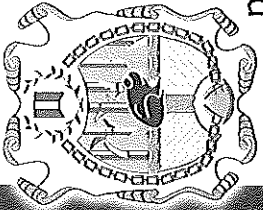
[Firma]

[Firma]



[Firma]

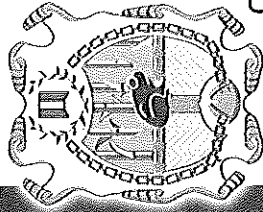
ACTA DE AYUNTAMIENTO



predios que no tienen absolutamente ningún tipo de documentación que acredite la propiedad, que no tienen cuentas Catastrales que no tienen registro, que no se retire una cuenta en el Registro Público en la Propiedad, a la mano ir regularizando aquellos que tienen adeudos por eso es muy pequeño lo del 30 %, pero porque hay muchos predios que son francamente irregulares, donde la gente no tiene la certeza de un documento que les acredite la propiedad de la tierra o el uso de la misma, entonces es muy beneficioso para la gente por la certeza que le va a dar de tener ese documento que nos avale y al mismo tiempo para nosotros como Ayuntamiento que ingrese cuentas Catastrales que el Gobierno nos va a dar siete veces más y que se va a ver reflejado en servicios de mayor calidad, entra mucho dinero al Ayuntamiento y ese dinero se puede aplicar en todas las carencias que tengamos nosotros como sociedad". El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta: "Bueno solamente comentarles que es importante destacar que todo esto que se empieza a ver como resultados de Catastro, es el resultado de un trabajo de mucho tiempo de varias Administraciones que han ido trabajando en este tema y que bueno después de ese gran esfuerzo estamos viendo como ya está llegando a feliz término y la verdad que bueno yo me siento muy contento porque cuando una persona recibe esa certeza del que tú estás hablando, es increíble porque hay gente que a veces ha tenido 20, 30, 40 años luchando por esto y a veces más y no lo había podido tener pero aquí está la prueba de cuando hay esa disponibilidad, las cosas se dan felicidades". El Presidente Municipal comenta: "Gracias y así vamos a estar entregando a la Delegación de Vista Hermosa que hay más de 1000 viviendas vamos a platicar con el Ingenio, vamos a platicar con el Señor de Lancaster Jons para que ellos sepan que la gente ya tiene más 30 años de posesión, Julio darles su título de propiedad, lo cual puede heredar, pueden vender o lo que decida cada hogar de nuestros Municipios, no sé si tengan otro comentario, por lo que pongo a la consideración de todos ustedes la aprobación del nombramiento de notificador en favor de los Licenciados Edgar Omar Calvario Sánchez, Natali Castellanos Valencia, Ileana Mendicuti Tuz,



ACTA DE AYUNTAMIENTO

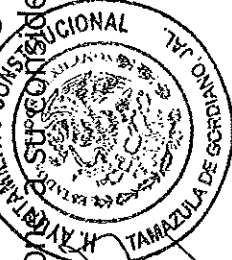


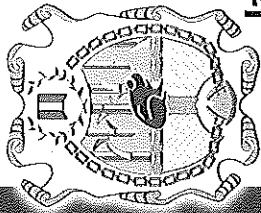
quienes ejercerán su función en el área de la Jefatura de Catastro; si es de aprobarse, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación y los regidores en su totalidad levantan su mano, por lo que este punto resultó **APROBADO POR**

UNANIMIDAD-----

VI.- Asuntos a tratarse:-----

a).- **Análisis y en su caso aprobación para que se establezca un fondo fijo para las Delegaciones Municipales.** El Presidente Municipal comenta: "Hay que ver con nuestra Regidora de Hacienda conjuntamente con las Comisiones Edilicias para ver cómo está la situación financiera de cada una de las Delegaciones y ver también el número de habitantes y los servicios que se prestan para ver qué sobre qué fondo se hace la propuesta, no sé si haya alguna propuesta diferente, se pone a su consideración". El Regidor Raúl García Carmona manifiesta: "Siento que ese fondo fijo, quiero pensar, que es como una caja chica, no que se manejara por el número de habitantes, por el número de movimientos y de trabajos que se hacen en cada una de ellas, porque difiere en algunas, entonces yo siento que si se consideraría eso". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Es una buena opción de parte de esta Administración el que puedan tener certeza las Delegaciones, de tener un respaldo económico, que nos pueda permitir hacer unos gastos sin que esto se deba de considerar en ningún momento como propio, es de la Hacienda Municipal y como tal se debe de reservar a eso, en su momento se verían los montos de acuerdo a sus necesidades, yo creo que ya lo veríamos en lo personal en lo particular con cada uno de ellos". El Regidor Julio Cesar Ruiz González manifiesta: "No sé si les pareciera bien que es un tema muy simple, darle la facultad para que nuestra compañera pueda darle instrucciones al Tesorero en base a lo que crean ellos dos prudente que deban manejar como fondo para cada Delegación". El Presidente Municipal comenta: "Yo creo que en esa propuesta que propone nuestro compañero Julio Cesar y Cesar Uzziel, la Doctora conjuntamente con Tesorería vean las condiciones en las que se encuentra ~~cada~~ Delegación y que se valoren los indicadores, se propone a su consideración





la aprobación del fondo fijo para los Delegados Municipales de San Juan de la Montaña, El Tulillo, La Garita, Contla, Santa Rosa y Vista Hermosa, cuyo monto será establecido de manera conjunta entre la Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez y el Tesorero, para que a la brevedad, les sea entregada la cantidad de dinero que se hubiese determinado para la operatividad de las Delegaciones; si es de aprobarse, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que la totalidad de los regidores levantan su mano y de viva voz, expresan "aprobado", por lo que el presente resultó

APROBADO POR UNANIMIDAD

b).- Análisis y en su caso aprobación para dar de baja del Patrimonio Municipal la máquina número 42 Motoconformadora John Deere 670 amarilla; Máquina número 53 Retroexcavadora Caterpillar 8XK01713 y carro modelo 75, marca Ford americano, con número económico 25. El Presidente Municipal manifiesta: "Que el compañero de maquinaria compañero Salvador Magaña nos explique en qué condiciones estaban las máquinas y el camión". El Regidor Salvador Magaña del Toro comenta: "Si, nada más comentar que prácticamente son ya máquinas obsoletas, porque están muy deterioradas, con el poco mantenimiento que se les ha dado, entonces ya prácticamente son chatarra". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez manifiesta: "Si yo fui parte de la Comisión de la revisión de esa maquinaria y efectivamente es prácticamente ya chatarra, la maquinaria de hecho, ya tiene partes incompletas y yo siento que si es lo más conveniente darles de baja, la verdad para mí no tienen costo muy alto por la situación en la que están, son máquinas inoperantes ya". El Presidente Municipal comenta: "Nada más agregar la designación del perito para que ya se haga la venta correspondiente y dado que como aquí lo aseveran tanto las máquinas como el camión están en pésimas condiciones, se propone la baja de esas dos máquinas y el camión que están en pésimas condiciones, se propone a su consideración la **aprobación dar de baja del Patrimonio Municipal la máquina número 42 Motoconformadora John Deere 670**

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

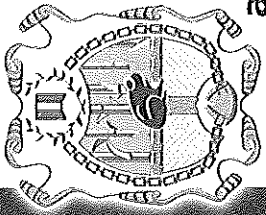


Salvador Magaña
Eduardo Moreno

Beitha Arellano

[Firma]

ACTA DE AYUNTAMIENTO



amarilla; Máquina número 53 Retroexcavadora Caterpillar 8XK01713 y carro modelo 75, marca Ford americano, con número económico 25; así mismo, la aprobación para que se vendan dichos automotores, previa la designación de un perito por parte de la Tesorería Municipal, quien determinará el valor que será fijado como base para su venta; si es de aprobarse, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que la totalidad de los regidores levantan su mano, por lo que el presente resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**-----

c).- Análisis y en su caso aprobación para darle continuidad al Contrato de Comodato para el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEF) celebrado por éste y el H. Ayuntamiento. El Síndico Municipal Juan José Navarro Patiño manifiesta: "El IDEF para mayor conocimiento es el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, recibí una solicitud para someterla a decisión de este Ayuntamiento para ver si se puede continuar, acaba de mencionar que es nada más el espacio, es lo único que nos solicitan ellos, lo han estado ocupando, nada más es ratificar otra vez el convenio para prestarles su espacio, entonces no creo que se ocasionaría absolutamente ningún gasto para el Ayuntamiento". El Presidente Municipal comenta: "Su lugar es en el Casino Auditorio". El Síndico Juan José Navarro Patiño comenta: "A un lado del Instituto de la Mujer, ahí en el casino, que no le generaría absolutamente ningún costo de erogación económico al Ayuntamiento y además la importancia que tenga el Instituto para lo que es la promoción del trabajo del Municipio". El Regidor Julio Cesar Ruiz González manifiesta: "Solamente mencionar que es muy importante apoyar esta Institución, anteriormente en la Administración que estuvimos trabajando nosotros y anteriormente de Ángel Barbosa, tenemos un convenio donde le ayudábamos con la mitad de la renta, entonces ahora ya es más benéfico que no se tenga que desembolsar nada y que se le esté apoyando con el local, da cursos muy importantes, llega a dar cursos de repente de computación, de inglés, de repujado, de repostería, en fin de repente son variadas incluso, se le pueden hacer actividades de

Lucy Torres

[Firma]

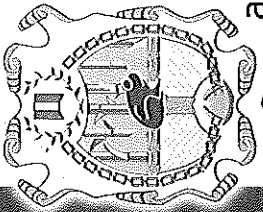
[Firma]

Vicente Hugo Díaz

[Firma]



ACTA DE AYUNTAMIENTO



acuerdo a lo que estaba demandando la gente, creo que es importante apoyarlos". El Presidente Municipal comenta: "Es un de mero trámite no entonces aprobemos que se establezca ahí en el espacio de Casino Auditorio, por lo que pongo a su consideración **la aprobación para darle continuidad al Contrato de Comodato para el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEF) celebrado por éste y el H. Ayuntamiento**, si es de aprobarse, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que la totalidad de los regidores levantan su mano y de viva voz, expresan "aprobado", por lo que el presente resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**-----

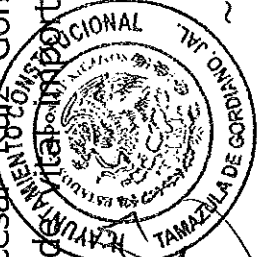
d).- Análisis y en su caso aprobación de la restructuración de los miembros que formaran parte del Consejo Técnico de Catastro. El Presidente Municipal manifiesta: "Se pone a su consideración". El Síndico Juan José Navarro Patiño comenta: "Si nada más ¿Antes podría hacer un comentario, sobre el Consejo de Catastro? La Ley de Catastro nos faculta a este Cuerpo Edilicio para que podamos nosotros renovarlos, ya se viene dando en todos lados y esto es con la finalidad de que lo que hace más bien el Consejo Técnico en Catastro, más o menos son los que ven sobre las infracciones, sobre el estado económico que vive el país, el Estado o el Municipio de cualquiera que sea el caso que se pueda reflejar, en ver la tabla de valores para la incrementación o en su caso disminución de lo que son los impuestos, que tenga que ver con Departamento de Catastro, en este caso la mayoría lo que son prediales, entonces la idea de que se vaya a renovar el Consejo Técnico, es para que estemos incluidos por default, va el Presidente Municipal, ya lo estuvo mencionando, va el encargado de lo que es el Catastro. Menciona la misma Ley, que tiene que ser un Notario Público y un Perito Evaluador autorizado por el Consejo de Notarios y ahí el único que esta para su conocimiento Gonzalo Medina Chávez quien es quien anteriormente le otorgamos el nombramiento de notificador del Ayuntamiento nada más para conocimiento". El Regidor Julio Cesar Ruiz González manifiesta: "Para un Ayuntamiento es de vital importancia

[Firma]

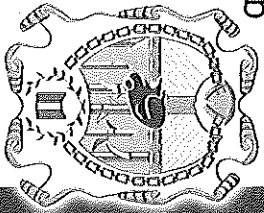
[Firma]

[Firma]

[Firma]



ACTA DE AYUNTAMIENTO

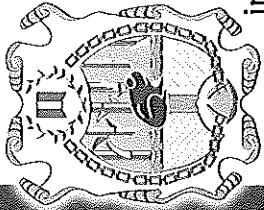


que el Consejo Técnico Catastral este sancionando y que mantenga actualizado las Tablas de Valores, porque quiero decirles que de repente hay muchos municipios que ni siquiera actualizan, ni siquiera hacen cambios y por eso ellos tienen rezagos importantísimos en su recaudación de sus ingresos propios y realmente eso les pega en el desarrollo de su Municipio, así que no es necesario". El Presidente Municipal comenta: "Pongo a su consideración la **aprobación la restructuración del Consejo Técnico Catastral del Municipio, para que se desempeñe de acuerdo a las atribuciones que la Ley de la materia establece**, si es de aprobarse, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que la totalidad de los regidores levantan su mano y de viva voz, expresan "aprobado", por lo que el presente resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**-----

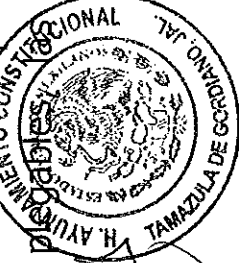
e).- **Análisis y en su caso aprobación para dar de baja del patrimonio Municipal diversos vehículos y muebles que se encuentren en mal estado, en diferentes oficinas de este H. Ayuntamiento.** El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez manifiesta: "Si efectivamente aquí analizando los vehículos, nos estamos dando cuenta que son varios la verdad ya prácticamente son chatarra en su mayoría, a excepción de una Gran Cherokee 2001, pero que aquí comentando con la persona que la manejó, refiere que también está en pésimas condiciones, que a la mejor nos pudieran dar algo por ella, pero también ya no es costearable su reparación, la verdad todo lo que se está aquí especificando la verdad que es prácticamente chatarra, a excepción de la Cherokee como lo comentaba, lo demás es darle de baja". El Presidente Municipal comenta: "Aquí la idea es dar de baja lo que ya no sirve de equipo mobiliario de aquí de la Presidencia y lo que no se encuentra en existencia por razones de Contaduría, Transparencia y los vehículos que están ya en pésimas condiciones, que ya no tiene arreglo, que nos sale más caro reparar, venderlos por chatarra y que la Comisión que encabezan los compañeros Víctor Hugo, Salvador, compañero Guillermo Guízar, que no pudo estar por un problema familiar, ellos ya vean un perito y que se les de salida, para que también no ocupen espacios de nuestras



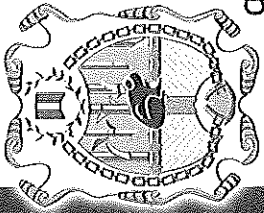
ACTA DE AYUNTAMIENTO



instalaciones de Patrimonio Municipal y podamos ahí tener ya otros vehículos en buenas condiciones, más los que llegaron del Gobierno del Estado, una relación que acaba de llegar también en donación, aquí esta aunque no está en el orden del día, pero pudiéramos meterlo en asuntos varios que se de lectura a la segunda donación que nos hace el Gobierno del Estado, que llego ayer a la 1:00 a.m. o para la siguiente reunión?, el Síndico nada más que de lectura lo que nos donaron". El Síndico Juan José Navarro Patiño manifiesta: "Es un automóvil Chevrolet Chevy, modelo 2001, una camioneta Nissan Pick-up modelo 1998, un automóvil Pointer modelo 2001, un automóvil Eurovan modelo 2002, son en condiciones usadas, un tubo para soporte corto para pantalla, un tubo para soporte largo para pantalla, base con rodajas para soporte de pantalla, soporte tipo araña para pantalla, Tele Coby 15", 6 procesadores CPU, 6 monitores, 1 impresora blanco y negro, 1 pantalla FALTRON 21", 1 cañón proyector, 6 charolas para anaquel, 1 escritorio secretarial, un extintor polvo químico seco, 1 impresora multifuncional, 2 mesas de trabajo, 5 No-Break con regulador de voltaje integrado, 4 postes para anaquel, 20 sillas plegadizas y 2 sillas secretarial, lector de código de barra, 7 sillas plásticas, 1 silla metálica aplicable, 1 tablón plegable, 1 ventilador de pedestal, cabe mencionar que es la segunda vez que nos entregan". El Presidente Municipal comenta: "Hay que agradecer al Gobierno del Estado que nos entregaran a través de la Secretaría de Administración, que nos apoyaron con este nuevo paquete de vehículos, de equipo inmobiliario, que nos viene servir para reforzar aquí a las áreas Administrativas y operativas, agregar Regidor Uzziel que el día de hoy acaba de llegar una patrulla nueva para Seguridad Pública, esa nos la dieron el Consejo de Seguridad Pública, con la condición de que arreglaran 2 patrullas entonces ahí están ya los resultados y agradecerles al Gobierno del Estado, por ese gran apoyo". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta: "Nada mas una aportación, considero importante a través del área de patrimonio verificar el Mobiliario del Casino, el cual tengo un reporte que se está desapareciendo poco a poco, sobre todo las sillas plegables".



ACTA DE AYUNTAMIENTO



gentes que van a hacer su vendimia, por ahí en el 70 y más, de repente es más cómodo subirla a su vehículo que regresarla al lugar donde se tomó". El Presidente Municipal comenta: "Tomar medidas por Patrimonio para que haya un mejor control, nomás se propone la baja de todos el equipo mobiliario los vehículos que ya no sirven que ya verifiqué por la Comisión de Regidores y ponerlo en votación económica".

APROBADO POR UNANIMIDAD-----

f).-Análisis y en su caso aprobación de la ratificación del convenio que establece las bases de colaboración para la instalación y funcionamiento del Comité Municipal para la prevención del SIDA (COMUSIDA).

La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez manifiesta: "Si gracias, brevemente darles una semblanza el convenio que establece las bases de colaboración para la instalación y funcionamiento del Comité Municipal para la Prevención del SIDA, COMUSIDA que se celebra con la Secretaría de Salud y en unión con COCOESIDA y el H. Ayuntamiento Constitucional de Tamaulapa, el objetivo del convenio es establecer las bases y las acciones necesarias para lograr la integración o ratificación del COMUSIDA, en este caso sería ratificación del Comité Municipal para la Prevención del SIDA en nuestro Municipio y contar con el firme compromiso de participación tanto del Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento para destinar los recursos que agilicen la ejecución del plan de acción local en materia de VIH, infecciones transmitidas sexualmente y con ello trabajar de manera conjunta en el control y prevención de estas infecciones, los compromisos que nosotros adquirimos serían: promover la creación o ratificación del Comité Municipal para la Prevención del SIDA, aquí sería ratificación; en el punto dos sería otorgar al COMUSIDA un espacio físico y su acondicionamiento, incluyendo línea telefónica independiente para el centro de información sobre VIH e ITS, dotar de materiales y apoyos logísticos necesarios para la implementación y desarrollo del plan de acción local, proporcionar de acuerdo a nuestras posibilidades económicas a un mínimo de dos personas que desarrollen las acciones del COMUSIDA, dando prioridad al personal capacitado por el CUESIDA, asignar de acuerdo a

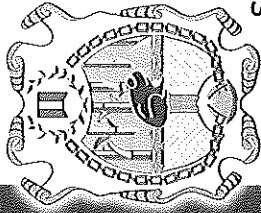
Eduardo Moreno H

Belfha yrcasillas Salvador

D.L.



ACTA DE AYUNTAMIENTO



sus posibilidades, recursos para la impresión de materiales de promoción para la prevención de VIH e ITS integral COMUSIDA en el reglamento de salud del H. Ayuntamiento cuando la legislación Municipal lo permita y realizar las gestiones necesarias cuando su disponibilidad económica si lo permita, considerar dentro de su presupuesto anual los recursos necesarios para la ejecución del plan de acción local del COMUSIDA, aquí en el punto en donde nos dice del compromiso que nosotros adquirimos de proporcionar de acuerdo a nuestras posibilidades remuneración económica mínimo de dos personas, decirles que anteriormente en la administración pasada estaba nada mas una persona y esa persona llevaba las acciones del COMUSIDA, se planteaban lo que es el plan de acción Municipal. Se intercambié información con lo que es el Doctor Daniel Ponce, que es el encargado a nivel Estatal y él me decía que la persona que este asignada para COMUSIDA, tiene que estarle dando un reporte mensual de las actividades que lleva acabo aquí en el Municipio, al parecer a partir del mes de Agosto, ya no se le había dado esa información, yo les quería plantear de que analicemos lo que se da en remuneración económica de acuerdo a la situación financiera que estamos enfrentando y también le hice saber a él que aquí decía que dos personas, pero que en realidad ahorita es factible que no pudiéramos nosotros cumplir con este apartado en cuanto a la remuneración económica, se tiene que ver primero cuanto si se aprueba, se ratifica cuantos se le pudiera ofrecer a esa persona y también tener un diálogo con la persona que esté a cargo de COMUSIDA para que nos esté entregando también a nosotros evidencia del trabajo que esté llevando acabo, no sé qué opinen". El Presidente Municipal comenta: "A propuesta el convenio". El Regidor Julio Cesar Ruiz González manifiesta: "No sé si lo crean conveniente, se puede aprobar la firma del convenio y ya realmente ver quien es conveniente que lo lleve o se va a ratificar o se va hacer alguna otra alternativa que se vea, pero al autorizar la firma del convenio yo creo que se puede llevar a cabo, veo que hay flexibilidad de que aunque se firme, se puede utilizar nada más a una persona". El Presidente Municipal comenta: "Se firma ~~lo que se crea~~ y ya lo

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

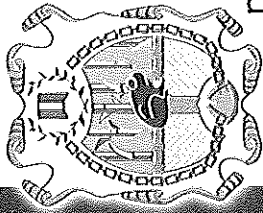
[Firma]

[Firma]



[Firma]

ACTA DE AYUNTAMIENTO



particular se verá en cuestión de los recursos, solo es una persona, ¿están de acuerdo?". **APROBADO POR**

UNANIMIDAD-----

g).- **Análisis y en su caso aprobación para la autorización de la solicitud de un crédito por \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS M.N) ante la Financiera Tamazula, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular, para el pago de aguinaldos y proveedores.** El Presidente Municipal manifiesta: "Miren sobre ese punto estaba la incertidumbre de pagar o no pagar los aguinaldos de acuerdo a las participaciones Federales y Estatales que nos iban a llegar, hemos platicado en Comisiones con los compañeros Regidores, lo único que nos alcanza lo que llegó es para pagar las quincenas y nóminas, nos queda pendiente por terminar el año y con lo del aguinaldo de Enero a Diciembre, para los trabajadores de base y a nosotros nos correspondía del 1 de Octubre en adelante, pero por parte de la deuda de aguinaldos y proveedores, yo platiqué con Directivos de la Financiera Tamazula el viernes encabezados por Víctor Ramón Iñiguez Barajas, nos dieron un espacio conjuntamente con todo su Cuerpo de Administración y la verdad fue muy grata la respuesta que nos dieron, porque los bancos nos tardaban más y tienen muchos requisitos, entonces tenemos la presión de los trabajadores, hay muchos Municipios que no van a poder pagar sus aguinaldos por la situación que enfrentan, el Gobierno del Estado no está dado respuesta y tuvimos a bien pedirles el apoyo, ellos nos decían que no pueden prestar directamente al Ayuntamiento, porque es parte de su normatividad pero a través de terceros si se puede pedir, podría ser a través de Empresarios, que son los que tienen mayor línea de crédito, tuvimos también una reunión aquí en Tesorería con el Consejo de Administración de Financiera Tamazula encabezados por René Sánchez, profesor Camacho y Rubicela Arceo de crédito y hablamos con gentes que son Empresarios que tienen línea de crédito ahí en la Financiera Tamazula, hablamos con el señor Moisés Barbosa, con el Diputado Salvador Barajas del Toro y con mi compañero Francisco Javier Arriaga Gutiérrez y nos dieron todo su apoyo

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

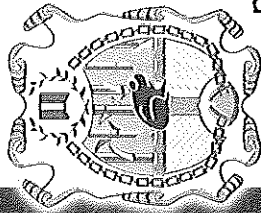
[Firma]

Eduardo Moreno

Bertha Esp. Casillas
Salvador Magaña



ACTA DE AYUNTAMIENTO



para que nos **PRESTARAN \$1'200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS M.N.)** cada uno de ellos, lo cual suma **\$3'600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M.N.)** más la firma del Síndico y del Presidente para completar los **\$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS M.N.)** y así poderle pagar a todos nuestros trabajadores el aguinaldo correspondiente, yo quiero agradecerles el apoyo a ustedes, la confianza para tramitar esta gestión y también a los Empresarios con su apoyo y su respaldo, nos dan la posibilidad de poder salir este año que fue difícil para nóminas, para nosotros como Ayuntamiento y para muchos Ayuntamientos que no van a pagar aguinaldos, que han venido pagando una quincena a los de confianza, una sí y otra no, entonces para nosotros es difícil todo, pagar los aguinaldos es mucho el personal, bueno les dejo a ustedes también los comentarios sobre este punto". El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta: "Por lo que ya habíamos comentado una parte importante se destinaria para los aguinaldos, tanto de Seguridad Pública y personal de base, ¿quedaría algún resto que se emplearía?". El Presidente Municipal manifiesta: "Para los proveedores más rezagados si y aparte ya pagaríamos los **\$100,000.00 (CIEN MIL PESOS M.N.)** del predio que se adquirió para el Barrio la Morelos y pagar proveedores rezagados". El Regidor Eduardo Moreno Hernández comenta: "Agradecer a Salvador Barajas y a Don Moisés, a Francisco por la voluntad para que pudiéramos salir adelante con los aguinaldos de aquí del Ayuntamiento". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez manifiesta: "Si nomás para colaborar, el dato la verdad que esta complicada la situación, de hecho en días pasados comentando con Juan Manuel el Tesorero se está mencionando que ahí tenía un recurso, pero que efectivamente era para una quincena o para pagar aguinaldos, entonces la verdad que la Ciudadanía sepa que nos tuvimos que sacrificar en ese sentido, a través si no de esta dependencia, de otra, pero los trámites en otras dependencias serían muy largos y la verdad que no se alcanzaba a pagar los aguinaldos, hablaban del banco, creo que se podía llevar hasta un mes y medio para saber si no

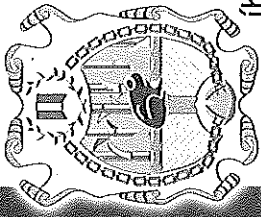
Bertha Gue Casillas Eduardo Moreno H Salvador Magaña

[Firma]

[Firma]



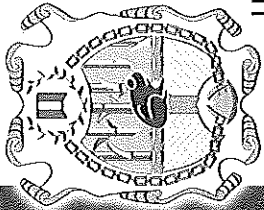
ACTA DE AYUNTAMIENTO



ibamos a ir sujetos de crédito, para ver si nos podían autorizar el crédito y la verdad que era un poco engorroso y la verdad que por la disposición de la Financiera, fue muy buena ahorita lo que queremos es sacar este compromiso de la gente, porque la verdad la gente tiene que llevar su dinerito a su casa, para su cena y comprar sus regalitos que la verdad es lo que están esperando durante todo el año, entonces yo siento que es difícil de tomar estas decisiones, pero siento que ahorita en este momento es lo más correcto". El Síndico Juan José Navarro Patiño comenta: "Es un derecho". El Presidente Municipal manifiesta: "Aparte de que es un derecho que se les entregue el aguinaldo, miren de hecho se comunicaron el Tesorero conjuntamente con René y hablaron a Finanzas, al Jurídico del Estado hablaron a la Contaduría Mayor de Hacienda y en esos términos asistieron todos los avales y todo está bajo normatividad y que nosotros en esta premura tomaremos esas decisiones, entonces con el respaldo de aquí, de este Cuerpo Edilicio, vamos a mandar el acta también a la Financiera para que tengan el soporte y a nosotros nos empiecen a cobrar las aportaciones correspondientes, entonces a los que fueron avales ahí no, no se les va a estar pidiendo que estén pagando ninguna mensualidad, entonces estamos muy contentos que la gente nos apoye, gente que de alguna manera son Tamazulenses, gente que es muy valiosa, su apoyo para este objetivo y aparte el interés más bajo que un banco, eso también nos ayuda". El Regidor Julio Cesar Ruiz González manifiesta: "Sería importante enseñarle a la gente el plazo y el interés, para que lo conozcan y el plazo de pago, también si les pudiera informarle a la gente". El Presidente Municipal comenta: "Solamente que alguien vaya a notificar al Señor Tesorero o ¿alguien de ustedes sabe cuál es la tasa que cobran?". El Regidor Eduardo Moreno Hernández comenta: "Es el 18". El Presidente Municipal manifiesta: "Es un 18, si Don Julio es un 18% anual". El Regidor Julio Cesar Ruiz González pregunta: "¿Y es por un año el crédito?". El Presidente Municipal informa: "Es por un año a reserva de pagarlo antes, si el convenio se hizo por un año como dice Don Julio, que bueno para comunicar a la gente que es por



ACTA DE AYUNTAMIENTO



un año, con la tasa del 18% anual y a reserva de que se pague antes, entonces hay que ver a la mejor hay un apoyo, en los últimos diálogos que tenga el Gobierno del Estado y el Congreso y pueda apoyarnos a los Municipios y ya pagamos luego". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta: "De hecho también he comentando con el Tesorero, mencionaba lo mismo, aparte de lo engorroso que estaba el trámite con BANAMEX, creo que también era mucho más elevado, creo que hablaba de un 25% anual". El Presidente Municipal comenta: "24% anual". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez manifiesta: "Entonces yo siento que dentro de lo que cabe, tratamos de tomar una mejor decisión, ya no perjudicará tanto las finanzas". El Presidente Municipal comenta: "Y la verdad que al Ingeniero Víctor Ramón Iñiguez Barajas le agradecemos mucho, porque le dio indicaciones a la gente desde el mismo Viernes para que nos apoyaran y nos dio por adelante el recurso, cumpliendo los requisitos siempre y cuando tuviéramos los avales y ya está la respuesta de la gente que nos apoyó, agradecerle al Diputado Salvador Barajas, agradecerle nuevamente a Moisés y a Francisco Arriaga por su apoyo, su generosidad para el Municipio". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez manifiesta: "La verdad que no es un paquete fácil el firmar, pero tengan la seguridad, que no les van quedar mal". El Presidente Municipal comenta: "El convenio estipula que no se les van a pedir nada a ellos y que si pudiera ver un retraso, eso sería directamente al Ayuntamiento quien saldría adelante con los pagos, bueno con la observación que hace Don Julio Cesar Regidor, se pone a consideración **la aprobación de la solicitud de crédito por la suma de \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS M.N.), ante la Financiera Tamazula S.A. de C. V. Sociedad Financiera Popular, para el pago de aguinaldos y proveedores;** si es de aprobarse, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que la totalidad de los regidores levantan su mano y de viva voz, expresan "aprobado", por lo que el presente punto resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD.-** h).- Punto de Acuerdo para la modificación de lo acordado en el inciso d) del punto **V del Acta No. 5 de**

Victor Hugo Perez

Victor Hugo Perez

[Firma]

[Firma]



Barthelme Casillas
Salvador Munguia
Eduardo Moreno

[Firma]

[Firma]

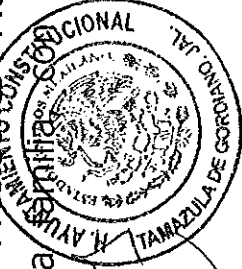
My Love



1/2 for the 17th

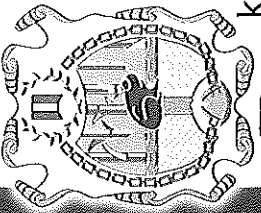
Eduardo Morano & Salvador Magaña

Breitha type Casillas



82

ACTA DE AYUNTAMIENTO



kilómetros, un vehículo en muy buenas condiciones, que de hecho cuando se sube uno huele a nuevo, lo trajeron físicamente para que lo vieran los compañeros y que ese ahorro que es de **\$100,000.00 (CIEN MIL PESOS M.N.)** nos va ayudar para pagar el terreno del Barrio la Morelos de este año y se va a Inversión Pública por el terreno que va a ser del Patrimonio del Ayuntamiento, entonces yo les propongo modificar ese acuerdo para que quede mejor ese vehículo usado y que pueda haber ese ahorro, porque ahorita gastar en un vehículo nuevo nos implica más gastos, un vehículo que la verdad esta como nuevo y en el mercado ahorita en un 2013, son 738,500.00 (SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M.N.), entonces está el vehículo en excelentes condiciones, de hecho hora que hicimos nuestra gira para Agua Zarca y el Cordoncillo, nos metimos a las brechas y también quiero notificarles que están en muy buen estado esas brechas, se ha hecho un muy buen trabajo por parte de nuestro amigo José Cárdenas con todo su equipo de trabajo y yo les propongo que mejor nos den la oportunidad de un vehículo con esas condiciones y que ahorra \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS M.N.) serían un buen ahorro para la Hacienda Municipal". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez comenta: "Y a parte que es una compra confiable en el sentido de que tiene su carnet de servicios al corriente y en la agencia, entonces también da garantía de que están haciendo una buena compra, es mi punto de vista". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez manifiesta: "Si, efectivamente es un vehículo en buenas condiciones muy buenas características, de hecho tuvimos la oportunidad de mirarlo bien y trae muy poco kilometraje, vehículo ya lo menciona el Presidente de un solo dueño, trae sesenta y tantos mil kilómetros, prácticamente esta nuevo, de adentro esta impecable la camioneta, pintura igual, la camioneta se maneja como nueva prácticamente, estás agarrando un vehículo seminuevo y la verdad a un costo razonable, por lo tanto, yo siento que es una buena decisión, se hablaba de un vehículo en la sesión donde habíamos autorizado el 5 de Noviembre, de un promedio de **\$300,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS**

[Firma]

[Firma]

Eduardo Moreno

[Firma]

Beitha Agre Casillas Salvador Madrid

[Firma]

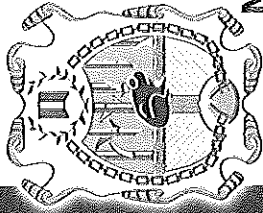
[Firma]



[Firma]

[Firma]

ACTA DE AYUNTAMIENTO



M.N.) el vehículo algo así, pero nada que ver con este vehículo es un vehículo más amplio, más seguro, muy cómodo sobre todo la verdad, la seguridad, está muy bien por lo tanto, yo siento que es una compra justa". El Presidente Municipal comenta: "Con la venta de maquinaria que ya autorizaron se va a recuperar, el perito valuador dirá el precio para la venta de ese vehículo y ya va a ser poco lo que aporte el Ayuntamiento, esa camioneta está en excelentes condiciones, la idea es seguirla manteniendo en excelentes condiciones, es un vehículo confiable y la familia que la tenía la trataba con muy buen cuidado y con muy buenas condiciones mecánicas y de mantenimiento, entonces les pongo a su consideración **la aprobación para la modificación de lo acordado en el inciso d) del punto V del Acta No. 5 de fecha 05 de Noviembre del año 2012, relativo a la compra de un vehículo a crédito para la oficina de la Presidencia Municipal y en su lugar, autorizar este Cuerpo Edificio para que se realice la compra de la camioneta Suburban 2007, usada, color blanca, por un valor de \$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.N.); y si es de aprobarse, pido a todos ustedes, se sirvan levantar su mano en señal de aprobación, por lo que todos los regidores levantan su mano, por lo que el presente punto, resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**-----**

VII.-Clausura. El Presidente Municipal comenta: "Siendo las 11:04 p.m. del día martes 18 de Diciembre del 2012 se da por clausurados los trabajos de los acuerdos que hoy se realizaron y muchas gracias, por su trabajo y participación, buenas noches".



Vic. H. H. H.

Bertha Ipe Casillas
Eduardo Moreno & Salvador Morales